

[Economía Aragonesa]



Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

Diciembre 2001

iberCaja 

[Servicio de Estudios]

EDITA:

Ibercaja
© Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:

Francisco Bono Ríos
Jefe del Gabinete de Estudios
de la Dirección General de Ibercaja

SERVICIO DE ESTUDIOS:

Plaza de Basilio Paraíso, 2
50008 Zaragoza
Teléfono 976 76 79 51
Fax 976 76 80 21
Internet: <http://www.economia-aragonesa.com>
Correo electrónico: ib301289@public.ibercaja.es

DISEÑO Y MAQUETA:

Departamento de Diseño y Autoedición
de TIPOLINEA, S.A.

TIPOGRAFÍA:

Este boletín ha sido confeccionado
en Garamond estrechada al 95 %, cuerpo 10 sobre 13

PAPEL:

Cubierta: Cartulina ecológica Yearling blanco china de 250 g
Interior: Papel reciclado Cyclus Print de 115 g

IMPRESIÓN:

TIPOLINEA, S.A.

I.S.S.N.:

1576-7736

DEPÓSITO LEGAL:

Z-3.113-97

Las opiniones expresadas por los colaboradores de la revista no tienen por qué coincidir necesariamente con los criterios de los editores. Los únicos responsables son sus propios autores, que no siempre reflejan los criterios de las instituciones a las que pertenecen.

Sumario

Prólogo: El euro, nuestra moneda, por Amado Franco Lahoz	4
Editorial	6
Cifras de la economía aragonesa	11
• Indicadores económicos	12
• Series estadísticas	26
• Instantánea económica: Proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002	36
Información del entorno	39
• Coyuntura internacional	40
• El euro y la Unión Europea	44
Colaboraciones especiales	51
• El euro: un proyecto común de futuro, por Pedro Solbes	52
• Aragón y el euro, por Eduardo Bandrés	54
Estudios monográficos	56
• La peseta, una moneda digna, por José María Serrano Sanz	57
• Las dudas de una región histórica, por Jesús Mur Lacambra y Francisco Javier Trivez Bielsa	73
• El euro en la recta final, por José María García López	102
• La adaptación al euro. Un esfuerzo de pocos al servicio de todos, por José Antonio Lapaz Calvo	115
Punto de mira de la economía aragonesa, por José Carlos Arnal	151
Solapas de la cubierta	
Economistas e instituciones económicas aragonesas, por Eloy Fernández Clemente	
• El Banco de Zaragoza y sus emisiones monetarias	
• Francisco Comín Comín	

Separador: Billetes y monedas de euro

Prólogo

El euro, nuestra moneda

En muchas ocasiones hemos vivido acontecimientos que han sido calificados de momentos históricos pero debe reconocerse que siempre no pasaban de ser un comentario grandilocuente; un momento histórico es aquél que transforma indeleblemente la sociedad y que ocasiona un giro profundo en nuestras vidas o en algunas facetas importantes de ella. Pues bien, tengo que afirmar que ante la inmediata implantación del euro crece en mí la íntima sensación de ser testigo de un hecho crucial y trascendental para nuestro futuro, aunque posiblemente no seamos ahora totalmente conscientes de ello.

Una moneda es algo más, mucho más, que un medio de pago o una reserva de valor; esas características son en todo caso las que se perciben cotidianamente y las que ocultan su auténtico significado. En nuestro entorno más cercano la peseta ha formado siempre parte de nuestras costumbres y de nuestras valoraciones económicas, con la peseta ha discurrido la existencia de nuestros abuelos, de nuestros padres y de nosotros mismos y con ella hemos cifrado nuestras esperanzas económicas. Solamente cuando hemos cruzado nuestras fronteras se nos ha ocurrido cambiar de escala y analizar todo lo que diferencia a nuestra economía de las demás.

La peseta, sin embargo, no existe desde siempre. Más bien sorprende saber que nuestra moneda ve la luz en 1868, algo que hemos olvidado por estar plenamente identificado con nuestra cultura colectiva, pero algo muy cercano si se analiza con perspectiva histórica. La moneda nacional, la peseta en nuestro caso, fue un hecho decisivo en su momento, ha sido y es un elemento integrador de los ciudadanos de un Estado, forma parte del lenguaje que todos hablamos por igual, es una medida de cambio que cohesiona los mercados de su territorio, es la unidad de valor que hace posible una política económica común; finalmente una moneda -la peseta- es un símbolo de identidad nacional y un barómetro diferenciador de otras economías.

El euro es la moneda que integrará a Europa, que nos permitirá el acceso sin trabas a un mercado mucho mayor, con más posibilidades económicas para todos. La nueva moneda permitirá que España forme parte, sin altibajos circunstanciales, de esa vieja Europa a la que siempre ha pertenecido por derecho propio y a la que nunca más mirará con complejos. La nueva moneda dará lugar a una nueva Europa, más fuerte, más solidaria y más respetada en el concierto mundial. Son los tiempos que nos toca vivir y los que nosotros mismos hemos ido construyendo; no es hora de temores ni de mirar atrás sino de dar el paso definitivo hacia adelante.

Se dice que lo realmente valioso es apreciado cuando se pierde y así va a ocurrir con la desaparición de la peseta. Pero no debemos lamentarnos por ello más allá de la lógica nostalgia, porque nuestra moneda se va para dejar paso a otra mejor, también nuestra (tan nuestra como la anterior), pero representativa de una realidad superior, más compleja y más rica, quizá inicialmente más ajena pero finalmente más fructífera.

La historia de la humanidad, en el campo económico, está plagada de experiencias que ponen de relieve la virtualidad de las integraciones y las mayores cotas de progreso para los ciudadanos que se obtienen con esos procesos. La Unión Europea es un ejemplo de lo afirmado y la mejor evidencia es lo logrado por España a partir de su adhesión. Por eso confío en esa nueva realidad europea, que conformará una nueva realidad mundial, y eso será posible gracias a *nuestra moneda*.

Por todo lo señalado creo realmente -en esta ocasión sí- estar viviendo un momento histórico y me complace aprovechar la presentación de esta edición especial de nuestra revista para compartir esta creencia con sus lectores y con todos mis conciudadanos.

Amado Franco Lahoz

Director General de Ibercaja

Editorial

Cerramos el año 2001 con la edición de nuestro ejemplar decimosexto de **Economía Aragonesa**, que además de las secciones habituales está dedicado al euro. Un numeroso grupo de países europeos (doce de los quince de la Unión Europea), con importante peso económico, adoptan desde el 1 de enero de 2002 el euro como moneda de curso legal, con la consiguiente desaparición de las monedas de cada uno de ellos. Este hecho, de capital importancia para el futuro de la economía mundial, marca un hito histórico y nos ha decidido a dedicar este ejemplar de modo exclusivo al euro y a modo de homenaje a nuestra ya casi desaparecida peseta.

Se inicia este número especial con la presentación de Amado Franco Lahoz, director general de Ibercaja, haciendo una nostálgica reflexión sobre la peseta y lo que ha representado en nuestras vidas, a la vez que dando la bienvenida al euro que terminará de dar cohesión a esa Europa a la que España pertenece ya por derecho propio y que de inmediato se integrará en nuestras vidas.

A continuación y como es habitual, repasamos las cifras de la economía regional y nacional, las últimas -por cierto- que aparecen en pesetas en nuestra revista, incluyendo los últimos datos de los principales indicadores económicos hasta el tercer trimestre del año 2001.

En la sección de **Información del entorno**, además de nuestros habituales indicadores de Coyuntura internacional se incluye en esta ocasión una síntesis histórica del largo proceso que desembocará en la implantación del euro como moneda única el día 1 de enero de 2002, así como unos datos de los países socios de la Unión Europea y de los candidatos a la integración. Puede constituir una útil referencia a modo de recopilación de hechos, algunos de los cuales han quedado ya olvidados o están dispersos en distintas publicaciones.

La trascendencia del tema y el momento nos permite contar en este ejemplar con las **colaboraciones especiales** de dos prestigiosas personalidades: **Pedro Solbes**, comisario europeo, y **Eduardo Bandrés**, consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, que nos aportan unos apuntes interesantes sobre el euro y la situación de los países y sus gentes ante su inminente entrada en circulación. Agradecemos su amabilidad al atender nuestra solicitud así como sus reflexiones, que enriquecen el contenido del número, reflexiones que no resumimos en este editorial por recomendar su lectura completa al lector.

Nuestra sección de **Estudios monográficos** cuenta en esta ocasión con la colaboración de cuatro autores: en primer lugar José María Serrano Sanz, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, realiza un interesante artículo sobre la historia de la peseta y sus vicisitudes históricas. En segundo lugar Jesús Mur Lacambra y Francisco Javier Trivez Bielsa, de la Universidad de Zaragoza, nos brindan un profundo análisis de la economía aragonesa en el conjunto de la Unión Europea. Nuestro tercer colaborador es José María García López, director del Departamento de Economía y Estudios de la CREA, que hace un repaso sobre el proceso de convergencia al euro, desde la óptica de las ventajas y desven-

tajas que la unión monetaria representa tanto desde el punto de vista económico como para consumidores y empresarios. Por último José Antonio Lapaz Calvo, jefe de Organización y Desarrollo Operativo de Ibercaja, hace un recorrido por los trabajos desarrollados a lo largo del proceso de adaptación desde la óptica de una entidad financiera como Ibercaja.

El periodista invitado en la sección **Punto de mira** es en esta ocasión José Carlos Arnal, que hace el habitual análisis de los últimos acontecimientos y su incidencia en la economía general y en la de nuestra región. Por su parte **Eloy Fernández Clemente** nos ilustra sobre Francisco Comín y el Banco de Zaragoza, y para terminar el **Separador** incluye una reproducción de los billetes y monedas de euro que a partir de 1 de enero de 2002 comenzarán a utilizarse en nuestro comercio habitual.

Se agudiza la desaceleración económica

Todos los datos disponibles, tanto los del tercer trimestre como los que van apareciendo más recientemente, reflejan que la desaceleración económica es un hecho que afecta a todas las áreas del planeta. Estados Unidos, que comenzó su declive a comienzos del año, ha visto aumentar la incertidumbre a raíz de los sucesos del 11 de septiembre; Japón continúa en la misma senda crítica que es habitual y las economías latinoamericanas se encuentran en un momento delicado, de difícil previsión en estos momentos de cierre de la revista.

La economía europea muestra unos indicadores menos negativos que las áreas antes citadas, aunque países como Alemania obtendrán un crecimiento del PIB inferior al inicialmente estimado. España es, por su parte, la que mejor resultado obtiene, aunque dentro de la misma tendencia de ralentización.

Por lo que respecta a Aragón se mantiene una tasa de desempleo más favorable que la media nacional y europea, una ligera recuperación del consumo y la inversión, así como una reducción paulatina de la tasa de inflación. Por el contrario parece cundir la impresión de que el crecimiento del PIB regional estará por debajo del promedio nacional, si bien es cierto que los indicadores positivos antes citados dejan pendiente la estimación final del ejercicio.

La dignidad de nuestra peseta

José María Serrano Sanz, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, abre la sección de Estudios monográficos con un trabajo sobre la peseta, haciendo balance sobre sus más de ciento treinta años de existencia.

Ante su inminente desaparición el autor, que aborda su trabajo desde su nacimiento en 1868, va haciendo un recorrido por los distintos avatares sufridos en su dilatada historia hasta el momento presente, en que un ambicioso proyecto supranacional la va a borrar definitivamente de nuestras vidas.

Comienza su artículo remontándose al Decreto de 19 de octubre de 1868, que consagró a la peseta como unidad monetaria de España con dos objetivos claros: el político, romper

con la anterior situación monárquica tras la revolución denominada «La Gloriosa», y el económico, resolver el caos monetario que suponía la circulación de noventa y siete clases de monedas diferentes y alinearse con las corrientes monetarias europeas para estimular el comercio exterior y los movimientos de capitales.

A lo largo del mismo va efectuando un desarrollo histórico de todos los acontecimientos que acaecieron en las más diversas circunstancias políticas y económicas de nuestra historia contemporánea y los distintos posicionamientos de nuestras autoridades monetarias de acuerdo con nuestras propias circunstancias nacionales y de la evolución de los países de nuestro entorno.

Concluye que contra la opinión generalizada sorprende la digna trayectoria de la peseta. La imagen de moneda débil y periódicamente devaluada se corresponde a los últimos años pero no su trayectoria. En 1868 con una peseta se compraba un franco y una lira. En 1999, de acuerdo con los cambios del euro, con una peseta se compran 11,6372 liras y 3,9424 francos (de los de 1868, pues en 1958 se creó el franco nuevo multiplicando por cien su valor nominal).

¿Estamos a la altura de Europa?

El segundo trabajo del presente número **Jesús Mur Lacambra** y **Francisco Javier Trivez Bielsa**, profesores titulares de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza, analizan la posición de nuestra región aragonesa ante la Unión Europea.

Los autores destacan que Aragón es una región pequeña y periférica en el entorno europeo pero que ha sabido adaptarse a la nueva situación. Basándose en el banco de datos REGIO (Eurostat), que permite utilizar información estadística homogénea para todas las regiones, van desgranando su valoración sobre la posición que ocupa Aragón en relación a otras regiones de UE15 y que confirma que ha experimentado una gran transformación en los últimos veinte años, aun cuando todavía no alcanza las medias europeas.

En conjunto resulta relativamente bien valorada pero se ponen de manifiesto una serie de debilidades y fortalezas que deben ser el eje en el que se basen las acciones futuras.

Sin duda el más preocupante es el aspecto demográfico, estamos en tasas de crecimiento ínfimas o negativas y las predicciones a largo plazo son pesimistas, que de confirmarse situarían a nuestra región en el año 2020 alrededor del millón de habitantes (cifra equivalente a la que tenía en 1920).

Nuestra limitación de infraestructura de comunicaciones (agravada por nuestra situación geográfica periférica en el entorno de la UE) y la escasa participación en I+D serían, entre otras, las de mayor preocupación.

Por el contrario los aspectos positivos no son nada desdeñables. Nuestra dotación de recursos es muy importante y garantiza un apreciable nivel de crecimiento si se administra con diligencia. Nuestro sector manufacturero y nuestro talante exportador nos sitúan en un buen punto de partida a la hora de competir en los mercados internacionales.

El euro: cara y cruz

José María García López, director del Departamento de Economía y Estudios de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA), enfoca su artículo con la descripción de las principales ventajas y desventajas que representa la nueva moneda ahora que ya definitivamente pasa a ser real.

Enfatiza sobre el problema que supone para España, por su superior tendencia inflacionista, la pérdida del tipo de cambio como instrumento de política económica, que como todos los expertos coincide en calificar como la desventaja de mayor entidad. Los costes derivados de la nueva implantación y los de carácter logístico se contemplan también con preocupación.

Junto a ella las evidentes ventajas, como la estabilidad de precios, los descensos de tipos de interés, la eliminación de costes asociados a transacciones exteriores, internacionalización de mercados, etc., son motivo de argumentación detallada del autor.

La labor del sector financiero

José Antonio Lapaz Calvo, jefe de Organización y Desarrollo Operativo de Ibercaja y coordinador del Proyecto Euro en la Entidad, realiza un interesante artículo sobre la esforzada tarea que todo el sector financiero ha tenido que desarrollar para adecuar todos los mecanismos que permitirán la puesta en circulación de la nueva moneda el 1 de enero de 2002.

Opina el autor que siendo el dinero la materia prima fundamental de las entidades financieras este cambio de unidad monetaria les ha afectado profunda y directamente. Primero, porque les ha exigido un profundo proceso de adaptación de todos los sistemas de información y medios operativos; segundo, por el esfuerzo logístico que implica el propio canje: distribución de la nueva moneda y retirada de la peseta, y por último por el importante coste que han tenido que soportar para llevar a la práctica todo el cambio.

El autor va recorriendo los distintos aspectos del proceso: el marco normativo regulador, los principios jurídicos que han presidido la profusa reglamentación, las distintas etapas programadas para la creación de UEM en el Tratado de Maastricht y los principales eventos ocurridos en los últimos años que llegarán a término el 30 de junio de 2002, fecha en que finalizará el período de canje de pesetas en las entidades financieras.

Desde su posición de coordinador del Proyecto Euro en Ibercaja, y a modo de reconocimiento al ingente esfuerzo realizado, va desgranando interesantes datos de cómo se ha ido desarrollando esta ingente labor.

No son buenos tiempos pero mantengamos la esperanza

Nuestro periodista en esta ocasión es **José Carlos Arnal**, que dentro del habitual estilo de esta sección hace un repaso por la actualidad del último trimestre. Con agudo análisis

destaca un conjunto de noticias que permiten una completa visión de la actualidad económica del país y de las principales inquietudes de nuestra región.

Estadistas y empresas de Aragón

Eloy Fernández Clemente nos acerca en esta ocasión a la personalidad de **Francisco Comín**, turolense y prestigioso historiador sobre temas económicos y hacendísticos. En la otra solapa nos acerca al **Banco de Zaragoza**, banco emisor aragonés entre los años 1857 y 1874, fecha esta última en la que se concedió el monopolio de emisión al Banco de España.

Monedas y billetes de euro

En el separador reproducimos el anverso y reverso de las monedas y billetes de euro y sus valores redondeados para que puedan servir de guía en los primeros momentos.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Cifras de la economía aragonesa

- **Indicadores económicos**
 - **Series estadísticas**
 - **Instantánea económica**
-

Indicadores económicos

INDICADORES DE LA ECONOMÍA ARAGONESA

Actividad	Fuente	Unidad	Fecha	Dato	% Var. interanual	
					Aragón	España
Energía facturada	ERZ	MWH	En.-Sep. 01	4.263.325	8,1	
-Usos domésticos	ERZ	MWH	En.-Sep. 01	1.212.061	1,8	
-Alumbrado público	ERZ	MWH	En.-Sep. 01	69.717	10,9	
-Usos industriales	ERZ	MWH	En.-Sep. 01	2.981.547	10,8	
Tráfico aéreo de pasajeros	M.º Fomento	Personas	En.-Ag. 01	150.112	-9,3	5,4
Tráfico aéreo de mercancías	M.º Fomento	TN	En.-Ag. 01	1.516	-35,1	-2,2
Tráfico carretero de mercancías	M.º Fomento	Miles de TN	En.-Jun. 01	28.806	22,2	6,8
Consumo de cemento	OFICEMEN	TM	En.-Jun. 01	604.944	3,5	9,7
Licitación oficial	SEOPAN	Mill. de ptas.	En.-Jun. 01	46.976	-34,5	-27,4
Viviendas iniciadas	M.º Fomento	Viviendas	En.-Jun. 01	6.504	-18,7	-1,7
Viviendas terminadas	M.º Fomento	Viviendas	En.-Abr. 01	1.748	-11,7	-9,8
Número viajeros en hoteles pernoc.	EOH	Personas	En.-Ag. 01	2.617.592	0,7	1,0
-Españoles	EOH	Personas	En.-Ag. 01	2.282.752	1,5	2,6
-Extranjeros	EOH	Personas	En.-Ag. 01	334.840	-4,7	0,1
Utiliz. capacidad industrial	ECI	Porcentaje	II TRIM 01	74,8	-7,2	-0,1
Índice de producción industrial	INE	Índice	Septiembre	132,4	-3,4	-2,5
Consumo e inversión (DEM)						
Gasto medio por hogar	INE	Pesetas	II Trim. 01	786.091	-0,5	6,3
Gasto medio por persona	INE	Pesetas	II Trim. 01	289.020	5,3	8,7
Matriculación de turismos	Tráfico	Turismos	En.-Ag. 01	22.360	-8,9	1,4
Importación de bienes consumo	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Jul. 01	197.848	23,0	12,0
Importación bienes capital	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Jul. 01	109.949	-3,8	-0,6
Matriculación vehículos industriales	Tráfico	Vehículos	En.-Ag. 01	4.712	-24,9	-22,4
Sector exterior (DEM)						
Importaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Jul. 01	536.709	9,7	7,5
Exportaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Jul. 01	572.139	10,1	9,6
Mercado de trabajo						
Población activa	INE	Personas	III Trim. 01	503.500	-0,1	0,7
Población ocupada	INE	Personas	III Trim. 01	467.100	-0,4	1,8
Población parada	INE	Personas	III Trim. 01	36.400	4,0	-6,2
Tasa de paro encuestado	INE	Porcentaje	III Trim. 01	7,2%	2,9	-6,6
Paro registrado	INEM	Personas	Octubre	35.267	7,5	0,6
Tasa de paro registrado	INEM	Porcentaje	Octubre	6,9%	3,0	0,0
Contratación	INEM	Número	Septiembre	32.798	-8,1	-8,3
Afiliados a la Seguridad Social	MTAS	Número	Septiembre	471.684	1,8	3,0
Precios						
IPC	INE	Índice	Octubre	134,5	2,6	3,0
Incremento salarial pactado conv.	MTAS	Porcentaje	En.-Ag. 01	N.E	4,0	3,4
Coste laboral medio (trab. y mes)	INE	Pesetas	II Trim. 01	307.765	4,5	3,6
Precio m² vivienda nueva	M.º Fomento	Pesetas m²	II Trim. 01	144.343	14,1	15,5
Sector financiero						
Efectos comerciales impagados	INE	Mill. de ptas.	En.-Jun. 01	15.211	-2,9	-0,1
Depósitos sector privado	B. de España	Mill. de euros	II Trim. 01	15.819	11,0	12,5
Créditos sector privado	B. de España	Mill. de euros	II Trim. 01	14.536	16,3	13,8

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ARAGONESA EN EL AÑO 2000-2001
(SERIE ACTUALIZADA TRAS LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL INE)

		<i>1 trim. 00</i>	<i>2 trim. 00</i>	<i>3 trim. 00</i>	<i>4 trim. 00</i>	<i>2000</i>	<i>1 trim. 01</i>	<i>2 trim. 01</i>
DEMANDA								
Consumo privado	Aragón	4,7	3,7	3,5	2,5	3,6	2,3	2,5
	España	4,7	4,3	3,8	3,2	4,0	2,9	2,7
FBCF Bienes de equipo	Aragón	8,8	8,2	4,6	1,5	5,8	-0,4	0,4
	España	8,2	7,0	4,1	1,3	5,2	0,1	1,3
FBCF Construcción	Aragón	8,9	8,6	8,3	7,2	8,2	4,9	3,6
	España	6,6	6,4	6,1	5,7	6,2	5,4	5,8
OFERTA								
VAB Agricultura	Aragón	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	3,0	s.d.	s.d.
	España	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	1,5	s.d.	s.d.
VAB Industria	Aragón	6,5	6,3	5,1	3,9	5,5	2,2	2,4
	España	4,4	4,5	4,0	3,3	4,0	3,0	2,7
VAB Construcción	Aragón	9,2	8,4	8,1	7,0	8,2	5,5	4,3
	España	6,3	6,4	6,2	6,1	6,3	6,1	6,0
VAB Servicios	Aragón	4,3	4,0	3,5	3,2	3,7	3,0	2,7
	España	4,3	4,0	3,8	3,5	3,9	3,3	3,0
VAB								
PIB total	Aragón	5,0	4,7	4,1	3,5	4,3	2,9	2,7
	España	4,3	4,3	3,9	3,6	4,0	3,4	3,0
	UEM	3,5	3,8	3,2	2,8	3,3	2,4	1,7

FUENTE: Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.

(1) Para calcular el PIB total se ha supuesto un escenario de crecimiento del sector agrícola del 3%.

Comentario

Tras los acontecimientos del 11 de septiembre se agudiza la desaceleración económica

La economía internacional

Los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre en la ciudad de Nueva York han supuesto nuevas dosis de inquietud e incertidumbre sobre una situación mundial que ya se encontraba en clara fase de desaceleración económica. La rápida respuesta de las autoridades monetarias norteamericanas y europeas contribuyeron a aliviar los principales momentos de tensión que vivieron los mercados aunque, evidentemente, no alejan la preocupación ni las repercusiones económicas inmediatas que supone un complejo y confuso escenario pre-bélico.

Antes de esta fecha la situación ya era delicada. La continuada pérdida de vigor de la economía norteamericana se transmitió con notoriedad a prácticamente todas las zonas económicas, aunque con especial intensidad a los países emergentes. Japón no lograba encontrar el camino de la estabilidad mientras que la Unión Europea se ha mostraba incapaz de tomar el relevo de Estados Unidos como locomotora de crecimiento mundial.

Los últimos indicadores de coyuntura disponibles, que aún no recogen con total exactitud y profundidad los efectos de la nueva situación, nos muestran con claridad el bajo pulso de actividad en la práctica totalidad de áreas económicas.

En Estados Unidos la producción industrial decrece al mismo tiempo que la inversión empresarial se derrumba. Sólo el consumo privado se mantenía pujante, tal y como mostraba el índice de confianza de los consumidores, aunque evidentemente esta tendencia ha cambiado después del 11 de septiembre. La reacción de las autoridades monetarias norteamericanas no se hizo esperar, asistiendo a una cascada de reducciones de los tipos de interés que han llegado a mínimos históricos con el objetivo de estimular un nivel de actividad y consumo abocado a contraerse intensamente.

En Japón decrecimiento, deflación, extremada debilidad del consumo y desplome de la producción industrial configuran un nefasto cuadro macroeconómico que adicionalmente está afectando muy negativamente a los países de su área de influencia.

Tampoco existen mejores perspectivas en otras zonas del planeta. Las economías de los países del Este de Europa siguen exhibiendo una elevada fragilidad, mientras que en América Latina, donde hay que destacar la continuidad de la crisis argentina, las previsiones de crecimiento se sitúan actualmente por debajo del 2%.

Las economías europeas han mostrado, como comentamos con anterioridad, una absoluta incapacidad para tomar el relevo de Estados Unidos, mostrando una vez más su dependencia del gigante americano. En la zona euro el PIB sólo creció un 2,5% en el primer trimestre del año, mientras que en el segundo la tasa estimada ha sido del 1,7%.

El parón de la economía alemana, que ha registrado una tasa de crecimiento económico del 0,6% en el segundo trimestre del año, ha supuesto un serio influjo negativo para el resto de los principales países europeos, que han reducido sus tasas de crecimiento hasta la cota del 2% en términos generales. La excepción corresponde a España, que aunque comparte la tendencia europea su ritmo de crecimiento continúa siendo muy superior a la media europea, lo cual constituye una excelente noticia ya que habitualmente nuestro país se desaceleraba económicamente con mayor intensidad cuando la fase expansiva del ciclo tocaba a su fin.

Esta situación, de mayor crecimiento tanto en las fases alcistas como bajistas del ciclo económico, permite que nuestro país continúe su proceso de convergencia real con Europa sin retrocesos coyunturales. Auténtico objetivo de España en materia económica.

La economía nacional

Según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral correspondiente al segundo trimestre de 2001, la tasa de crecimiento fue del 3%, cuatro décimas por debajo del registro de los tres meses precedentes. Este resultado implica una nueva desaceleración en el ritmo de crecimiento por quinto trimestre consecutivo.

Sin embargo, a diferencia del trimestre anterior, la desaceleración debe imputarse al sector exterior, que en coherencia con la pérdida de dinamismo de la economía mundial ha pasado de realizar una aportación de medio punto porcentual a una testimonial décima. La demanda interna ha mantenido la tasa del trimestre anterior y ello ha permitido que la trayectoria descendente del crecimiento no adquiriera más intensidad.

La demanda

La demanda interna registró en el segundo trimestre del año un crecimiento interanual del 2,9%, exactamente la misma tasa que se estimó para los tres primeros meses del año. Aunque el consumo ha perdido fuelle, tanto en su vertiente pública como privada, la mejora experimentada en la formación bruta de capital de fijo de bienes de equipo y construcción, así como el aumento registrado en las existencias, ha permitido este comportamiento sostenido.

El **consumo de los hogares** sigue mostrando un perfil desacelerado aunque muestra una mayor resistencia respecto a trimestres anteriores. Con una tasa de crecimiento del 2,7%, dos décimas por debajo del trimestre anterior, la situación es distante de aquellos períodos de 2000 cuando las tasas de crecimiento se acercaban al 5%.

Las causas de la desaceleración del consumo de los hogares son los mismos que expusimos en el número anterior: menor ritmo de creación de empleo, mayor moderación en la remuneración de asalariados y bajos rendimientos mobiliarios.

Por su parte el **consumo público** también comparte tendencia y por primera vez en muchos trimestres la tasa de crecimiento no supera el 2%. Al igual que comentábamos en

el caso del consumo privado, los motivos de esta trayectoria no han variado con lo expuesto en nuestro último análisis: menor ritmo de avance en la remuneración de los empleados públicos y mayor moderación en las compras de las distintas administraciones continúan siendo los factores explicativos fundamentales.

La **formación bruta de capital fijo** ha invertido su patrón de comportamiento de los últimos tiempos, lo cual constituye una de las mejores noticias de la coyuntura actual. Los bienes de equipo pasan de una tasa negativa del primer trimestre a un aumento de un punto porcentual, mientras que construcción incrementa en cuatro décimas su ritmo de crecimiento respecto al trimestre anterior y queda fijada su variación en el 5,8%.

En opinión del Instituto Nacional de Estadística el avance en el apartado de los bienes de equipo tiene su base en la mejora del índice de disponibilidad de estos bienes. En el caso de construcción el buen comportamiento de la inversión se origina por el subsector de infraestructuras ya que la obra en edificación continúa con su pérdida de vigor.

Asimismo el INE destaca que «aunque el crecimiento del indicador este trimestre es bastante notable, habida cuenta de la erraticidad de la señal cíclica que presenta, este resultado debe tomarse con cautela, siendo necesario esperar a los próximos meses para consolidar este diagnóstico». Opinión que nosotros compartimos habida cuenta de determinados resultados correspondientes al tercer trimestre del año.

Tras la evolución de las diferentes variables que componen la **demanda interna** el crecimiento para el segundo trimestre de 2001 se estima en el 2,9%, exactamente la misma tasa que se registró en los tres primeros meses del año.

El **sector exterior** ha acusado el debilitamiento de la economía mundial y muy especialmente del acaecido en la Unión Europea, nuestros principales socios comerciales.

En concreto las exportaciones registraron una tasa de crecimiento nominal del 9,6% en los siete primeros meses del año respecto al mismo período del año anterior, mientras que las importaciones aumentaron un 7,5% en este horizonte temporal. El mayor crecimiento de la primera variable respecto de la segunda ha permitido mejorar la tasa de cobertura española, que se ha situado a la altura del mes de julio, en el 75,1%, algo más de 2,7 puntos porcentuales por encima de la registrada el mes anterior.

En el caso de las exportaciones la mayor moderación reside en la desaceleración en bienes de capital ya que las de consumo seguían registrando tasas de variación positivas, aunque a un ritmo claramente inferior según avanzaba el año.

En cuanto a las importaciones el bajo crecimiento se basa en la caída de la demanda de bienes de capital en consonancia con unas expectativas empresariales dominadas por la incertidumbre. Sorprendente resulta, en contraposición, el incremento de la importación de bienes de consumo en unos momentos en los cuales las familias españolas no están en elevados niveles de optimismo. El aumento, probablemente coyuntural, de las importaciones de bienes alimenticios es un factor explicativo de esta situación.

En consecuencia una demanda interna que realiza una aportación de 2,9 puntos porcentuales, más la décima testimonial de la demanda externa, producen un crecimiento del 3,0%, que puede considerarse satisfactorio, sobre todo si lo comparamos con los países de nuestro entorno económico.

La oferta

Desde el lado de la oferta el **sector agrario** presenta en el segundo trimestre del año una tasa de crecimiento del 1,3% según la Contabilidad Nacional Trimestral, lo que supone profundizar en la línea de tenue crecimiento mostrada desde el año 2000.

El **sector industrial** no atraviesa sus mejores momentos. El valor añadido bruto a precios básicos de las ramas industriales desciende del 2,2% del primer trimestre del año al 1,9% del siguiente, alcanzando de esta manera la tasa más baja del presente siglo.

La mayoría de los subsectores alcanzan moderadas tasas. Sólo las ramas energéticas presentaron una tendencia distinta al incrementar su crecimiento en tres décimas en el período contemplado. Por el contrario hay algunos subsectores que incluso presentan tasas de crecimiento negativas, como los dedicados a la fabricación de bienes de uso duradero y a la producción de bienes de equipo principalmente.

Sin embargo a medida que avanzaba la época estival determinados indicadores, como el consumo de electricidad industrial, mostraban cierta mejoría. La ocupación aumentó algo más de 1% en el tercer trimestre en variación interanual; el Índice de Producción Industrial, que había manifestado un comportamiento débil a lo largo del año, registró en agosto un esperanzador crecimiento del 2,9%, al mismo tiempo que el grado de utilización de la capacidad productiva no retrocedía. No obstante los acontecimientos del 11 de septiembre pueden suponer un serio revés que probablemente se ratifique una vez conozcamos los resultados de determinados indicadores en el último tercio del año. De hecho el Índice de Producción Industrial volvió a registrar resultados negativos en septiembre.

La **construcción**, según la Contabilidad Trimestral correspondiente al segundo trimestre del año, continúa siendo la rama más pujante del actual cuadro macroeconómico, con una tasa de crecimiento del 6%. Este resultado configura el sector como el más estable del ciclo económico. De hecho la construcción se ha instalado desde comienzos de 2000 en una banda de crecimiento trimestral que fluctúa entre el 6% y el 6,5% de forma permanente. Al igual que comentábamos en el número anterior, los positivos registros se fundamentan, una vez más, en el segmento de obra civil ya que la edificación continúa perdiendo vigor.

Los indicadores correspondientes a la época estival podrían sugerir que el crecimiento del sector podría bajar por primera vez en mucho tiempo por debajo de la barrera del 6%, aunque importantes indicadores adelantados, como el consumo de cemento, siguen mostrando sólida fortaleza. De hecho el crecimiento próximo al 10% en el período enero-junio, respecto al mismo horizonte temporal del año anterior, alienta la posibilidad de que las tasas del tercer trimestre se muevan en parámetros muy similares a los ya registrados.

Por sexto mes consecutivo el **sector servicios** continuó reduciendo su crecimiento. En esta ocasión la pérdida fue de tres décimas respecto al primer tercio del año, con lo cual la tasa quedó fijada en el 3% para el segundo trimestre. Tanto los servicios de no mercado y mercado han mostrado esta tendencia de desaceleración. En el primer caso con una pérdida de dos décimas quedando su crecimiento en el 3,5%, y en el segundo con cuatro décimas, estimando su tasa en el 1,2%.

Internamente el sector muestra una situación dispar de los diferentes subsectores. Transporte y hostelería, en consonancia con el estancamiento del turismo, muestran un comportamiento más contenido, mientras que las ramas de comercio y de servicios a empresas registran tasas más vigorosas.

En consecuencia asistimos a un escenario homogéneo en la medida en que todos los sectores productivos tienden a moderar su nivel de actividad con la única excepción de construcción, cuyos resultados siguen siendo sostenidos.

Empleo y estabilidad

La existencia de una tasa de crecimiento económico del 3% en España permite que en nuestro país continúe la creación de puestos de trabajo y el descenso del desempleo, aunque lógicamente el proceso de desaceleración económica y el clima de menor optimismo empresarial sobre la evolución futura de la economía mundial y nacional está repercutiendo significativamente. Un dato es elocuente: si en el verano de 2000 la ocupación creció en términos interanuales más de un 4% respecto a la misma época de 1999, en el año 2001 el incremento no llega al 2%

En el tercer trimestre de 2001 el número de **ocupados** en España, según la EPA, se situó en 14.884.300 personas, un 1,8% más con respecto al mismo período del año anterior. Por su parte el número de **parados** era de 2.179.500 personas, sólo 12.600 personas menos que el trimestre anterior, quedando la tasa de paro en el 12,8%.

Estos resultados, que son ciertamente modestos sobre todo si tenemos en cuenta que la época estival es un momento propicio para la creación de puestos de trabajo, indican que el proceso de reducción de desempleo puede estar llegando a su fin. Los datos de paro registrado correspondientes al mes de octubre ratificarían esta impresión ya que en términos interanuales se registra un crecimiento del 0,6% y la misma tasa de paro que la existente un año antes.

La existencia de un menor nivel de actividad en la economía española está repercutiendo positivamente en los precios. Tras alcanzar la cota del 4,2% en el mes de junio, se inició un paulatino proceso de desaceleración hasta llegar al 3% en el mes de octubre, que permite afirmar con todas las reservas precisas que no nos encontramos ante un descenso que no es meramente coyuntural y que es posible que esta tendencia se consolide en los meses que restan para finalizar el año. No obstante y a pesar de la positiva trayectoria de la inflación, será complicado que el objetivo gubernamental del 2% para el año 2001 se cumpla.

El descenso de la inflación y el menor nivel de actividad está frenando las expansiones salariales. De momento el aumento salarial pactado en convenio para el período enero-agosto ha quedado fijado en el 3,4%, que es exactamente el mismo nivel que se registró en el primer cuatrimestre. Por su parte el coste laboral medio, que en el primer trimestre del año aumentó un 4,3% en términos interanuales, descendió hasta el 3,6% en el segundo, síntoma evidente de que el mercado comenzaba a detectar menores grados de optimismo.

En consecuencia asistimos a un escenario típico de desaceleración configurado por un descenso en el ritmo de crecimiento de las principales variables macroeconómicas como el consumo o la inversión, un menor dinamismo de los principales sectores económicos, una reducción en la generación de puestos de trabajo acompañada de descensos del desempleo menos notorios y un descenso de la inflación y de la presión salarial como consecuencia del descenso de la demanda interna y externa.

La duda que a todos nos queda es saber cuándo se producirá un punto de inflexión en este proceso ya que los acontecimientos del 11 de septiembre, con el consiguiente conflicto posterior, dificultan las previsiones, aunque todos los analistas coinciden en señalar que habrá que esperar hasta mediados del próximo año para que llegue ese momento tan deseado. Mientras tanto deberemos conformarnos con ser uno de los países que mejor está aguantando esta situación, con tasas de crecimiento que prácticamente duplican las registradas en nuestro entorno económico. Algo que no había ocurrido antes y que conviene ser reiterado y subrayado.

La economía regional

Tras la publicación por parte del INE de las cifras de la Contabilidad Nacional Trimestral y de la Contabilidad Regional de España, el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo ha estimado el crecimiento de la actividad para el segundo trimestre del año 2001, al mismo tiempo que ha actualizado todo el cuadro evolutivo desde el año 2000 tras la última revisión efectuada por este organismo.

Según estas estimaciones la tasa de crecimiento económico de nuestra Comunidad Autónoma es del 2,7%, es decir, tres décimas por debajo de la media nacional, con lo cual son ya tres trimestres consecutivos en los que se registra un menor crecimiento de la economía aragonesa respecto a la española.

Esta circunstancia, tal y como apunta el Consejo Económico y Social de Aragón en su último boletín trimestral, tiene su origen en que la economía aragonesa tiene un elevado grado de apertura exterior y en que la desaceleración mundial y nacional ha afectado principalmente al sector industrial, precisamente donde mantenemos una importante especialización relativa.

La demanda

Desde el lado de la demanda el **consumo final de los hogares** en Aragón presenta, en el segundo trimestre del año, un importante cambio de tendencia ya que aumenta su ritmo de crecimiento respecto al trimestre anterior en dos décimas, si bien su tasa continúa siendo inferior a la registrada en el conjunto del Estado.

Según las estimaciones del Departamento de Economía del Gobierno de Aragón esta variable registra una tasa de crecimiento del 2,5%, dos décimas por debajo de la media nacional, lo cual supone un diferencial menor al existente en los tres primeros meses del año.

En este sentido el notable aumento de la importación de bienes de consumo, un 23% en los siete primeros meses del año respecto al mismo período del año anterior, y la importante pujanza del crédito privado en el segundo trimestre del año, con una tasa de crecimiento varios puntos porcentuales por encima de la media nacional, serían factores explicativos de este cambio de tendencia y de la aproximación del consumo privado aragonés a las tasas españolas.

Por lo que hace referencia al **consumo de las administraciones públicas**, el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón no realiza estimaciones aunque cabe intuir, al igual que hemos expresado en otros momentos temporales, un comportamiento muy similar al mostrado a nivel nacional.

La **formación bruta de capital fijo** en Aragón no comparte tendencia con España por el desigual comportamiento de la inversión en construcción. Mientras en el conjunto del Estado se produce una aceleración en el ritmo de crecimiento, a nivel regional se registra una significativa minoración, pasando del 4,9% del primer trimestre al 3,6% del segundo.

Determinados indicadores del sector, como el consumo de cemento, la licitación oficial, así como las viviendas iniciadas y terminadas, ratificarían una evolución que nos señalarían que el ciclo expansivo de la **construcción** podría estar finalizando.

Por su parte la inversión de bienes de equipo presenta un patrón de crecimiento muy similar al de España aunque con menor pujanza, pasando de un ligero decrecimiento a tasas de variación positivas. Según las estimaciones del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón la tasa de crecimiento estimada sería del 0,4%, nueve décimas por debajo de España.

Determinados indicadores suscribirían este comportamiento ligeramente más positivo que el registrado en el primer trimestre del año. Entre ellos destaca las importaciones de bienes de capital, consustanciales con la inversión, que han pasado de un decrecimiento interanual superior al 10% para los cinco primeros meses del año a una caída inferior al 4% en términos interanuales si contemplamos los siete primeros meses de 2001.

En consecuencia la inversión en Aragón estaría creciendo por debajo de la media nacional, siendo destacable que el diferencial se habría incrementado respecto a lo acontecido en los tres primeros meses del año.

La **demanda externa**, por su parte, continúa con la mejoría apuntada en el primer trimestre del año, aunque lógicamente los acontecimientos de septiembre y la contracción de la economía mundial pueden afectar a su trayectoria en el final del año.

En el período enero-julio las exportaciones aumentaron en Aragón un 10,1% como consecuencia del buen comportamiento de la exportación de bienes intermedios y de consumo, mientras que las importaciones registraron un incremento del 9,7% debido al fuerte crecimiento de las importaciones de bienes de consumo. La tasa de cobertura de Aragón, en el acumulado de los siete primeros meses del año, se sitúan en el 106,7% de las importaciones.

En consecuencia, desde el lado de la demanda, todas las variables muestran que la desaceleración económica está afectando con mayor intensidad a nuestra Comunidad Autónoma que al resto del Estado.

La oferta

Desde el lado de la oferta el sector **agrario aragonés** comparte la tendencia nacional. Aunque el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón no facilita estimación sobre el sector todo indica que asistimos a un moderado crecimiento económico al igual que en el conjunto del Estado.

La evolución del empleo en el sector confirmaría esta trayectoria ya que tanto en el segundo trimestre de 2001 como en el tercero la ocupación habría aumentado respecto al volumen existente a comienzos de año.

El **sector industrial** continúa padeciendo con mayor intensidad que el resto del Estado los efectos de la pérdida de actividad que se registra en el panorama internacional aunque en el segundo trimestre del año se ha producido un pequeño repunte en su tasa de crecimiento, mientras que a nivel nacional continúa la trayectoria descendente. Así según las últimas estimaciones el sector industrial (incluidas las ramas energéticas) habría crecido un 2,4% frente al 2,7% de España. En el trimestre anterior las tasas fueron del 2,2% y del 3,0% respectivamente.

De todas formas todo indica que la ligera mejoría registrada no tendrá su continuidad cuando se realicen estimaciones hacia la época estival ya que los acontecimientos de septiembre, con la consiguiente repercusión en la demanda mundial, afectarán más al sector industrial aragonés por su mayor grado de apertura hacia el exterior. De hecho el Índice de Producción Industrial del mes de septiembre muestra un decrecimiento interanual del 3,4% en Aragón mientras que en España se cifra en el 2,5% cuando en agosto los resultados fueron más favorables para nuestra Comunidad Autónoma.

Los datos de ocupación también apuntarían en esta dirección ya que en el tercer trimestre del año en Aragón se registra un decrecimiento del 6,8% en términos interanuales mientras que a nivel nacional se produce un aumento del 1,1%.

En consecuencia peor evolución del sector industrial aragonés en el primer semestre del año y en principio peores señales para el segundo.

En **construcción** la desaceleración también es más intensa en Aragón que en España. Las estimaciones señalan una tasa de crecimiento del 4,3% frente al 6% nacional. Es decir, un diferencial de 1,7 puntos cuando en el trimestre anterior era de seis décimas. Los principales indicadores, recogidos en nuestro cuadro de coyuntura, ratifican este escenario, especialmente el consumo de cemento, que muestra un crecimiento del 3,5% en el primer semestre del año frente al 9,7% registrado en el conjunto del Estado.

Pero sin duda es en el terreno del empleo donde se aprecia de forma más diáfana el escenario descrito, ya que a nivel regional la población ocupada crece por debajo del 1% frente al 7% nacional en el segundo trimestre del año, mientras que en el tercero asistimos a un decrecimiento del 2,1% en Aragón frente a un incremento del 5,8% en España, siempre hablando en términos interanuales. Este último dato sería indicativo de que la situación comparada no variará sustancialmente cuando se realicen las estimaciones correspondientes al tercer trimestre del año.

Por último el **sector servicios** mantiene su tendencia a la baja, aunque a diferencia del resto de sectores productivos lo hace con la misma intensidad que en el conjunto del

Estado. Las estimaciones del segundo trimestre del año muestran una tasa del 2,7% en Aragón frente al 3% de España. En ambos casos tres décimas menos que en el trimestre precedente.

En líneas generales nada indica un comportamiento muy diferente de los distintos subsectores en relación a lo acontecido a nivel nacional. Las ramas de comercio habrían alcanzado mayor dinamismo como consecuencia de la leve mejoría del consumo, mientras que transporte y hostelería habrían acentuado su tendencia a la moderación en consonancia con un subsector turístico con rasgos de estancamiento. De hecho en los ocho primeros meses del año las pernoctaciones se incrementaron sólo un 0,7%, variación similar al 1% registrado en España.

Compensando unos subsectores con otros los resultados en materia de ocupación son confusos, ya que si bien es cierto que en términos interanuales el empleo en servicios habría crecido un 2,1% en Aragón frente al 1,9% de España, si lo analizamos con respecto al trimestre anterior obtenemos que en Aragón se habría reducido el volumen de ocupación mientras en España aumentaría. En consecuencia: luces y sombras.

Aunando los resultados sectoriales el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón estima que la economía aragonesa registró, en el segundo trimestre del año, un crecimiento del 2,7% frente al 3% de España. Adicionalmente y como nota negativa a recalcar, hay que incidir en que todos los sectores crecen por debajo de la media nacional, tal y como hemos podido comprobar, mientras que como nota positiva debemos señalar que se ha ampliado el diferencial de crecimiento con los países de la zona euro, que en estos momentos es de un punto porcentual, lo que permite que continúe nuestro proceso de convergencia real con Europa.

Empleo y estabilidad

La desaceleración más intensa que padece nuestra Comunidad Autónoma ha supuesto que por primera vez en mucho tiempo se registre una tasa de variación negativa en el nivel de ocupación general. Según la Encuesta de Población Activa la **ocupación** en Aragón creció, en términos interanuales, exactamente lo mismo en los dos primeros trimestres del año: un 1,8%, mientras que en el tercero asistimos a un descenso del 0,4%. En España el aumento fue del 2,8% en los tres primeros meses del año y de un 1,8% en los dos trimestres siguientes. En consecuencia y en términos de media anual, el crecimiento del empleo en nuestra Comunidad Autónoma sería inferior a la media nacional.

De todas formas conviene relativizar el escenario descrito ya que las variaciones interanuales producen ciertas distorsiones. Si analizáramos la evolución trimestre tras trimestre a lo largo del año la visión no sería tan negativa ya que observaríamos que desde el cuarto trimestre del año 2000 el nivel de ocupados crece ininterrumpidamente en nuestra Comunidad Autónoma, pasando de 459.700 ocupados en ese momento a 467.100 en el último período de referencia.

En cualquier caso lo que es innegable es que la desaceleración es palpable, y un dato concreto, probablemente, ponga más luz en este «mare magnum» de variaciones. En la

época estival del año 2000 se crearon en Aragón más de 11.000 puestos de trabajo respecto al trimestre anterior. En la última temporada de verano sólo 1.000.

En cuanto al **desempleo** el número de personas en esta situación se estima en 36.400 en el tercer trimestre del año, un 4% más que los registrados en el mismo trimestre del año anterior. En España el descenso en la población parada se estima en el 6,2%. Tras estos resultados la tasa de paro aragonesa se sitúa en el 7,2% y la nacional en el 12,8%.

Al igual que ocurre con la ocupación el desempleo no queda exento de la distorsión que produce la comparación interanual entre trimestres al realizar este tipo de análisis, ya que a comienzos de año había en Aragón 42.400 parados y ese número se reduce hasta los 36.400 en el tercer trimestre del año. En resumen menos parados que a comienzos de año pero más que hace doce meses.

En cuanto a los **precios** hay que destacar el fuerte descenso de la inflación interanual, que ha pasado de un 4,4% a la altura del mes de junio a cotas del 2,6% en octubre. Tras esta evolución Aragón se configura como la comunidad autónoma con menor inflación del Estado junto a Castilla-La Mancha y Canarias. En España la tasa de inflación es del 3%. Sin lugar a dudas el hecho de que la economía aragonesa se está desacelerando con mayor intensidad que el conjunto del Estado, en esta fase del ciclo económico, es un factor que ha favorecido esta positiva evolución, si bien hay que recordar que no es el factor explicativo único ya que esta situación también se producía en el primer semestre del año y sin embargo éramos la Comunidad con mayor inflación interanual. Un análisis más profundo desvela que la moderación registrada en el sector servicios, con especial referencia al subsector turístico, ha contribuido decisivamente a que en el mes de octubre Aragón presente esta privilegiada posición en materia de precios.

Pese al descenso de la inflación los salarios se han mantenido en tasas elevadas. Así la subida salarial media pactada en convenio para los ocho primeros meses del año ha sido del 4%, seis décimas por encima de la media nacional. En este sentido sólo cabe esperar que a medida que avance el año se incremente la moderación salarial en paralelo a la evolución de la inflación, ya que mantener aumentos salariales por encima de los precios de forma dilatada en el tiempo producirán una merma en nuestra competitividad, que supone un grave peligro en un momento de desaceleración económica mundial como el que se está produciendo.

En consecuencia el escenario macroeconómico aragonés se ha deteriorado ligeramente respecto al último análisis que realizamos en el trimestre anterior, en el sentido que se ha agudizado la desaceleración económica y los resultados son comparativamente peores que los registrados a nivel nacional. De todas formas no debemos olvidar que la economía aragonesa se caracteriza por un amplio espectro de pequeñas y medianas empresas que se adaptan con rapidez a la coyuntura económica. Si a esto le sumamos, como dijimos al comienzo de este análisis, que Aragón presenta una economía muy abierta al exterior y especializada en el sector industrial, y que la desaceleración económica mundial se ha centrado con especial virulencia en este sector, no debe extrañar que los resultados no sean comparativamente muy positivos. De la misma forma que hoy el panorama internacional de

incertidumbre nos es adverso, los síntomas de recuperación que puedan surgir también acelerarán nuestro proceso de crecimiento ya que las bases de la economía aragonesa siguen siendo sólidas.

A modo de resumen, como siempre hacemos llegados a este punto: paulatina reducción de la tasa de inflación a medida que avanza el año, ligera recuperación del consumo y la inversión en bienes de equipo en el segundo trimestre del año y buen ritmo exportador en los siete primeros meses del año, aparecen como los factores más favorables de la actual situación económica, sin olvidar la existencia de una tasa de desempleo inferior a la media nacional y europea.

En el lado opuesto de la balanza: menor crecimiento económico respecto a España con peores resultados en todos los sectores, acentuada desaceleración del crecimiento del empleo y elevados costes laborales en relación a la media nacional, constituyen los elementos generadores de mayor inquietud.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Series estadísticas

Agregados macroeconómicos

**% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO**

	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Aragón							
Agricultura	4,6	10,9	-6,3	-17,3	26,5	-5,9	-7,3
Industria	1,7	5,3	4,2	4,7	-1,4	-1,3	-5,0
Construcción	6,5	31,2	1,1	8,2	8,0	-7,4	-3,0
Servicios	6,8	7,9	7,1	2,6	1,1	1,2	1,9
Total	4,8	8,5	4,5	2,2	2,4	-0,2	-1,6
España							
Agricultura	11,6	3,3	-6,6	3,1	-0,3	-2,2	1,3
Industria	4,7	4,5	3,6	2,0	1,4	-0,6	-3,3
Construcción	8,3	10,1	13,5	10,2	3,2	-4,6	-5,5
Servicios	5,1	5,0	5,6	4,1	2,4	1,3	1,6
Total	5,3	5,0	4,6	3,8	2,2	0,6	-0,9

FUENTE: INE. Serie revisada por Gervasio Cordero y Ángeles Gayoso.

**% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES
VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS**

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Aragón							
Agricultura	-1,05	-3,88	12,92	2,48	2,03	-1,98	3,04
Industria	6,79	4,01	1,01	5,67	6,32	3,28	5,83
Construcción	-1,40	6,49	-3,85	2,55	5,06	12,46	9,78
Servicios	1,93	3,04	2,30	3,20	4,20	4,13	3,55
Total	2,99	3,11	2,14	3,90	4,79	3,93	4,61
España							
Agricultura	-3,44	-8,12	17,99	5,44	3,21	0,13	3,33
Industria	3,30	4,63	0,85	5,12	5,54	3,68	4,86
Construcción	0,62	5,03	-0,74	3,06	7,04	10,27	9,79
Servicios	2,18	3,01	2,46	3,47	4,10	4,16	4,19
Total	1,99	2,89	2,65	3,99	4,62	4,24	4,76

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 1999
Millones de pesetas de dicho año
(serie actualizada)

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	166.033	5,62	4.086.298	4,41
Industria	798.131	27,02	19.792.334	21,34
Construcción	214.324	7,26	7.623.136	8,22
Servicios	1.775.008	60,10	61.240.252	66,03
Total	2.953.496	100,00	92.742.020	100,16

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. AÑO 2000
Millones de pesetas de dicho año

	<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>	<i>Valor</i>	<i>Estructura %</i>
Agricultura	171.529	5,37	4.306.145	4,27
Industria	857.991	26,88	21.155.080	20,98
Construcción	256.889	8,05	9.130.706	9,06
Servicios	1.905.116	59,69	66.233.557	65,69
Total	3.191.525	100,00	100.825.488	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (RFBD) 1995-2000
Millones de pesetas corrientes
(serie actualizada)

	<i>Aragón</i>	<i>España</i>
1995	1.659.936	53.021.717
1996	1.767.268	55.882.788
1997	1.880.965	59.522.300
1998	1.991.729	64.106.612
1999	2.154.307	69.376.168
2000	2.337.208	75.345.072

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

POSICIÓN RELATIVA DE ARAGÓN CON RESPECTO A ESPAÑA

	<i>1995</i>	<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>
Participación en la población nacional	3,00	2,99	2,98	2,96	2,95	2,94
Participación en el empleo nacional	3,29	3,27	3,28	3,27	3,19	3,17
Participación en el PIB nacional	3,24	3,22	3,22	3,24	3,22	3,16
Participación en la renta nacional bruta	3,34	3,33	3,33	3,35	3,34	3,33
Participación en la renta familiar disp.	3,12	3,11	3,12	3,13	3,11	3,11
PIB por habitante (MN = 100)	107,69	107,71	108,14	109,27	109,14	107,43
Renta familiar B. disponible (MN = 100)	103,91	103,95	104,76	105,71	105,29	105,32

FUENTE: FUNCAS, EPA e INE.

* Serie actualizada con los últimos datos publicados por FUNCAS.

Población**POBLACIÓN DE DERECHO**

<i>Año</i>	<i>Zaragoza</i>		<i>Huesca</i>		<i>Teruel</i>		<i>Aragón</i>		<i>España</i>	
		<i>% Var.</i>		<i>% Var.</i>		<i>% Var.</i>		<i>% Var.</i>		<i>% Var.</i>
1970	760.186		222.238		170.284		1.152.708		33.823.918	11,40
Censo 1981	838.588	10,34	214.907	-3,33	153.457	-9,88	1.196.952	3,83	37.682.355	4,89
1989	836.902	-0,25	210.747	-1,90	148.805	-3,03	1.196.454	-0,04	39.541.782	0,83
1990	842.427	0,32	210.719	-0,01	148.198	-0,40	1.201.344	0,40	39.887.140	-2,54
Censo 1991	837.327	-0,69	207.810	-1,38	143.060	-3,46	1.188.817	-1,04	38.872.268	3,49
Padrón 1996	842.419	0,61	206.916	-0,43	138.211	-3,39	1.187.546	-0,11	39.669.394	2,05
Revisión Padrón 1998 ...	841.438	0,12	204.956	-0,95	136.840	-0,99	1.183.234	-0,36	39.852.651	0,46

FUENTE: INE.

Mercado de trabajo

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

	Aragón		España	
	Nº (en miles)	Var. interanual (%)	Nº (en miles)	Var. interanual (%)
1990	418,4	4,23	12.578,8	2,61
1991	412,2	-1,47	12.609,4	0,24
1992	407,8	-1,07	12.351,2	-2,05
1993	390,2	-4,33	11.837,5	-4,16
1994	389,1	-0,28	11.742,7	-0,80
1995	396,0	1,78	12.041,6	2,54
1996	405,6	2,43	12.396,1	2,94
1997	418,4	3,16	12.764,6	2,97
1998	432,3	3,32	13.204,9	3,50
1999	440,3	1,85	13.817,4	4,64
2000*	460,0	4,47	14.473,7	4,75
1 T 2000	453,4	5,34	14.213,0	5,25
-Agricultura	32,1	-16,07	1.008,0	-3,27
-Industria	120,3	12,54	2.822,2	2,72
-Construcción	40,7	24,30	1.541,8	11,99
-Servicios	260,4	3,12	8.841,1	6,04
2 T 2000	457,7	4,95	14.449,5	4,91
-Agricultura	34,3	-4,64	992,3	-2,73
-Industria	124,6	13,56	2.867,9	3,27
-Construcción	42,0	23,35	1.578,5	9,78
-Servicios	256,8	0,18	9.010,8	5,54
3 T 2000	469,0	4,51	14.621,6	4,24
-Agricultura	35,5	2,19	967,0	-2,69
-Industria	128,3	14,30	2.899,5	3,47
-Construcción	45,7	21,99	1.618,8	7,72
-Servicios	259,6	-1,69	9.136,4	4,69
4 T 2000	459,7	2,87	14.610,8	3,50
-Agricultura	33,3	-2,12	988,6	-1,75
-Industria	124,7	11,24	2.926,3	4,13
-Construcción	46,0	20,82	1.628,2	5,81
-Servicios	255,7	-2,52	9.067,7	4,39
1 T 2001	461,6	1,78	14.615,9	2,83
-Agricultura	35,4	10,39	1.047,9	3,96
-Industria	123,5	2,64	2.921,0	3,50
-Construcción	39,6	-2,66	1.634,9	6,04
-Servicios	263,1	1,02	9.012,0	1,93

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN (continuación)

	Aragón		España	
	N.º (en miles)	Var. interanual (%)	N.º (en miles)	Var. interanual (%)
2 T 2001	466,1	1,81	14.706,6	1,78
-Agricultura	36,4	5,98	982,3	-1,01
-Industria	119,5	-4,03	2.920,8	1,84
-Construcción	42,5	0,98	1.689,3	7,02
-Servicios	267,7	4,23	9.114,2	1,15
3 T 2001	467,1	-0,41	14.884,3	1,80
-Agricultura	37,8	6,45	928,6	-3,97
-Industria	119,6	-6,77	2.930,3	1,07
-Construcción	44,7	-2,08	1.712,3	5,78
-Servicios	265,0	2,09	9.313,0	1,93

FUENTE: INE.

* El valor anual corresponde con la media del año.

EVOLUCIÓN DEL PARO ESTIMADO*

	Aragón		España	
	N.º (en miles)	Tasa de paro (%)	N.º (en miles)	Tasa de paro (%)
1990	43,8	9,56	2.441,2	16,30
1991	47,0	13,76	2.456,3	16,30
1992	56,2	12,10	2.788,6	18,40
1993	77,9	16,63	3.481,3	22,72
1994	86,1	18,12	3.738,2	24,17
1995	78,7	16,70	3.583,5	22,94
1996	72,3	15,13	3.540,1	22,21
1997	68,2	14,02	3.356,4	20,82
1998	55,5	11,38	3.060,3	18,82
1999	43,6	9,01	2.605,5	15,87
2000	35,9	7,24	2.370,4	14,08
1 T 2000	37,7	7,68	2.510,1	15,01
2 T 2000	34,9	7,09	2.345,5	13,97
3 T 2000	35,0	6,95	2.324,2	13,72
4 T 2000	35,8	7,22	2.301,8	13,61
1 T 2001	42,4	8,42	2.267,4	13,43
2 T 2001	42,0	8,27	2.192,1	12,97
3 T 2001	36,4	7,23	2.179,5	12,77

FUENTE: INE.

* El valor anual corresponde con la media del año.

Indicadores de precios

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO

El dato anual corresponde al mes de diciembre de dicho año. 1992 = 100

	Aragón		España	
	Índice	Var. interanual (%)	Índice	Var. interanual (%)
1978	30,1		29,3	
1979	35,2	14,6	33,9	15,6
1980	38,9	10,9	39,0	15,2
1981	45,1	12,4	44,6	14,4
1982	50,8	11,1	50,9	14,0
1983	56,5	10,2	57,1	12,2
1984	61,6	8,2	62,3	9,0
1985	67,7	9,0	67,4	8,2
1986	72,8	7,0	72,9	8,3
1987	76,1	4,3	76,3	4,6
1988	80,6	5,6	80,7	5,8
1989	85,6	5,9	86,3	6,9
1990	91,6	6,6	92,0	6,6
1991	97,2	5,8	97,0	5,5
1992	102,1	4,8	102,2	5,4
1993	106,5	4,2	107,3	5,0
1994	111,7	4,1	111,9	4,3
1995	115,4	3,7	116,7	4,3
1996	120,0	3,8	120,5	3,3
1997	121,8	1,5	122,9	2,0
1998	123,2	1,2	124,7	1,4
1999	127,1	3,2	128,3	2,9
2000	131,8	3,7	133,4	4,0
Enero 01	131,6	3,5	133,4	3,7
Febrero 01	131,9	3,9	133,9	3,8
Marzo 01	132,5	4,0	134,4	3,9
Abril 01	133,2	4,3	135,1	4,0
Mayo 01	133,5	4,3	135,6	4,2
Junio 01	134,0	4,4	136,1	4,2
Julio 01	134,3	3,7	136,4	3,9
Agosto 01	134,8	3,4	136,7	3,7
Septiembre 01	134,7	2,9	136,7	3,4
Octubre 01	134,5	2,6	136,6	3,0

FUENTE: INE.

Indicadores financieros

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS. ARAGÓN
SECTOR PRIVADO. TOTAL ENTIDADES
(Cifras en millones de euros)

	<i>Créditos</i>	<i>Var. anual</i>	<i>Depósitos</i>	<i>Var. anual</i>	<i>Cre. / Dep. %</i>
1997	8.623	8,55	12.280	0,51	70,22
1998	9.502	10,19	12.514	1,91	75,93
1999	10.770	13,35	13.373	6,86	80,54
2000	12.749	18,38	14.561	8,88	87,56
I Trim. 99	10.078	12,01	12.861	3,02	78,36
II Trim. 99	10.694	13,70	13.349	8,77	80,11
III Trim. 99	10.942	13,29	13.362	6,88	81,89
IV Trim. 99	11.367	14,27	13.919	8,75	81,67
I Trim. 00	11.747	16,56	14.070	9,40	83,49
II Trim. 00	12.503	16,92	14.254	6,78	87,72
III Trim. 00	13.221	20,83	14.696	9,98	89,96
IV Trim. 00	13.525	18,99	15.223	9,37	88,85
I Trim. 01	13.785	17,35	15.429	9,66	89,34
II Trim. 01	14.538	16,27	15.819	10,98	91,90

FUENTE: Banco de España y Elaboración Propia.

Comercio exterior**EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL EN ARAGÓN**
(Cifras en millones de pesetas)

	<i>Exportación</i>	<i>Importación</i>	<i>Saldo</i>	<i>T. cobertura %</i>
1991	334.812	211.996	122.816	157,93
1992	356.348	276.540	79.808	128,86
1993	428.990	363.412	65.578	118,05
1994	589.249	486.415	102.834	121,14
1995	701.818	559.589	142.229	125,42
1996	726.823	583.645	143.178	124,53
1997	810.917	660.636	150.281	122,75
1998	829.401	707.537	121.864	117,22
1999	795.588	788.878	6.710	100,85
2000	832.288	835.354	-3.066	99,63
2001				
Enero	79.750	66.696	13.054	119,57
Febrero	88.155	76.432	11.723	115,34
Marzo	88.049	81.221	6.828	108,41
Abril	62.703	64.224	-1.521	97,63
Mayo	85.874	80.122	5.752	107,18
Junio	83.322	88.509	-5.187	94,14
Julio	84.286	79.505	4.781	106,01
En.-Julio	572.139	536.709	35.836	106,60

FUENTE: Elaboración propia e ICEX.

Instantánea económica

Proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002

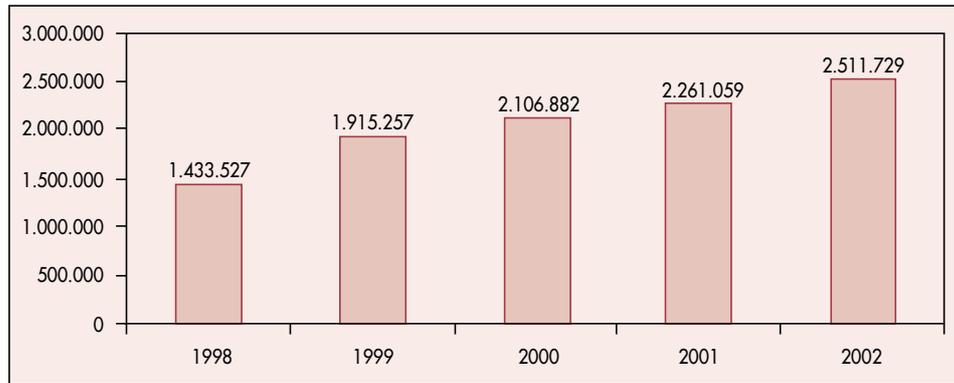
Recientemente el Gobierno de Aragón ha presentado a la opinión pública su Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2002. El primero en euros.

La importancia de esta cita anual queda magníficamente expresada en la parte introductoria del proyecto, donde se puede leer textualmente: «El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón es el documento que expresa el programa político del Gobierno, plasmando las actuaciones que el ejecutivo llevará a cabo en materia de política social, dotación de infraestructuras, promoción del desarrollo económico y equilibrio territorial». Las principales características del Proyecto de Presupuestos para el año 2002, en opinión del propio ejecutivo, son las siguientes:

- El Presupuesto del Gobierno de Aragón para 2002 asciende a 2.511.728.450 euros, lo que supone un crecimiento del 11,1% respecto al año 2001.
- Si atendemos al reparto del gasto por departamentos, el volumen más importante corresponde al Departamento de Educación y Ciencia, que absorbe el 27,07% del total, seguido por los departamentos de Agricultura y Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con el 26,11% y el 10,24% del total.
- La fuente de ingresos más importante para la Comunidad Autónoma de Aragón son los Impuestos Directos, con un 24,33%, y las Transferencias Corrientes (procedentes de la Administración Central o de la Unión Europea), con el 42,85%.
- El Ahorro Corriente experimenta un fuerte incremento, ya que se pasa de los 20.502 millones de pesetas de 1998 a los 42.076 millones previstos para el año 2002.
- La situación de endeudamiento de la Comunidad Autónoma puede considerarse saneada en el sentido de que cumple holgadamente el límite que establece el artículo 14 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- La deuda de la Comunidad Autónoma ha ido reduciéndose en términos del PIB de Aragón, situándose en 2001 en el porcentaje más bajo de los últimos seis años, 4,63%. Se trata de un volumen de deuda muy reducida en términos de la renta que Aragón genera. El límite establecido por el Pacto de Estabilidad con la Unión Europea se sitúa en el 60% del PIB. Por lo tanto es posible afirmar que la Comunidad Autónoma de Aragón cuenta con una solvencia suficiente que le otorga un margen para acudir al endeudamiento si desea financiar nuevas inversiones.

A continuación recogemos la evolución del Presupuesto de Gastos expresado en euros, algo que será habitual a partir de ahora.

**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**
Datos en miles de euros



Información del entorno

Coyuntura internacional

Información elaborada por el **Servicio de Estudios de Ibercaja**

COYUNTURA INTERNACIONAL

	<i>Fecha</i>	<i>UEM</i>	<i>Alemania</i>	<i>España</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>	<i>Japón</i>	<i>Reino Unido</i>
PIB	II Trim. 01 . . .	1,7	0,6	3,0	1,2	2,0	1,9	-0,2	2,1
Prod. Ind. . .	Junio	1,4	0,9	-0,7	-3,3	2,3	-3,1	-7,6	-2,2
Precios	Junio	3,0	3,1	4,2	3,3	2,1	2,9	-0,5	1,9
Tasa paro . .	Junio	8,3	9,3	13,0	4,5	8,8	9,6	4,9	3,2

FUENTE: INE, BCE, EUROSTAT, OCDE.

- Los indicadores que a continuación exponemos corresponden al mes de junio y al segundo trimestre del año en el caso del PIB. A esas alturas del año los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre obviamente no se habían producido, con lo cual los niveles de incertidumbre e inquietud sobre la evolución económica mundial no eran intensos como los existentes en estos momentos. Sin embargo recoger un cuadro con este horizonte temporal es sumamente interesante ya que inconscientemente en muchos análisis se da por hecho que es a partir de esta histórica fecha cuando se acentúa, o incluso se inicia, el proceso de desaceleración económica en el cual nos encontramos. Nada más lejos de la realidad. Como puede comprobarse en el cuadro expuesto a mediados de año sólo España mantenía una tasa de crecimiento claramente superior al 2%. El resto de países prácticamente no alcanzan esta cota, siendo ciertamente relevante que economías tan importantes como las de Estados Unidos o Alemania registraban tasas del 1,2% y del 0,6% respectivamente.
- Estados Unidos continúa agudizando su proceso de desaceleración. Los principales datos macroeconómicos así lo indican. Si en el primer tercio del año el crecimiento estimado fue del 2,5%, tres meses más tarde la tasa se reduce a la mitad. La producción industrial decrece en el mes de junio respecto al mismo mes del año anterior y la tasa de paro crece tres décimas en tan sólo un trimestre situándose en el 4,5% de la población activa. Los precios se mantienen en tasas del 3,3%, algo que tampoco es especialmente positivo en un escenario donde el nivel de actividad cae notablemente.
- En Japón los datos macroeconómicos no permiten hablar de desaceleración sino de recesión. Decrecimiento, deflación y un descenso de la producción industrial próxima al 8% en términos interanuales a la altura del mes de junio indican claramente las serias dificultades por las que atraviesa este país.

- Los países de la zona euro han rebajado notoriamente su ritmo de crecimiento. Si en el primer tercio del año 2001 la tasa de crecimiento se situaba en el 2,5%, en el trimestre siguiente asistimos a un tibio aumento del 1,7% como consecuencia del descenso generalizado en la práctica totalidad de los países, aunque muy especialmente por los malos resultados de Alemania con su consiguiente influencia. La producción industrial también evoluciona negativamente pasando de un 4,3% en el primer trimestre del año a un 1,4% en el segundo. La buena noticia viene del mundo del trabajo, ya que en este escenario de ralentización la tasa de paro desciende una décima respecto a los tres primeros meses de 2001 y se sitúa en el 8,3%, lo que significa que a mediados de año el menor nivel de actividad todavía no se había transmitido de forma notoria al mercado laboral. Por el contrario la nota negativa está en la evolución del IPC puesto que la pérdida de pulso de la actividad no viene acompañada de un relajamiento de los precios ya que éstos continúan seriamente tensionados.
- El Reino Unido también acusa la tendencia de desaceleración de la actividad, especialmente en la industria, donde se registra un decrecimiento del 2,2% en junio en tasa interanual. No obstante su crecimiento del 2,1% en el segundo trimestre, el más alto después de España, y el descenso registrado en los precios y en el nivel de desempleo, le configura como uno de los países con mejor cuadro macroeconómico de la actualidad.
- En Alemania se confirmaron las malas perspectivas de comienzos de año. La tasa de crecimiento quedó situada en el 0,6%; la producción industrial continuaba emitiendo claras señales de debilidad a la altura del mes de junio mientras que la tasa de paro seguía estancada en el 9,3%. Tampoco los precios mostraban señales positivas ya que en junio la tasa de inflación interanual superaba el 3%.
- Francia también intensifica su proceso de desaceleración aunque con menor gravedad en comparación con la economía germana. La tasa de crecimiento económico, al igual que la producción industrial, se mueve en torno al 2% en términos interanuales hacia mitad de año, aunque continúan sin moderarse los precios y asistimos a un crecimiento del paro por primera vez en tres años.
- Italia presenta una situación muy diferente a Francia ya que la tasa de crecimiento cae por debajo del 2% y la producción industrial se sitúa en crecimiento negativo, pero en contrapartida la inflación se contiene y la tasa de paro mejora.
- En consecuencia asistimos a un escenario heterogéneo pero con el denominador común de una trayectoria de desaceleración en todos los países, siendo evidente que esta tendencia continuará una vez conocidos los datos correspondientes a la época estival, que ya reflejarán el impacto de los acontecimientos del 11 de septiembre. Nuestro país también comparte y compartirá tendencia, aunque podemos destacar, un trimestre más, que continuamos registrando la tasa de crecimiento más alta del conjunto de países que hemos analizado, algo que no cambiará previsiblemente durante el año 2001.

Atendiendo más concretamente al comportamiento de España respecto a la UEM podemos destacar lo siguiente:

**CUADRO COYUNTURAL DE ESPAÑA Y LA ZONA EURO
(Tasas de variación interanuales)**

	Fecha	España	UEM	Hace un año	
				España	UEM
PIB	II Trim. 01	3,0	1,7	4,4	3,9
Consumo privado	II Trim. 01	2,7	1,6	4,3	3,3
Consumo público	II Trim. 01	1,9	1,5	4,4	2,2
FBCF	II Trim. 01	3,7	0,4	6,7	4,9
Demanda interna	II Trim. 01	2,8	1,0	4,7	3,4
Exportaciones	II Trim. 01	5,9	5,1	9,7	12,2
Importaciones	II Trim. 01	5,3	3,2	10,7	11,4
Ind. prod. industrial	Agosto	3,2	0,6	7,2	6,9
Precios de consumo	Agosto	3,8	2,7	3,6	2,3
Tasa de paro	Agosto	13,0	8,3	13,9	8,7

FUENTE: INE, UEM, BCE, EUROSTAT.

* Precios constantes de 1995 para el PIB y componentes de la demanda.

- España no ha sido una excepción en el proceso de desaceleración registrada en todos los países europeos. Sin embargo esta tendencia ha sido menos intensa que la registrada en los países de la zona euro, lo cual ha permitido ampliar el diferencial positivo de crecimiento. A la altura del segundo trimestre de 2001 este diferencial era de 1,3 puntos porcentuales cuando en el trimestre anterior se cifraba en nueve décimas.
- Esta situación continúa basándose en un mejor comportamiento de nuestra demanda interna y más concretamente en el mayor dinamismo de la formación bruta de capital fijo con especial mención al sector de construcción. El consumo privado también continúa mostrando mayor vigor ya que en los últimos doce meses la desaceleración ha sido muy similar entre España y los países de la zona euro.
- El sector exterior también ha mostrado signos de moderación en sus tasas de crecimiento en coherencia con un panorama internacional menos activo. El crecimiento de las exportaciones es muy similar al de los países de la zona euro, mientras que el de las importaciones tiene mayor fuerza en nuestro país, fundamentalmente por la existencia de un consumo más pujante.
- Desde la óptica de la oferta, hay que destacar el peor comportamiento mostrado por la producción industrial en España respecto a los países de la zona euro, aun-

que puntualmente en el mes de agosto se haya registrado un crecimiento superior al mostrado por los países de la zona euro. Los datos provisionales del mes de septiembre ratificarían lo apuntado anteriormente.

- La tasa de crecimiento de la economía española permite que continúe, aunque con mayor moderación respecto a períodos anteriores, el proceso de creación de empleo con más intensidad que el registrado en los países de nuestro entorno. Así mientras la tasa de paro española descendió en casi un punto en los últimos doce meses, la caída registrada en la zona euro es tan sólo de cuatro décimas para el mismo horizonte temporal.
- El aspecto más negativo del actual cuadro macroeconómico a la altura de la época estival continúa siendo la evolución de los precios aunque el diferencial negativo que presenta nuestro país se haya reducido, ya que si hace un año la diferencia era de 1,3 puntos en el mes de agosto esta diferencia es de 1,1 puntos. Como siempre decimos llegados a este punto la corrección de este desequilibrio es fundamental ya que su permanencia merma nuestra capacidad competitiva.
- En consecuencia mayor crecimiento económico con mejor comportamiento de nuestra demanda interna y peor evolución de la producción industrial y de los precios, en comparación con la zona euro, definen la situación económica comparada a comienzos del año.

El euro y la Unión Europea

Información elaborada por el **Servicio de Estudios de Ibercaja**

Llevamos varios años oyendo hablar del euro, lo que le ha convertido en un término tan familiar como tantos otros que habitualmente se emplean en los medios de comunicación o incluso en nuestras conversaciones pero que permanecen en un nivel teórico-económico todavía lejos de nosotros.

Han sido muchos años de esfuerzos para conseguir llevar a término ese ambicioso proyecto y aunque los ciudadanos conocíamos que la fecha de circulación es el 1 de enero de 2002 siempre la hemos visto lejana. Pero al fin llega y de inmediato.

Inicialmente nuestra vida ordinaria notará el impacto que este cambio va a suponer pero es conocida la capacidad de adaptación del ser humano y lo superaremos probablemente con mayor facilidad de lo que hoy podemos pensar. Pero no debemos olvidar que estamos siendo testigos de un cambio histórico. La fecha del 1 de enero de 2002 pasará a los anales de la historia que estudiarán nuestros sucesores.

La historia económica de los países que forman la Unión Europea va a tener un antes y un después de ese momento. EL EURO marca un hito histórico innegable y un cambio cultural con pocos precedentes.

Por ello queremos en este número hacer una síntesis histórica del largo proceso que desembocará en el 1 de enero de 2002 pues muchos ha sido los pasos que habido que dar para llegar a él.

Fechas importantes de la Unión Europea

- 1951:** Firma del Tratado de París por el que se crea la Comunidad Europea del Carbón y el Acero.
- 1957:** Firma del Tratado de Roma en que se crea la Comunidad Económica Europea (CEE). La componen Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo (la Europa de los seis)
- 1973:** La Europa de los nueve. Se adhieren Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.
- 1979:** Creación del Sistema Monetario Europeo con la institución del ECU.
- 1981:** La Europa de los diez. Se adhiere Grecia.
- 1986:** La Europa de los doce con la adhesión de España y Portugal.
Firma del Acta Única Europea que reforma el Tratado de Roma
- 1992:** Tratado de Maastricht (segunda reforma del Tratado de Roma). Introduce las siguientes novedades importantes:

- Se adopta el nombre de Unión Europea.
- Se crea la Unión Económica y Monetaria (UEM), a alcanzar en tres etapas, con el EURO como moneda única.
- Se fijan los objetivos de convergencia.
- Objetivos de política exterior y de seguridad comunes.

1993: Entrada en vigor del mercado único.

La CEE pasa a llamarse Unión Europea (UE).

1995: La Europa de los quince. Se incorporan Austria, Suecia y Finlandia.

1997: Tratado de Amsterdam. Introduce novedades en materia de ampliación a otros países, libertad y seguridad, cooperación y ponderación de votos en el Consejo. Queda formalmente aprobado el estatuto jurídico del euro y el Pacto de Estabilidad.

1998: Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Bruselas. Se deciden los once países que integran la primera fase del euro.

- Fijación de paridades bilaterales irrevocables.
- Se crea el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo.

1999: El euro se convierte oficialmente en moneda nacional de los once países. Entra en funcionamiento el mercado interbancario en euros. El tipo de interés es el euríbor.

2000: Grecia se incorpora a la zona euro.

2002: Comienza el uso del euro como moneda de curso legal de los doce países que integran la primera fase del euro.

¿Qué es la UEM?

Se crea en 1992, en el Tratado de Maastricht.

Se planificó en tres etapas:

- 1993: Liberalización del mercado de capitales
- 1998: Selección de los países que cumplen las condiciones de convergencia.
- 1999: Introducción de la moneda única.

La moneda única europea

La componen los países que:

- Han querido acceder voluntariamente.
- Cumplen las condiciones de convergencia:
 - En tipo de cambio.
 - En tasa de inflación.
 - En tipos de interés.
 - En déficit público.
 - En endeudamiento público.

En la primera fase (la que arrancó en 1 de enero de 1999) se integraron Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Irlanda, Finlandia, Austria, Portugal y España.

Quedaron fuera Reino Unido, Suecia y Dinamarca (por decisión propia) y Grecia (por no cumplir con la convergencia, incorporándose posteriormente).

Condiciones de convergencia

El tipo de cambio de la moneda deberá mantenerse en la banda normal de fluctuación del Sistema Monetario Europeo en los dos últimos años.

El IPC armonizado, en media anual, no debe superar en más de 1,5 puntos a la media de los tres países con menor inflación.

- El IPC armonizado es una media del índice de precios homogeneizado para todos los países de la Unión mediante la revisión de alguno de sus componentes.

Los tipos de interés no pueden superar, en más de dos puntos, a la media de tipos de los tres países con menor inflación.

El déficit público no debe superar el 3 % del PIB del país.

La Deuda Pública no puede superar el 60 % del PIB del país.

¿Qué es el pacto de estabilidad?

Los esfuerzos de la convergencia no pueden limitarse únicamente a cumplir los criterios en 1997 sino que debe ser un objetivo permanente en los sucesivos años.

Por ello se ha creado el Pacto de Estabilidad, un compromiso entre los países miembros para garantizar que los países integrantes de la UEM, a partir de 1999, no alcancen déficit elevados poniendo en peligro la estabilidad necesaria para el desarrollo de la Unión Monetaria.

El mecanismo acordado es la imposición de sanciones a aquellos países cuyo déficit presupuestario supere el 3 % de su PIB, con la salvedad de que haya circunstancias excepcionales o elementos imprevisibles.

La sanción tiene una parte fija (equivalente al 0,2 % del PIB) y una parte variable.

Principales instituciones de la Unión Europea

Comisión Europea:

- Propone las leyes comunitarias.
- Ejecuta las políticas comunes.
- Vela por el cumplimiento del tratado.

Consejo de la Unión Europea (conocido como Consejo de Ministros):

- Adopta las leyes europeas.
- Decide las políticas comunes.
- Elabora el presupuesto comunitario.

Parlamento Europeo:

- Elegido directamente por los ciudadanos europeos, por sufragio, cada cinco años.
- Aprueba el presupuesto comunitario.
- Controla a la Comisión.
- Participa en las decisiones y elaboración de algunas leyes.
- Vota al presidente de la Comisión.

Consejo Europeo:

- Reúne a los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros.
- Orienta la acción de la Unión Europea.

Cuadro 1
REPARTO DE PODER EN LA UNIÓN EUROPEA
(por países)

	<i>Esaños</i> <i>Parlamento Europeo</i>	<i>Votos</i> <i>en Consejo de Ministros</i>
Alemania	99	10
Italia	87	10
Reino Unido	87	10
Francia	87	10
España	64	8
Holanda	31	5
Portugal	25	5
Grecia	25	5
Bélgica	25	5
Dinamarca	16	3
Irlanda	15	3
Luxemburgo	6	2
Suecia	22	4
Austria	21	4
Finlandia	16	3
Total UE	626	87

Cuadro 2
ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

<i>País</i>	<i>Año entrada</i>	<i>Superficie (km²)</i>	<i>Población (mill.)</i>	<i>Moneda</i>	<i>Euro/moneda</i>	<i>PIB*</i>	<i>IPC*</i>	<i>Tasa paro**</i>	<i>Euro en 1-1-02</i>
Alemania ¹	Miembro Fund.	356.854	82,0	Marco	1 = 1,95583	3,1	1,9	9,6	SÍ
Francia ¹	Miembro Fund.	550.000	60,4	Franco F.	1 = 6,55957	3,2	1,7	9,7	SÍ
Italia ¹	Miembro Fund.	301.263	57,6	Lira	1 = 1.936,27	2,9	2,5	10,6	SÍ
Bélgica ²	Miembro Fund.	30.158	10,2	Franco B.	1 = 40,3399	2,3	1,1	12,6	SÍ
Países Bajos ²	Miembro Fund.	41.864	15,8	Florín	1 = 2,20371	3,5	2,0	4,1	SÍ
Luxemburgo ²	Miembro Fund.	2.586	0,429	Franco L.	1 = 40,3399	5,2	1,0	3,1	SÍ
Reino Unido ¹	1973	242.500	58,6	Libra Est.	-	3,0	2,9	3,6	NO
Irlanda ²	1973	70.000	3,7	Punt	1 = 0,787564	8,4	1,6	14,1	SÍ
Dinamarca ²	1973	43.094	5,3	Corona Dan.	-	1,3	2,5	6,5	NO
Grecia ²	1981	131.957	10,5	Drachma	1 = 340,750	3,5	2,4	10,3	SÍ
España ¹	1986	504.782	39,4	Peseta	1 = 166,386	4,1	4,0	13,6	SÍ
Portugal ²	1986	92.072	10,8	Escudo	1 = 200,482	3,0	2,2	6,8	SÍ
Austria ²	1995	88.945	8,1	Schilling	1 = 13,7603	2,0	0,46	7,2	SÍ
Finlandia ²	1995	338.000	5,1	Marco F.	1 = 5,94573	3,6	1,32	11,40	SÍ
Suecia ²	1995	450.000	8,9	Corona Sue.	-	3,8	0,45	6,5	NO

FUENTES: Icxex, Claves de la Economía Mundial y otros.

¹ Datos a 31-12-2000.

² Datos a 31-12-1999.

* Tasa de variación anual.

** Porcentaje sobre población activa.

Cuadro 3
PAÍSES CANDIDATOS A LA UNIÓN EUROPEA

<i>País</i>	<i>Superficie (km²)</i>	<i>Población 1999 (mill.)</i>	<i>Moneda</i>	<i>PIB*</i>		<i>IPC</i>		<i>T. desempleo</i>
				<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>1998</i>
Eslovenia	20.256	1,9	Tolar	3,9	3,8	8	6,1	7,1
Estonia	42.226	1,4	Corona Est.	4	-1,3	8,2	3,3	8,7 (95)
Polonia	312.683	38,6	Zloty	4,8	4,1	11,8	7,3	10
Rep. Checa	78.703	10,2	Corona	-2,3	-0,5	10,6	2,1	4,8 (97)
Hungría	93.030	10,1	Forint Hung.	4,9	4,1	14,3	10	8,7 (97)
Chipre	9.250	0,754	Libra Chip.	5	4,5	2,2	1,8	3,1 (96)
Rumanía	237.500	22,3	Leu	-5,4	-3,9	59,1	45,8	9,3
Bulgaria	110.910	8,2	Lev	3,5	2,5	22,3	0,3	13,7 (97)
Lituania	65.200	3,6	Litas	5,1	-3,3	5,1	0,8	6,4
Eslovaquia	48.845	5,4	Corona Eslov.	4,4	1	6,7	10,7	11,6 (97)
Letonia	64.589	2,3	Lats	3,6	0,8	4,7	3,2	7,4 (97)
Malta	320	0,381	Lira maltesa	3,1	3,5	2,4	2,5	5,1
Turquía	780.580	65,5	Lira turca	3,1	-4,3	84,6	64,9	6,9 (97)

FUENTES: Icesx, Claves de la Economía Mundial.

* Tasa de variación anual.

Cuadro 4
PIB PER CÁPITA EN LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA UE*
EU-15 = 100 - (% s/media europea UE-15 = 100)

	1996	1997	1998	1999	2000
Bulgaria	25	23	23	23	24
Chipre	80	79	81	82	82
República Checa	65	63	60	58	58
Estonia	33	36	37	36	37
Hungría	47	48	49	51	52
Letonia	25	27	28	28	29
Lituania	29	30	31	29	29
Malta	51	52	52	52	53
Polonia	36	37	38	39	39
Rumanía	33	31	28	27	27
República Eslovaca	46	48	49	48	48
Eslovenia	66	68	69	71	72
Turquía	30	32	31	29	29
Total países candidatos	36	36	36	35	35

FUENTE: Instituto de Estudios Económicos.

* En paridades de poder adquisitivo.

Según los datos para el año 2000 que acaba de facilitar Eurostat, los países candidatos a la UE no han logrado avanzar en su convergencia hacia el promedio de PIB per cápita en la Unión. De hecho la media de los países candidatos se sitúa de nuevo en un 35%, la misma cifra que ya se alcanzó en 1999.

Colaboraciones especiales

El euro: un proyecto común de futuro

Por **Pedro Solbes**
Miembro de la Comisión Europea
responsable de los Asuntos Económicos y Monetarios

Dentro de pocas semanas, con la puesta en circulación de las monedas y billetes en euros, Europa conocerá la mayor operación de cambio de moneda de su Historia.

La creación de la moneda común es un acontecimiento clave en el proceso de integración europea. Conlleva beneficios económicos indudables y se trata de un hito histórico que permitirá a los ciudadanos percibir de forma evidente la realidad europea.

Desde 1999, año de la introducción del euro, la Unión Económica y Monetaria (UEM) ha tenido un impacto beneficioso en la economía europea.

En primer lugar ha cumplido un papel protector y estabilizador. La unificación de la política monetaria ha protegido a nuestras economías de los *shocks* globales, como la inestabilidad internacional que ha seguido a los ataques a Estados Unidos, la subida de los precios del petróleo, la recesión estadounidense o la crisis asiática. Además la UEM ha supuesto un gran cambio en la cultura económica de Europa gracias al cual ahora tenemos un entorno macroeconómico estable, con baja inflación y déficit públicos reducidos.

En segundo lugar ha culminando el espacio económico sin fronteras que constituye el mercado común. A la supresión de las barreras físicas y técnicas se añade una moneda única que ha de servir para aumentar la competencia en los mercados ya que elimina el riesgo del tipo de cambio, agiliza los intercambios y facilita la comparación de precios añadiendo transparencia a los mercados.

En tercer lugar el euro ha actuado como un poderoso catalizador de la integración de nuestros mercados financieros aumentando su liquidez. Esto reduce los costes de inversión, lo que supone una inyección de actividad para la economía.

A partir del 1 de enero de 2002 más de trescientos millones de personas empezarán a utilizar las mismas monedas y billetes en su vida diaria. Este cambio es el paso final de la UEM. La envergadura de la operación requiere que los estados miembros, el Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión Europea presten especial atención a sus aspectos prácticos.

De acuerdo con el principio de subsidiariedad los estados miembros son los principales responsables de los preparativos y de las campañas de información para adaptarlos adecuadamente a sus necesidades locales. La Comisión, por su parte, desempeña un importante papel en el proceso mediante la coordinación de los esfuerzos de los estados miembros y del BCE, el seguimiento de los avances, el fomento de los preparativos y la identificación y divulgación de las mejores prácticas.

Sobre la valoración del estado de los preparativos como constatación general puede afirmarse que aunque los progresos realizados en los últimos meses han sido muy importantes el grado de preparación de los diversos agentes económicos, actores de la introducción, es desigual.

En el momento de escribir estas líneas y en cuanto a las **pequeñas y medianas empresas**, se aprecia un cierto retraso en cuanto a su preparación. Éstas tienden a subestimar la magnitud de las tareas necesarias y los riesgos asociados a una preparación tardía. Sólo una de cada cuatro PYMEs de la zona euro se considera preparada para el euro. Sigue siendo una cifra demasiado baja habida cuenta de la proximidad del plazo. España es el país con el mayor porcentaje de PYMEs que se declaran preparadas (35 por 100). Los estados miembros y las asociaciones profesionales deben redoblar sus esfuerzos para aprovechar al máximo el escaso tiempo del que aún disponemos para corregir esta situación.

El conocimiento del euro por parte de los **ciudadanos** ha progresado de forma significativa en estos últimos meses. Cerca del 80 por 100 conoce la fecha exacta de la puesta en circulación de las monedas y billetes y una gran mayoría afirma saber el tipo de cambio exacto de su moneda con el euro. Sin embargo las tres cuartas partes de los ciudadanos desconocen aún la duración del período de doble circulación, mientras que dos tercios de los consumidores carecen de referencias para calcular los precios en euros a pesar de los esfuerzos realizados para generalizar el etiquetado con doble precio.

Respecto a la preparación de los restantes protagonistas del paso al euro podemos indicar que aunque las **administraciones públicas** están en general preparadas, las **administraciones locales y regionales** parecen trabajar a un ritmo menos rápido, lo cual es preocupante debido a que éstas son los interlocutores principales para las empresas y los ciudadanos.

En relación con los incrementos de precios el riesgo de subida de los mismos, vinculado a la introducción de monedas y billetes, parece globalmente muy escaso. Para limitarlo al máximo la Comisión ha pedido a las administraciones nacionales y a los comerciantes que respeten sus compromisos de estabilidad de los precios con motivo del paso al euro, y a los consumidores que estén vigilantes. A iniciativa de la Comisión los estados miembros se han comprometido a llevar a cabo un seguimiento particular en el tema.

En conclusión la integración monetaria conlleva cuantiosos beneficios económicos. A pesar de que la introducción de monedas y billetes en euros es sin duda alguna una operación de gran complejidad logística, sus aspectos técnicos no deben ocultar la importancia de este acontecimiento histórico, símbolo de soberanía compartida en la UE.

La introducción física del euro será la prueba tangible de que los pueblos de la Unión son capaces de realizar un proyecto común con entusiasmo y determinación. La moneda única es el símbolo de nuestro proyecto de integración y de nuestra voluntad de compartir un futuro común.

Aragón y el euro

Por **Eduardo Bandrés**
Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
Gobierno de Aragón

Por Decreto de 19 de octubre de 1868 se introdujo la peseta como unidad monetaria española, siendo ministro de Hacienda don Laureano Figuerola. Han pasado ciento treinta y tres años y nos disponemos a despedirla -agradeciéndole los servicios prestados- para abordar una nueva etapa de la historia de España. La Unión Económica y Monetaria en la que estamos inmersos desde la ratificación del Tratado de Maastrich alcanza su tercera y definitiva fase el próximo 1 de enero de 2002 y esto abre multitud de oportunidades y desafíos para los que, a mi juicio, Aragón está bien preparado.

El euro beneficiará a las empresas y consumidores aragoneses por cuanto supondrá la eliminación de los costes de transacción habitualmente asociados a los intercambios internacionales. Pero también traerá el fin de la incertidumbre sobre los tipos de cambio con otros once países de la Unión Económica y Monetaria; una mayor transparencia en la formación de precios y ganancias de estabilidad al confiarse al Banco Central Europeo la instrumentación de la política monetaria. En cuanto a los costes, en los inmediatos de sustituir unas monedas por otras, todos los aragoneses debemos contribuir a esa tarea colectiva aunque serán las entidades financieras y los comerciantes quienes soporten en mayor medida la transición.

No debe olvidarse, sin embargo, que desde la creación de la moneda única España no puede realizar políticas monetarias autónomas sino que la política coyuntural se realiza para toda la zona Euro desde el Banco Central Europeo y el único instrumento es la política fiscal. Se ha hablado mucho de la posibilidad de *shocks* asimétricos que afecten con distinta intensidad a los diferentes países de la zona Euro, pero la economía aragonesa -con un alto grado de apertura comercial y una estructura productiva esencialmente industrial- se encuentra suficientemente integrada en los mercados europeos para que estas situaciones puedan considerarse como poco probables.

En definitiva la principal consecuencia de la moneda única para Aragón es que nuestras empresas van a competir en mercados europeos sin posibilidad de recuperar las pérdidas de competitividad por la vía de las devaluaciones. Por tanto el futuro de Aragón pasa por su competitividad y eso, desde el punto de vista de los poderes públicos, requiere actuaciones estratégicas de medio y largo plazo.

Aquí habría que distinguir las que dependen de la Administración General del Estado y las que son responsabilidad del Gobierno de Aragón. Entre las primeras destacaré dos tipos de políticas a mi juicio cruciales para la competitividad de las empresas aragonesas: las infraestructuras y la competencia. Sobre las primeras, los grandes ejes de transporte de personas, de mercancías y de información constituyen un elemento determinante de nuestro futuro. El retraso, el aplazamiento constante que Aragón soporta, nos obliga a reivindicar a la vez las infraestructuras propias del siglo XIX (carreteras y ferrocarriles) y las del siglo XXI.

En lo que se refiere a la competencia destacan los servicios de red, tanto para las empresas como para los consumidores. El euro va a poner de manifiesto que empresas y consumidores de otros países pagan menos por la electricidad, el gas, el teléfono, el transporte terrestre o aéreo, obteniendo más calidad a menor precio. El Gobierno Central no puede aplazar por más tiempo las reformas estructurales imprescindibles en estos sectores.

Por nuestra parte el Gobierno de Aragón también es responsable de algunos aspectos determinantes para el crecimiento económico. Para no extenderme destacaré dos elementos decisivos. En primer término el sistema educativo, porque el capital humano es la clave de la competitividad del futuro. Formar bien a todos los ciudadanos, a los jóvenes y adultos, mediante la formación continua y ocupacional se convierte en una apuesta estratégica. Y la Educación, en lo esencial, depende de nosotros, del Gobierno de Aragón y de todos los aragoneses.

El segundo pilar de la competitividad es la innovación y el desarrollo tecnológico: la creación de riqueza en la zona Euro se apoyará en la capacidad para innovar, para crear nuevos bienes y servicios. Además si somos capaces de ofrecer buenas condiciones de calidad de vida y oportunidades de negocio las personas más capaces y mejor formados en este campo se quedarán en Aragón.

En suma, si no en su totalidad sí en aspectos esenciales (las infraestructuras se harán tarde, pero se harán), el futuro de Aragón con el euro está en nuestras propias manos.

Estudios monográficos

La peseta, una moneda digna

Por **José María Serrano Sanz**
Catedrático de Economía Aplicada
Universidad de Zaragoza

Resumen

La peseta fue convertida en unidad monetaria oficial de España en 1868 y hasta su integración en el euro ha sido una institución fundamental de la economía española. En una primera y larga etapa la estabilidad de precios fue la norma y tras la guerra civil la inflación pasó a ser un problema hasta los últimos compases del siglo XX, cuando se ha impuesto de nuevo la cultura de la estabilidad. Sin embargo la peseta ha tenido un digno comportamiento en el conjunto de su historia pues ha sabido conservar su valor mejor que las dos monedas con las que nació a la paridad, el franco francés y la lira italiana, frente a las que se ha revalorizado muy intensamente.

Palabras clave: peseta, inflación, tipo de cambio, historia monetaria.

1. Introducción

La desaparición de la peseta como moneda oficial de España, sustituida por el euro, es una excelente ocasión para hacer balance de su trayectoria. Han sido más de ciento treinta años de presencia en la vida de los españoles y durante ese largo tiempo ha atravesado por muy diversos avatares, en correspondencia con la propia historia colectiva. No es momento para la nostalgia porque la desaparición de la peseta se produce por el abrazo de un proyecto de amplio aliento histórico, la moneda europea, para el cual España ha acumulado méritos y representa un firme paso adelante en un mundo necesitado de instituciones supranacionales. Pero sí es tiempo de recrear brevemente la historia de la peseta, una óptica privilegiada para contemplar una vez más, aunque desde una perspectiva nueva, la historia contemporánea de España¹.

Y puede sorprender, en un pueblo tan necesitado en ocasiones de autoestima como el español, una trayectoria tan digna como la que ha tenido la peseta. No ha sido una moneda de segunda fila ni se le debe tener por paradigma de la inestabilidad, sino que resiste bien la mayor parte de las comparaciones que se hagan con otras monedas y desde luego con aquellas más pertinentes. La imagen que seguramente permanece en la retina de la mayoría es la de una moneda débil sometida a periódicas devaluaciones, pero esto corresponde a los últimos decenios, no a su trayectoria histórica, y ni aún así es la tendencia que resulta dominante.

¹ Una visión muy completa de la historia de la peseta puede obtenerse en GARCÍA DELGADO, J.L. y SERRANO SANZ, J.M.² (dirs.) (2000).

Cuadro 1
VALOR DE 1 PESETA DE 1868 EN AÑOS SUCESIVOS

<i>Año</i>	<i>Valor</i>
1868	1
1870	0,94
1880	0,89
1890	0,82
1900	0,92
1910	0,92
1920	2,00
1930	1,65
1940	2,72
1950	8,73
1960	18,28
1970	32,59
1980	126,58
1990	309,66
2000	457,87

FUENTE: Elaboración propia con datos del deflactor del PIB.

Para decirlo con cifras, que es el lenguaje más preciso en este ámbito. La peseta nació en 1868 a la paridad exacta con el franco francés y la lira italiana y se disuelve en el euro en su compañía, de modo que es fácil y oportuno comparar las tres trayectorias. Si se considera como prueba de su comportamiento más apropiada el mantenimiento del valor de compra, es decir, la estabilidad de precios, en correspondencia con lo establecido ahora para el euro. Y si se admite que en el muy largo plazo funciona cuando menos una versión poco exigente de la paridad del poder adquisitivo entonces podemos utilizar los tipos de cambio como prueba del valor comparativo de las tres monedas a lo largo de su historia compartida. Pues bien, en 1868 con una peseta se compraba un franco y una lira, mientras en 1999, de acuerdo con los tipos de conversión irrevocables del euro, una peseta compra 11,6372 liras y 3,9424 francos (de los de 1868 pues en 1958, como es sabido, se multiplicó por cien su valor nominal al crear el franco nuevo). Es decir, en ciento treinta años la peseta ha mantenido su valor diez veces mejor que la lira y cuatro mejor que el franco francés, dos monedas de países europeos que no han ocupado nunca el centro del sistema monetario internacional, como le ha ocurrido a la peseta y a diferencia de lo sucedido con la libra esterlina o el dólar estadounidense.

Tomando la estabilidad de precios como paradigma del comportamiento adecuado de una moneda habríamos de dividir la historia de la peseta en dos grandes etapas separadas por la guerra civil (cuadro 1). Antes del conflicto la estabilidad fue la norma, mientras la

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN

<i>Año</i>	<i>Tasa media anual</i>
1874-1997	4,97
1874-1935	0,86
1874-1914	0,07
1915-1920	10,46
1921-1935	-1,67
1936-1997	9,02
1936-1961	9,53
1962-1971	6,37
1972-1977	13,78
1978-1997	8,24
1978-1988	10,98
1989-1997	4,87

FUENTE: SABATÉ y GADEA (en prensa).

inflación como problema en España tiene su origen en la guerra y se prolongó desde entonces. Ciertamente cabe distinguir diversas etapas en cada uno de esos dos períodos tomando de nuevo a la inflación como medida (cuadro 2). Y aún cabe matizarlas al introducir consideraciones institucionales o de otro orden pues los tiempos históricos son complejos y admiten múltiples perspectivas. En este trabajo vamos a dividir la historia de la peseta en cuatro etapas: la creación, los años de estabilidad, la guerra y el aislamiento y la progresiva inserción en el sistema monetario internacional, que comenzó en 1959 y ha culminado en el euro.

2. Creación y referencias internacionales

El 19 de octubre de 1868 se aprobó el Decreto -después convertido en Ley- que consagró a la peseta como unidad monetaria de España. Sólo habían pasado diez días desde la constitución del Gobierno provisional presidido por el general Serrano, que tomó el poder tras el destronamiento de Isabel II, consecuencia de la revolución denominada *la Gloriosa*. El ministro de Hacienda del gabinete, Laureano Figuerola, progresista, era catedrático de la Universidad de Madrid, abogado y miembro de la escuela economista. El nuevo Gobierno se apresuró a tomar diversas medidas para mostrar que había una nueva política en el horizonte. También en política económica debía inaugurarse una era, tanto más urgentemente cuanto que la crisis económica de 1866 había sido uno de los detonantes de la revolución. Así se suprimió el impuesto de consumos y se facilitó la circulación interior de mercancías

para abaratar el coste de la vida especialmente a las clases populares, se contrajo un empréstito para allegar recursos a una hacienda exhausta y se reformó el sistema monetario con la elevación de la peseta al rango de unidad monetaria nacional.

La reforma monetaria brindaba la ocasión de proceder a una reacuñación general que tenía una doble finalidad: de orden político y también económico. Ambos se hacían explícitos en el Preámbulo del Decreto de 19 de octubre y aunque se daba prioridad al primero bien podía deberse a una consideración de estrategia reformista. Figuerola debió pensar que los costes inevitables de toda reforma monetaria, materiales o psicológicos, serían más fácilmente asumibles subordinados a una razón política, en especial en aquellos primeros momentos de entusiasmo revolucionario. La reacuñación general, abriendo la posibilidad de borrar la efigie de Isabel II de las monedas, era magnífica ocasión para marcar las diferencias entre la Gloriosa y los anteriores pronunciamientos del siglo.

Pero había también importantísimas razones económicas para la reforma. En primer término ordenar el caótico sistema monetario español a fin de facilitar el tráfico mercantil y la actividad económica. En segundo lugar la reforma permitiría alinearse con las corrientes europeas de cooperación monetaria, muy fuertes en aquellos años, para así estimular el comercio exterior y los movimientos internacionales de capital. En 1868 circulaban por España noventa y siete clases de monedas diferentes según el propio Figuerola. Algunas eran anteriores incluso a la refundición general de 1772, otras pertenecían a cualquiera de los siete sistemas monetarios implantados desde entonces como reformas parciales, y las había también provenientes del extranjero. Muchas estaban desgastadas por el uso y hasta tenían borrados caracteres y símbolos, con lo que se hacía del todo imposible conocer las equivalencias precisas incluso para los pocos que tuvieran conocimiento de esas casi cien monedas.

Reformas y proyectos se habían sucedido en años anteriores pero ninguno abordó el problema con la decisión necesaria, acaso porque era imprescindible una situación abierta como la propiciada por la revolución. La reforma de Figuerola no se separó mucho de las líneas trazadas con anterioridad en informes técnicos y proyectos disponibles sino que siguió de cerca el proyecto elevado por la Junta Consultiva de la Moneda en febrero de 1868. Habría sido difícil improvisar en los diez días que llevaba el gabinete una decisión técnicamente tan compleja como la reforma monetaria.

En los tiempos del Sexenio el ambiente internacional era propicio a la reforma pues fueron una etapa en la cual los intercambios comerciales y financieros, así como la cooperación institucional entre países, vivieron un momento extraordinario. La apertura comercial y financiera sólo descendió a finales de siglo a resultas de la crisis económica y las actitudes políticas propias del imperialismo y no volvió a recuperarse hasta algún tiempo después de la II Guerra Mundial. La cooperación institucional se materializaba en la firma de convenios comerciales que rebajaban los aranceles con la aplicación en cadena de la cláusula de nación más favorecida y también por medio de acuerdos monetarios que comunicaban los sistemas nacionales.

En los años sesenta del siglo XIX había dos alternativas de cooperación monetaria internacional: el patrón oro, promovido por Gran Bretaña y la Unión Monetaria Latina, auspi-

ciada por Francia y a la que se habían adherido además Bélgica, Italia y Suiza en el Convenio de 23 de diciembre de 1865. La Unión se había decantado por un patrón bimetálico, con monedas de oro y plata cuyo valor estaba ligado por una relación fija establecida en tiempos de la Revolución francesa: un gramo de oro equivalía a 15,5 de plata. El bimetalismo, al permitir acuñar monedas de oro y plata con leyes homogéneas que las hiciesen admisibles en los intercambios internacionales, era menos exigente que el patrón oro. Por este motivo y además porque Francia era entonces el principal interlocutor comercial y financiero de España, la elección estuvo clara desde un principio y ya en el Decreto de octubre se afirma que la reforma se ajusta a las bases del citado convenio de 1865. España no llegó a firmarlo nunca y la Unión decayó muy poco después como resultado de la derrota francesa de Sedán en 1870, pero sobre todo a causa de la imposibilidad de mantener fija la paridad entre el oro y la plata tras la puesta en explotación de nuevos yacimientos de plata. La abundancia relativa bajó el precio de la plata y sobrevaloró la acuñada provocando atesoramiento de oro. Esto explicaría que a lo largo de los años setenta las principales economías y España entre ellas, terminaran comprometiéndose con el patrón oro. Pero volvamos de momento a la creación de la peseta.

En el Decreto de 19 de octubre se estableció la peseta como unidad monetaria «en todos los dominios españoles» con equivalencia de cien céntimos. Sustituía así al escudo, efímera unidad impuesta en la reforma Salaverría de 1864, que a su vez había reemplazado al real, consagrado desde la reforma del marqués de Salamanca en 1847, confirmada en 1848 por Bertrán de Lis. Fue en 1847 cuando se estableció un sistema monetario de base decimal y también el momento de aparición de la peseta como moneda oficial española de plata equivalente a cuatro reales o a 0,40 escudos (el escudo era el medio duro y el duro valía 20 reales). El baile de monedas concluyó en 1868 al ocupar la peseta el centro de la escena y desaparecer oficialmente las restantes denominaciones².

Aparte de la consagración de la peseta como unidad monetaria se establecía en 1868 la emisión de dos clases de monedas con pesos y características específicas. Las monedas de curso legal en oro y plata con una ley elevada (900 milésimas) y las monedas carentes de curso legal por ser acuñadas en plata de baja ley (835 milésimas) o bronce (cobre, estaño y zinc). Las primeras debían admitirse sin límites entre particulares o en las operaciones con Hacienda, mientras para las otras había unos límites máximos de admisión (50 pesetas en plata de baja ley o 5 en bronce).

La peseta, la unidad monetaria oficial, sólo se emitía en plata de 835 milésimas y en consecuencia carecía de curso legal, es decir, no había obligación de aceptarla en cantidades superiores a las cincuenta pesetas. Esto era resultado de seguir las normas de la Unión Monetaria Latina, donde se distinguía entre monedas admitidas por los demás países o de curso legal (las de oro y plata de ley elevada) y aquellas que únicamente servían para la circulación interior (plata de baja ley y bronce). Fue este seguimiento, precisamente, el determinante del afortunado destino de la peseta en relación con el real o el escudo, pues su elección como unidad monetaria de España se debió a que su peso y ley eran desde 1864 casi idénticos a los del franco francés, la moneda que ocupaba el centro de la Unión Monetaria Latina.

² Sobre las reformas y proyectos véase SARDÁ, J. (1948).

A la postre aquí radicó uno de los principales problemas de la aplicación de la reforma de 1868 pues para hacer exactamente equivalente la peseta al franco se marcó una diferencia con la peseta de 1864. La nueva peseta y todas las monedas a ella vinculadas valían en contenido metálico un 4 por 100 menos, aproximadamente, que sus predecesoras, y esto levantó protestas. Era la vieja controversia entre los metalistas, que consideraban sagrado el valor intrínseco (peso) de una moneda, y los nominalistas, para quienes importaba sobre todo el valor facial. Figuerola, con un decreto de inspiración nominalista, estableció la equivalencia plena entre monedas de nueva y antigua acuñación sobre la base de su valor facial. Sin embargo los problemas reaparecieron centrados en las monedas de oro de veinticinco pesetas, las más importantes entre las de mucho valor pues eran equivalentes a la libra esterlina y estaban destinadas a ser las más utilizadas en el comercio internacional. El propio Banco de España se negó a admitir las de 1868 en igualdad con las de 1864 y el Gobierno cedió en 1871 ordenando volver a la talla de 1864 en esas monedas. Con esto no se respetaba la proporción legal de valor entre oro y plata (1 a 15,5) sino que se sobrevaloraba la plata. Un hecho de especial relevancia porque, como antes se apuntara, el precio de la plata había iniciado un fuerte descenso respecto al oro a principios de los años setenta que se acentuó en el transcurso de la década. El resultado fue una creciente abundancia de plata y escasez de oro en el sistema monetario español.

A esto se intentó poner remedio en 1876, recién inaugurada la Restauración, alineando a la peseta en el patrón oro, como estaban empezando a hacer los grandes países (Alemania, Estados Unidos y Francia). La dificultad de acuñar oro en cantidades suficientes y a un ritmo adecuado hizo que las autoridades adoptaran una estrategia gradualista –consistente en ir poco a poco hacia el oro– que finalmente resultó inviable. El exceso de plata y su valor teórico de una parte, y los problemas de la Hacienda pública de otra, determinaron que en 1883 se suspendiera la convertibilidad de la peseta en oro.

Antes de eso ya se habían puesto las bases de un sistema fiduciario con la concesión del monopolio de emisión de billetes al Banco de España en 1874. El privilegio, concedido a cambio de un anticipo para la Hacienda y completado con una generosa posibilidad de expansión fiduciaria, fue una medida que marcó el rumbo de los decenios futuros. El Gobierno supo que disponía de una carta para intercambiar y el monopolio fue prorrogado en diversas ocasiones hasta la nacionalización del Banco de España en 1962, a cambio siempre de anticipos o recursos financieros a bajo precio. Esta imbricación de intereses entre Hacienda y moneda perjudicó a la peseta, aunque dentro de unos límites que no deben exagerarse.

3. Los decenios de la estabilidad en solitario

Si no debe dramatizarse la subordinación de la peseta a una Hacienda en dificultades tampoco su relativo aislamiento de los decenios posteriores. Entre 1883, en que se renuncia al patrón oro, y 1936, cuando la guerra civil altera drásticamente la situación, las autoridades políticas y monetarias hicieron un uso relativamente prudente de la extrema autonomía de

que disponían en un sistema monetario fiduciario. La prueba de que fue así es que la peseta conservó su valor en términos de poder adquisitivo interno y en relación al cambio exterior. Esa larga etapa que va desde la creación –o si se prefiere desde 1883– hasta la guerra civil vino caracterizada por una apreciable estabilidad de precios, la medida que los economistas emplean para determinar la calidad de una moneda.

La tasa de inflación anual medida por el deflactor del PIB promedió un 0,85 por 100 en 1868-1935. Y no fue aun menor debido sobre todo al episodio inflacionista que se vivió entre 1915 y 1920 como resultado de la I Guerra Mundial. Entre 1868 y 1914 la estabilidad de precios fue completa y desde 1921 hasta la guerra civil primó la deflación. De manera que no se abusó del poder discrecional que otorgaba el patrón fiduciario para conformar una economía inflacionista. La peseta se comportó mejor que el franco francés, pues si éste se mantuvo largo tiempo bajo la disciplina del patrón oro perdió mucho más en cada salida. Como resultado la peseta le fue ganando terreno en la cotización desde 1914 y en vísperas de la guerra civil con una peseta se compraban dos francos, lejos de la par de 1868. Tampoco debe sacarse la sensación de que la peseta fue la moneda más fuerte de la época pues en el mismo tiempo la libra esterlina tuvo mayor estabilidad de precios y se fue apreciando con respecto a la peseta: en 1868 una libra valía aproximadamente 25 pesetas y en 1936 eran casi 38. La comparación, con todo, es más oportuna con el franco o monedas similares que con la libra esterlina, eje del sistema monetario internacional hasta la II Guerra Mundial³.

Hecha esta reflexión general sobre el comportamiento de la peseta en ese largo período de andadura en solitario, 1883-1936, es momento de explicarlo primero y de referirse, siquiera brevemente, a dos episodios singulares en los cuales se rompió por poco tiempo la normalidad.

Tres fuerzas dominaron el devenir de la peseta entre la declaración de no convertibilidad de 1883 y la guerra civil. En primer lugar la aspiración, nunca conseguida pero tampoco abandonada, de volver al patrón oro como paradigma de una posición de respetabilidad monetaria. Si es cierto que no se reintegró la peseta también lo es que este deseo determinó la permanencia de una cierta cultura de estabilidad y fue seguramente un factor de contención para las tentaciones de indisciplina. Hubo incluso dos momentos en que pareció verosímil la posibilidad de esa vuelta al patrón oro. En los primeros años del siglo XX, cuando la estabilización que siguió al Desastre parecía reclamar un complemento cambiario, llegó a haber varios proyectos de Ley para la reintegración en el Congreso de los Diputados. Pero lo efímero de los gobiernos en aquellos años, en que comenzaba la crisis política de la Restauración tras la muerte de Cánovas y Sagasta, más la oposición de ciertos intereses, impidió que fueran aprobados. El segundo episodio, a finales de los años veinte, llegó de la mano de lo que parecía un renacimiento del patrón oro tras la vuelta al mismo de Gran Bretaña y Francia, coincidiendo con que la peseta parecía estabilizada en una década de crecimiento tras el fin de la guerra de Marruecos. Este intento dio origen a un famoso y espléndido documento de análisis de la economía española, el *Dictamen de la Comisión del Patrón Oro*, elaborado por don Antonio Flores de Lemus⁴. En él se desaconsejaba la entrada de momento por el excesivo coste que tendría la estabilización pre-

³ Sobre el tipo de cambio en esta prolongada y discutida etapa véase SERRANO SANZ, J.M., GADEA, M.D. y SABATÉ, M. (1998).

⁴ Sobre la importancia de Flores de Lemus y el *Dictamen* véase VELARDE, J. (2001).

via, imprescindible para restaurar la convertibilidad oro de la peseta a la antigua par. Poco tiempo después la crisis de 1929 y el abandono del patrón por los principales países quitó todo interés al tema ya antes de la guerra civil.

Enfrente de esta línea de fuerza y operando en dirección contraria estuvieron todo el tiempo las dificultades de la Hacienda. Éstas provenían de un sistema fiscal muy rígido, incapaz de proporcionar nuevos ingresos al ritmo en que progresaba la actividad económica y crecían las necesidades de financiación del gasto público. En última instancia detrás de esa rigidez y las consiguientes dificultades hacendísticas habría que reconocer la incapacidad de los políticos, o su falta de auténtico deseo, para reformar la tributación en un sentido de mayor flexibilidad y suficiencia. El déficit presupuestario crónico hizo de las necesidades de financiación de la Hacienda una constante y del recurso al Banco de España el camino más fácil para atenderlas. Si el privilegio de monopolizar la emisión de billetes en 1874 se otorgó al Banco a cambio de un préstamo en condiciones favorables, otro tanto ocurrió con las dos renovaciones de 1891 y 1921. Además en 1917, durante los difíciles días de la guerra europea y la crisis política española, se rebajó el interés que el Instituto emisor cobraba a la banca por créditos dispuestos con garantía de fondos públicos. Este interés quedó por debajo del cobrado por los tenedores de títulos públicos, la banca, para quien la obtención de créditos con garantía de deuda se convertía así en una línea de liquidez remunerada. En definitiva, se abrían las puertas a la creación de dinero por medio de una monetización indirecta de la deuda, o lo que es lo mismo, a un siempre latente descontrol monetario.

La tercera fuerza en presencia fue la briosa defensa de los intereses del Banco de España que a lo largo de todo el período hicieron sus gobernadores, consejeros y accionistas. Esto presionó a favor de la ortodoxia financiera, pero también interesada en que los niveles de beneficio del Banco fueran muy elevados y constantes y la acumulación de oro y metales preciosos notabilísima. Lo cierto es que tan buenos negocios realizaba el Banco con la Hacienda que se especializó en dichas operaciones, abandonando casi por completo la financiación al sector privado. De manera que su papel en relación con la peseta fue una extraña combinación de prudencia financiera y aliento de las prácticas poco ortodoxas de la Hacienda que le proporcionaban negocio. Por eso en determinadas coyunturas se opuso el Banco a un reintegro en el patrón oro que pudiese reducir su papel de prestamista del Estado.

Este panorama relativamente plácido se vio roto en dos ocasiones por violentas fluctuaciones. La primera fue a causa de la crisis de 1898, reflejada en una profunda depreciación de la peseta, que alcanzó su punto culminante en mayo como resultado de las necesidades financieras de la guerra y de la desconfianza en la capacidad de España para afrontarlas; en ese mes hacían falta 49,2 pesetas para adquirir una libra esterlina. Sin embargo las autoridades reaccionaron con presteza y la peseta se recuperó⁵ tras la estabilización de Fernández Villaverde. El segundo episodio fue de signo contrario y tuvo lugar en los momentos finales de la I Guerra Mundial. La neutralidad española se tradujo en extraordinarios superávits comerciales y la entrada de oro fue seguida de una apreciación de la peseta, que en mayo de 1918 alcanzó su cenit histórico: para adquirir una libra esterlina bastaban entonces 16,9 pesetas. La posguerra se encargaría, tras un duro ajuste, de reconducir el cambio a la normalidad⁶.

⁵ La decisiva actuación de Fernández Villaverde en relación con la peseta en SABATÉ SORT, M. y SERRANO SANZ, J.M. (1999).

⁶ El ajuste de posguerra en MARTÍN ACEÑA, P. (1984).

4. Guerra y aislamiento

El 17 de julio, a las diecisiete horas, comenzó en Melilla el levantamiento militar contra la República que desembocó en la guerra civil. Para la peseta aquel acontecimiento supuso más un punto y aparte que un paréntesis. No sólo por la propia guerra, ni siquiera porque tras ella hubiese un nuevo régimen político bien distinto del republicano, sino a causa de la coincidencia temporal de estos acontecimientos con otros de alcance universal y ámbitos plurales. Unos meses después de concluir el conflicto español comenzó la II Guerra Mundial, de forma que resulta imposible comprenderla sin hacer referencia al ambiente de los años treinta europeos. Tantas cosas cambiaron en poco tiempo que en el mundo de 1945 es difícil reconocer las huellas de lo que existía diez años atrás. Un nuevo orden político internacional se constituiría en marco para esquemas radicalmente distintos de relaciones económicas y una nueva cultura serviría para enfocar con una visión diferente la política económica de los estados nacionales. En el ámbito monetario nada volvió a ser igual durante la segunda mitad del siglo XX.

Dos fueron las transformaciones sustantivas en el terreno monetario. En el interior de los diversos países la aceptación de una cultura inflacionista, con matices diferenciados, pero generalizada si se compara con la centuria anterior: la tasa media anual de inflación en España entre 1868 y 1935 fue un 0,86% y desde 1936 a 2000 un 9,20; en Gran Bretaña, un país con mayor estabilidad de precios, el 0,69% de la primera etapa contrasta también con el 5,90% de la segunda. La otra transformación drástica tuvo lugar en el ámbito de las relaciones monetarias internacionales. El patrón oro nunca volvió a ser restaurado –ni siquiera se intentó o propuso– pero se tomó conciencia generalizada de la necesidad de institucionalizar la cooperación. Con algunos fracasos y con modificaciones sucesivas existe desde 1945 un sistema monetario internacional que sirve de marco para las diferentes monedas nacionales.

Inflación y cooperación monetaria, por lo tanto, serán las notas de la segunda mitad del siglo XX. Un escenario que era preciso avanzar para situar al lector en condiciones de valorar la ruptura que representó. Dicho lo cual es momento de volver a la guerra civil para relatar los avatares de la peseta en ella. O mejor dicho, de las dos pesetas, pues la moneda, como el resto del país, también se escindió en aquellos días terribles⁷.

La primera medida monetaria del Gobierno de la República tras el levantamiento fue el bloqueo de las cuentas bancarias y una estricta limitación a disponer de fondos que luego se iría relajando. A pesar de esta prudencia inicial el curso de la guerra hizo que aumentase considerablemente la circulación fiduciaria, incluso con la emisión de monedas locales o regionales, y la inflación acabó por ser un problema grave, máxime cuando las carencias de producción eran cada vez mayores. Desde la perspectiva de la financiación de la guerra, en cambio, el Gobierno republicano tuvo la fortuna de contar con la sede central del Banco de España en Madrid, donde se hallaba depositado el grueso de las abundantes reservas de oro, que fueron movilizadas y gastadas totalmente desde el propio mes de julio. También el oro que estaba depositado en Francia, en Mont de Marsan, como garantía de un préstamo, fue controlado y en parte gastado por el Gobierno de la República. La mayor porción de estas reservas acabó en poder de la Unión Soviética como pago por el material de guerra sumi-

⁷ Para la economía y la cuestión monetaria en la guerra civil, SÁNCHEZ ASIAÍN, J.A. (1999).

nistrado a la República. Aparte del oro también recibió el Tesoro préstamos del Banco para la financiación de la guerra.

Del otro lado a finales del verano de 1936 estaba claro que la sublevación había fracasado como pronunciamiento y sus promotores sólo podrían triunfar tras una guerra prolongada. Se aplicaron entonces a la construcción de una Administración paralela que incluyó un «nuevo» Banco de España y poco a poco un sistema monetario alternativo con la peseta también como base. El Banco de España de la zona nacional se reunió por primera vez en Burgos el 24 de septiembre de 1936 y el 12 de noviembre se hizo obligatorio el estampillaje de los billetes republicanos anteriores al 18 de julio pues los emitidos con posterioridad no se reconocían. En este momento se creó un área monetaria distinta y una nueva peseta. En ella el Banco de Burgos financió ampliamente las operaciones militares mediante créditos al Tesoro (10.000 millones de pesetas en total según Sardá) pero fue prudente en la emisión de billetes y estimuló los depósitos bancarios mediante un tratamiento favorable en la conversión de billetes. Como resultado la circulación fiduciaria no se desbordó y tampoco la inflación.

En cuanto a la liquidación de la guerra civil en el plano monetario se realizó a través de dos disposiciones de los años 1939 y 1942. En diciembre de 1939 se aprobó la denominada Ley de Desbloqueo, que permitía volver a disponer de los saldos bancarios de las dos zonas aunque con unos coeficientes correctores para las cuentas que hubiesen estado en la republicana, compensadores teóricamente de una inflación superior. La Ley de 1942 aprobó la reunificación de los balances del Banco de España escindido desde 1936 y liquidó los ejercicios siguientes. Se redujo el activo del Banco a cuenta de la desaparición del oro y el no reconocimiento de las deudas del Tesoro republicano, y también el pasivo a consecuencia del no reconocimiento de los billetes emitidos después del 18 de julio o no estampillados y por la regularización del Desbloqueo. Como la reducción del activo superaba a la del pasivo en 4.500 millones de pesetas se le compensó al Banco con una Deuda especial, amortizable con los beneficios futuros del Banco a los que tenía derecho el Estado desde la Ley de Ordenación Bancaria de 1921.

Concluida la guerra civil debían ser liquidados sus efectos en el balance del Banco de España y las cuentas bancarias privadas, como sucedió en la Ley de 1942, pero antes de acometer la ineludible tarea ya se sabían algunas cosas que obligaban a reorganizar el sistema monetario anterior. Apenas había oro en el Banco y por tanto era imposible cumplir la proposición entre circulación fiduciaria y reservas metálicas prevista en la legislación vigente. Además las finanzas públicas estaban exhaustas pero el Banco no podía adquirir Deuda con nuevas emisiones de billetes por falta de contrapartidas. En la herencia del sistema monetario anterior a la guerra civil, de base fiduciaria pero con múltiples garantías, propias de una época en la que el metalismo tuvo amplio predicamento. Esa etapa se dio por finalizada en la Ley de 9 de noviembre de 1939, que consagró el sistema fiduciario en toda su pureza al dejar en suspenso la necesidad de garantías metálicas para el Banco de España, declarar el pleno poder liberatorio de los billetes y considerar la Deuda contrapartida de la circulación fiduciaria. Ya no había sólo monetización de la Deuda, como desde 1917, sino también directa. Las vías para una expansión monetaria escasamente controlada estaban abiertas y

en los dos decenios siguientes se utilizaron con generosidad, resultando una tasa de inflación continuada que fue característica de la autarquía en el terreno monetario. La otra fue el general aislamiento de la economía española y en lo monetario la soledad de la peseta, que no fue admitida hasta 1959 en los esquemas de cooperación internacional diseñados y puestos en vigor al término de la II Guerra Mundial.

Las medidas de noviembre de 1939 fueron confirmadas en la nueva Ley de Ordenación Bancaria de 1946, que venía a sustituir a la de 1921. La nueva disposición prorrogó el monopolio de emisión del Banco de España haciéndolo más estrechamente dependiente del Gobierno, si bien preservó su carácter de empresa privada. Junto al continuismo con respecto a 1939 acaso lo más significativo de la Ley de 1946 fuera la definición del *statu quo* bancario, es decir, la determinación de que no podían abrirse nuevos bancos, lo cual fosilizó durante largo tiempo al sistema bancario español al reducir de la competencia.

Entre 1940 y 1959 los precios al consumo o el deflactor del PIB se multiplicaron por cinco como fruto de la definitiva apuesta por un sistema fiduciario y la falta de controles a la expansión monetaria. Ésta nació de la monetarización directa e indirecta del déficit presupuestario pues el desequilibrio en las cuentas públicas fue otro de las características del período y llevó a la Deuda Pública a multiplicarse por cinco. Una reforma fiscal que diese suficiencia al presupuesto continuó siendo una asignatura pendiente del sector público español. Si el déficit resultó ser una fuente de inflación tampoco se establecieron controles eficaces para la demanda de dinero procedente del sector privado. Los tipos de interés se mantuvieron muy bajos todo el tiempo (entre un 3 y un 6 por 100, con una inflación media cercana al 10 por 100) y los límites se pusieron ocasionalmente a través del racionamiento del crédito, un sistema poco eficiente que daba un gran poder discrecional a los bancos.

Esta dejación de responsabilidades en el plano monetario interno, que en la práctica, significó la ausencia de política monetaria, tuvo su reverso en relación con el sector exterior, es decir, con la política cambiaria. Aquí los problemas vinieron de los excesos de intervencionismo así como de una deficiente organización, pues los responsables de la política de tipos de cambio eran completamente independientes de los rectores teóricos del área monetaria interna. La política monetaria se hallaba en manos del Banco de España o del Ministerio de Hacienda si se quiere, mientras la cambiaria dependía del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME), un organismo creado en 1939 con el fin de regir las relaciones financieras con el exterior y el tipo de cambio bajo la tutela de Industria y Comercio. Como el destino exterior de una moneda es inseparable de su vertiente interna, de esa organización sólo podían venir disfunciones continuas y así ocurrió.

Las relaciones de la peseta con las restantes monedas estuvieron marcadas, durante los veinte años que van de 1939 a 1959, por un severo control de cambios, definido por la inconvertibilidad interna y exterior de la peseta y las restricciones para cualquier transacción con divisas. Además el tipo de cambio se mantuvo permanentemente sobrevalorado, aunque conviene distinguir dos etapas distintas con el año 1948 como frontera entre ambas. Hasta ese momento rigió un tipo de cambio ilusorio (10,95 pesetas por dólar) que se sostenía por el racionamiento de las divisas. Después, para flexibilizar el sistema y en teoría

hacerlo más realista, se fijaron tipos de cambio múltiples, es decir, diferentes para distintas operaciones⁸.

Los tipos múltiples tuvieron desde el principio dos características: encubrieron continuas devaluaciones y discriminaron arbitrariamente a unos sectores en relación con otros, de modo que distorsionaron la asignación eficiente de recursos y las decisiones de consumo, ahorro e inversión. El mito del tipo de cambio como indicador de prestigio nacional estaba tan arraigado entre las autoridades de la época que no se hicieron devaluaciones declaradas hasta 1957 y 1959. Sin embargo, de una manera encubierta a través de los tipos múltiples, la peseta se devaluó entre 1948 y 1951 más intensamente que sumando las revisiones de los años 1957 y 1959. En cuanto a la discriminación, en 1948 se establecieron veinticinco tipos distintos según fueran para importar una u otra clase de productos. Los tipos también variaban dependiendo de las mercancías exportadas o de si las divisas se asociaban a operaciones de turismo y a entradas o salidas de capital. Por si la complejidad del entramado cambiario descrito fuera pequeña en 1950 se creó además un mercado de divisas en la Bolsa de Madrid donde se podían negociar ciertos porcentajes de las divisas conseguidas en algunas exportaciones o de las necesarias para ciertas importaciones, con lo que aún se hizo más alambicado el sistema. Hasta 1957 no se unificaron teóricamente los cambios y aun entonces los vicios de funcionamiento eran tales que pronto reaparecieron los cambios múltiples camuflados bajo los nombres de «primas» y «retornos». A mediados de 1959, cuando por fin se suprimieron definitivamente los cambios, para exportaciones iban de 31 a 45 pesetas por dólar y para importaciones de 42 a 84.

Un sistema tan complejo no sólo fue desastroso para la eficiencia económica sino inútil porque fracasó en contener el deterioro de la balanza de pagos, hasta que en el verano de 1959 las divisas se habían agotado por completo y había además deudas a corto plazo. Entonces se produjo la rectificación del Plan de Estabilización, un Plan totalmente incomprensible si no se explica su contexto internacional.

El aislamiento de España al término de la II Guerra Mundial había sido no sólo político sino económico. Sin embargo el comienzo de la guerra fría a finales de los años cuarenta y el conflicto de Corea cambiaron el panorama y permitieron que España, de la mano de Estados Unidos, fuera integrándose en las redes de cooperación internacionales. Los pactos con Estados Unidos en 1953 simbolizaron la nueva época si bien comportaron menos ayuda económica que la obtenida por los países del Plan Marshall. Vino a continuación la integración en la Organización de Naciones Unidas y la aproximación a los organismos de cooperación económica, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Europea de Cooperación Económica. Con ello se consiguió asistencia técnica para preparar un cambio de política económica, cobertura financiera en divisas para afrontar la incertidumbre de todo cambio y legitimidad para la rectificación con la promesa de una incorporación progresiva a un área rica y en plena expansión.

El Plan de Estabilización en julio de 1959 fue la respuesta a ese nuevo contexto y a la inviabilidad del modelo autárquico. Consistía en un programa de liberalización y desregulación de la economía española, apertura al exterior y racionalización de las intervenciones públicas. Desde la perspectiva de la peseta se inauguró entonces un tiempo de mayor con-

⁸ Los tipos múltiples y su comparación con el mercado negro de Tánger en SERRANO SANZ, J.M. y ASENSIO, M.J. (1997).

tol monetario apoyado en una disciplina fiscal más adecuada. Además la peseta se encontró por primera vez en su historia formalmente en un marco institucional de disciplina exterior, el sistema de Bretton Woods, alcanzó una convertibilidad limitada pero apreciable para la época y la devaluación a 60 pesetas por dólar le dio cierta estabilidad en los años inmediatos y permitió hacer viable el proceso de apertura comercial y financiera que se inauguró con el Plan. Los años de aislamiento de la peseta habían quedado definitivamente atrás.

5. De Bretton Woods al euro

El proceso iniciado en 1959 ha tenido su culminación lógica con la integración de la peseta en el euro a partir del 1 de enero de 1999. El recorrido de esos cuarenta años se puede ver en la distancia como un proceso menos sinuoso y más rectilíneo de lo que parecía contemplado desde cada una de las coyunturas por las que ha atravesado. Si se descompone en etapas cabe hablar de tres pesetas: la peseta de Bretton Woods, de 1959 a 1974; la peseta flotante, entre 1974 y 1989, y la peseta en Europa, de 1989 a 1999, y esos tres momentos servirán de guía para la exposición. Pero es también posible contemplar unitariamente el período pues existió una lógica dominante en todo él: la peseta se encontró en sintonía con su entorno y cuando las autoridades pudieron elegir no rehuyeron el compromiso. Su objetivo, sistemáticamente perseguido, fue conseguir un marco internacional estable para la peseta. Por eso el euro es la desembocadura natural de 1959.

Quince años se mantuvo la peseta en el marco institucional establecido en Bretton Wood, exactamente hasta el 22 de enero de 1974, cuando el Gobierno español optó por la flotación aunque manifestando que se trataba de una medida provisional y se retornaría a la paridad fija tan pronto lo permitiesen las circunstancias monetarias internacionales. No fue la moneda española responsable de la brevedad de su andadura en un sistema con disciplina externa e incluso fue de las últimas en abandonarlo, pues desde la declaración de no convertibilidad del dólar en oro en agosto de 1971 el goteo de monedas que pasaban a flotación fue continuo. Y tampoco pudo hacer mucho por retornar a la disciplina pues Bretton Woods no volvió a existir; la alternativa cercana, el Sistema Monetario Europeo, se creó en 1979 pero no era accesible hasta la integración en 1986, y por último la combinación de crisis económica y transición política dibujó un escenario interno ciertamente complejo.

A pesar de su novedad la disciplina fue una experiencia razonablemente bien asumida por la peseta, acaso porque era un *desiderátum* anterior, había cierta memoria histórica de estabilidad y eran años de crecimiento y escasos problemas de financiación exterior. En el decenio de los años sesenta se produjo una sola modificación de la paridad, la devaluación de noviembre de 1967, cuando se pasó de 60 a 70 pesetas por dólar siguiendo a la libra esterlina. Los primeros setenta, en cambio, fueron turbulentos y la peseta se vio arrastrada hacia una progresiva apreciación frente al dólar: en diciembre de 1971 cotizaba a 64 y a partir de febrero de 1973 a 58 pesetas por dólar. De manera que la moneda española acabó su trayectoria en Bretton Woods con una ligera apreciación final en término nominales respecto al tipo de cambio inicial. Se había acumulado, además, un importante volumen de

divisas como reservas y la balanza por cuenta corriente mostraba un notable superávit tras un período en el cual el grado de apertura exterior de la economía española se había doblado.

En el frente interno la política monetaria dio pasos hacia una mayor disciplina y la tasa de inflación se redujo hasta un 6,5 por 100 en media entre 1960 y 1973. Sin embargo continuó practicándose una política de dinero barato, racionamiento del crédito en beneficio de sectores privilegiados y penalización del ahorro con unos tipos de interés fijos y muy bajos en un contexto relativamente inflacionista. Era una política burda desde el punto de vista técnico, que mejoraba ciertamente la anterior pero no resultaba satisfactoria y creaba también distorsiones, como una tendencia a la inversión en actividades intensivas en capital.

En 1974 con la flotación se recobró una gran autonomía para la política monetaria pues cada país puede elegir una senda propia de evolución de precios y magnitudes monetarias acoplada con el resto por medio de los ajustes del cambio. Esta realidad confiere un gran protagonismo potencial a la política monetaria, especialmente si se cuenta -como era el caso en España- con un banco central preparado técnicamente para el manejo sofisticado del instrumental monetario. Por eso en los años de flotación se utilizó para suplir otras carencias, con una tecnología avanzada pero resultados pobres, pues el problema no estaba en la instrumentación monetaria sino en las orientaciones últimas mediatizadas por múltiples compromisos.

Entre enero de 1974 y junio de 1989, otro período idéntico de quince años, la peseta se mantuvo en régimen de flotación sin compromisos exteriores. Las autoridades mantuvieron cierta preferencia por la estabilidad cambiaria y de ahí que intervinieran frecuentemente para fijar la cotización; incluso cuando decidieron alterar su valor de un modo significativo lo hicieron por medio de devaluaciones formales en lugar de permitir que el mercado ajustase una nueva paridad. Esto ocurrió en tres ocasiones: 1976, 1977 y 1982. En todas ellas la peseta se devaluó frente al dólar, la moneda que continuaba proporcionando la principal referencia exterior: un 11 por 100 en 1976, un 20 por 100 en 1977 y un 12 por 100 en 1982. El problema del tipo de cambio en esos años fue que hubo de soportar los desequilibrios del resto de la economía, en particular una inflación diferencial con los principales competidores de los productos españoles, que obligó a periódicos reajustes cuando el sector exterior no podía sostener el equilibrio. A su vez la inflación era consecuencia de la gravedad que la crisis tuvo para la economía española y las restricciones que la transición política impuso a las políticas de ajuste. Cuando éste se hubo realizado a mediados de los años ochenta y el déficit público y el desempleo tomaron el relevo de la inflación y el desequilibrio exterior como problemas acuciantes, el tipo de cambio dejó de tener tensiones depreciadoras y hubo más bien que limitar su apreciación. En conjunto, sin embargo, el saldo de este segundo período, desde la perspectiva del valor nominal de la peseta, fue una severa depreciación pues en 1989 cotizaba a 109 por dólar frente a las 58 en que comenzó la flotación.

La segunda mitad de los setenta y los años ochenta no fueron sólo aquéllos en que la peseta se convirtió en moneda de cambio de la transición y la crisis, cuando sirvió de mue-

lle para que el ajuste fuera más suave, acumulando desvalorización interna con la inflación y depreciación exterior. Fueron también años aprovechados para reformar en un sentido liberalizador las instituciones del sistema financiero español, un complemento indispensable de una adecuada organización monetaria. En 1974 comenzó el proceso de liberalización, acelerado desde 1977 y seguido en 1979 por una nueva Ley de control de cambios que facilita las relaciones monetarias y financieras con el exterior. La entrada en las comunidades europeas dio un impulso adicional y definitivo al programa de liberalización e inserción de España en el Sistema Monetario Europeo.

En junio de 1989 comienza la aventura europea de la peseta, que ha desembocado, diez años más tarde en su incorporación al euro. Una vez integrada en el Sistema Monetario Europeo dejó de tener al dólar como referencia y pasó a medirse en relación con la unidad de cuenta europea, el ecu, y con la principal moneda del sistema, el marco alemán. Desde una perspectiva estrictamente cambiaria la etapa europea de la peseta se ha saldado con un éxito notable pues no ha abandonado nunca el patrón de cambios y ha entrado como moneda fundadora en la Unión Monetaria⁹. Atravesó un momento delicado entre 1992 y 1995, en unos años críticos para todo el sistema, con cuatro devaluaciones sucesivas, pero pudo permanecer, lo que ya era un logro para una moneda con escasa experiencia en disciplina externa como la peseta. El problema de los años centrales fue el mismo que en la etapa de flotación aunque notablemente atenuado: la indisciplina en precios interiores mantuvo a la moneda española sobrevalorada hasta que los mercados financieros obligaron a las autoridades a poner las cosas en su sitio. Entre tanto la balanza comercial sufrió las consecuencias aunque los elevados tipos de interés consiguieron entradas de capitales que evitaron problemas de solvencia exterior. La peseta se depreció a lo largo de este período pues comenzó su andadura a 130 por ecu y 64 por marco y se ha integrado en el euro al tipo irreversible de 166,386 por euro, equivalentes a 84,0718 por marco alemán.

Se puede encontrar un denominador común en la política cambiaria española entre 1959 y 1999 y es la reiterada voluntad de las autoridades de convertirla en un factor de estabilidad para las relaciones económicas con el exterior, incluso a través de los tres regímenes cambiarios y a pesar de las múltiples dificultades del período central. De ahí que la desembocadura en el euro, tenido por paradigma de la estabilidad, haya alcanzado un consenso tan elevado. A modo de conclusión diríamos que en el terreno monetario el proceso de apertura exterior comenzado en 1959 ha concluido del modo más completo posible, con una integración plena. La peseta ya es historia pero, como se puede deducir de las páginas precedentes, ha sido una digna moneda en sus ciento treinta años de existencia.

Bibliografía

- FUENTES QUINTANA, E. (1997), «Introducción», en *La política monetaria y la inflación en España. Tribuna de lecturas*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- FUENTES QUINTANA, E. (dir.) (2000-2001), *Economía y economistas españoles* (8 vols.), Barcelona, Galicia Gutenberg.

⁹ La etapa final de la política monetaria española ante la integración en el euro en FUENTES QUINTANA, E. (1997) y en Servicio de Estudios del Banco de España (1997).

- GARCÍA DELGADO, J.L. y SERRANO SANZ, J.M. (dirs.) (2000), *Del real al euro. Una historia de la peseta*, Barcelona, La Caixa.
- MARTÍN ACENA, P. (1984), *La política monetaria en España 1919-1935*, Madrid, IEF
- SABATÉ SORT, M. y SERRANO SANZ, J.M. (1999), «La política monetaria de Fernández Villaverde», en *Hacienda Pública Española*.
- SABATÉ SORT, M. y GADEA RIVAS, M.D. (en prensa), «Peseta e inflación (1874-1997)», en *Papeles de Economía Española*.
- SÁNCHEZ ASIAÍN, J.A. (1999), *Economía y finanzas en la guerra civil española*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- SARDÁ, J. (1948), *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Madrid, I.S.M.
- SERRANO SANZ, J.M. y ASENSIO, M.J. (1997), «El ingenierismo cambiario. La peseta en los años del cambio múltiple, 1948-1959», en *Revista de Historia Económica*, año XV, n.º 3.
- SERRANO SANZ, J.M. GADEA RIVAS, M.D. y SABATÉ SORT, M. (1998), «Tipo de cambio y protección. La peseta al margen del Patrón Oro, 1883-1931», en *Revista de Historia Industrial*, n.º 13.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA (1997), *Política monetaria e inflación en España*, Madrid, Alianza.
- VELARDE, J. (2001), *Flores de Lemus*, en FUENTES QUINTANA, E. (dir.), vol. VI.

José María Serrano Sanz es catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza, director del Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública y académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Especialista en Historia monetaria de España y en Economía internacional ha publicado múltiples trabajos sobre estas cuestiones en libros y revistas nacionales y extranjeras.

Las dudas de una región histórica

Por **Jesús Mur Lacambra** y **F. Javier Trávez Bielsa**
Departamento de Análisis Económico. Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad de Zaragoza

Resumen

La incorporación de la economía española a las instituciones comunitarias supuso un revulsivo de gran importancia, que estimuló la predisposición modernizadora de los agentes y la capacidad de crecimiento del conjunto. La sociedad aragonesa se sumó con confianza al proyecto y los acontecimientos parecieron darle la razón. Sin embargo el balance de la década de los noventa suscita, por lo menos, desconfianza. La crisis industrial del bienio 1992-1993 dejó una marca muy profunda en Aragón, de forma que la evolución posterior de esta economía ha sido cada vez más pausada. El optimismo inicial ha dado paso a un cierto escepticismo a través del cual emergen las dudas sobre la capacidad competitiva de la sociedad aragonesa en el nuevo escenario de integración europea.

En este trabajo se hace un análisis de los puntos fuertes y débiles de la economía aragonesa en el conjunto de la Unión Europea. La conclusión que puede avanzarse es que, aunque existen ciertos aspectos que necesitan ser corregidos cuanto antes, el potencial de crecimiento regional sigue siendo muy apreciable.

Palabras clave: localización, integración, economía aragonesa, Unión Europea.

1. Introducción

El proyecto de Unión Europea continúa avanzando pese a todos los impedimentos y los malos augurios. El acuerdo de Amsterdam de 1999 fue esencial para disipar las dudas relativas al desarrollo del programa contenido en el tratado de Maastricht de 1993. En estos momentos, con la inminente puesta en circulación del euro, difícilmente se puede dudar sobre la determinación de los quince estados miembros de llevar adelante el proceso. Además en el horizonte destaca sobremanera el ambicioso proceso de ampliación hacia el este, diseñado en la reunión del Consejo Europeo en Luxemburgo en 1997. Si el proyecto se consuma con éxito la Unión Europea recibirá cien millones de nuevos habitantes, pertenecien-

Cuadro 1
ALGUNOS DATOS BÁSICOS DE ARAGÓN

	<i>Aragón</i>		<i>Unión Europea</i>	
	<i>1980</i>	<i>1996</i>	<i>1980</i>	<i>1996</i>
Superficie (km ²)	47.650		3.151.011	
Población (miles)	1.164,4	1.181,3	353.333,2	372.264,5
Densidad (hab/km ²)	24,4	24,8	112,1	118,4
Población < 15 años (%)	22,2	13,8	21,8	17,4
Población > 65 años (%)	11,0	19,9	13,8	15,6
Edad media (años)	36,4	41	35,7	38,4
Carreteras (km/100 km ²)	20,2	20,8	91,3	101,6
Camas hospital (×1.000 hab)	-	4,7	-	6,9
Coches (×1.000 hab)	181,9	338,6	325,3	438,9
Renta per cápita (ECU)	4.432,1	13.487,9	7.251,7	18.477,0
Tasa actividad	45,6	47,3	55	53,9
Peso agricultura en VAB (%)	11,0	3,8	4,1	2,4
Peso industria en VAB (%)	37,6	32,9	38,9	29,7
Peso servicios en VAB (%)	51,4	63,3	57,0	67,9
Productividad (miles ECU/ocupado)	13,2	39,4	18,0	46,1

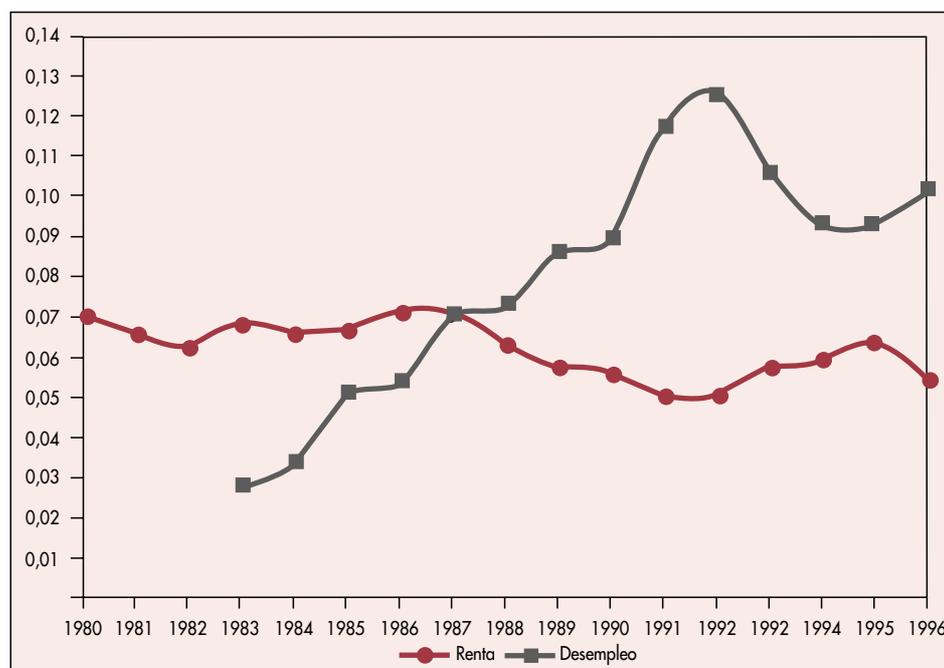
tes a diez países muy dispares entre sí y con un gran potencial de crecimiento a largo plazo aunque su situación actual sea de acusada debilidad.

En lo que respecta a la economía aragonesa el hecho singular es que puede contemplar estos acontecimientos desde dentro y en la medida de lo posible tratar de influir sobre los mismos. Es cierto que el rastro de Aragón se pierde casi por completo en las dimensiones continentales de esta asociación de países, en la que representa el 1,5% del territorio y tan apenas el 0,3% de media en variables como población, empleo o riqueza. Sin embargo el hecho importante es que Aragón está donde debía estar.

A modo de introducción en el cuadro 1 se han reunido una serie de datos con los cuales puede trazarse un retrato básico de Aragón en el contexto de la UE15 (Unión Europea a 15 estados miembros). Estos datos, al igual que los demás utilizados en el trabajo, proceden del banco de datos REGIO mantenido por EUROSTAT. La necesidad de utilizar información estadística homogénea para todo el conjunto de regiones europeas se traduce en la asunción de restricciones sobre la actualidad de los datos (el último dato consolidado para todas las variables es del año 1996) y sobre su alcance dado que existen muchos aspectos de la dinámica regional que no es posible contemplar a través de REGIO.

En cualquier caso parece evidente que Aragón es una pequeña región, con fuertes problemas demográficos tanto en términos de envejecimiento de la población como de número de habitantes. Esta región tiene carencias apreciables en materia de infraestructuras y un

Gráfico 1
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE THEIL DE LA RENTA PER CÁPITA
Y DE LA TASA DE DESEMPLEO REGIONAL



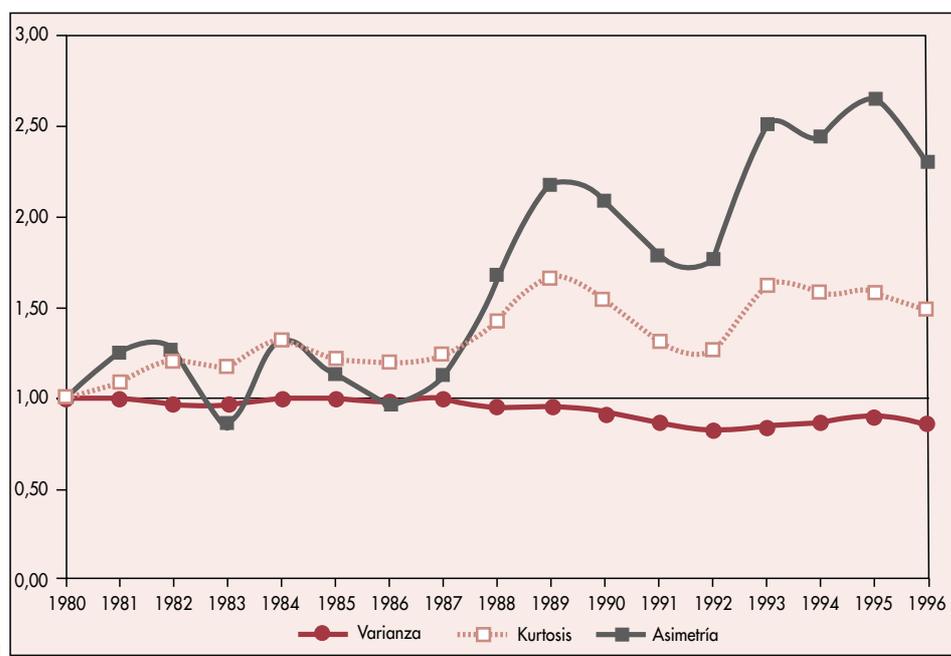
nivel de renta inferior a la media comunitaria. Los indicadores económicos tienden a definirla como una región relativamente avanzada que necesita reformas en aspectos esenciales. Sobre todas estas cuestiones se incidirá en las secciones que continúan.

En la sección segunda se analiza globalmente el sistema de regiones europeo utilizando la hipótesis de convergencia en renta per cápita como motivo de la discusión. En la tercera sección prestamos atención a lo sucedido en la economía aragonesa a lo largo del período 1980-1996. La cuarta sección está destinada a analizar una serie de indicadores asociados a la competitividad de la economía aragonesa, que entendemos estratégicos a medio y largo plazo. El trabajo continúa con las reflexiones motivadas por el balance de situación que presentamos en la quinta sección. Las conclusiones de la sección sexta finalizan el trabajo.

2. La localización sí importa

En un reciente artículo Polèse y Champagne (1999) reivindican la validez de los postulados tradicionales de la Teoría de la Localización, basados en la distancia y en las economías de aglomeración, para explicar la evolución de los paisajes industriales contemporáneos a

Gráfico 2
EVOLUCIÓN DE LA VARIANZA Y OTROS INDICADORES DE DISPERSIÓN
DE LA RENTA PER CÁPITA REGIONAL
(series normalizadas: 1980 = 1)



pesar de los rápidos cambios tecnológicos que se vienen sucediendo. La intervención de estos autores es bien recibida puesto que devuelve cierto protagonismo al elemento espacio, cuyo papel fue obviado en la discusión sobre la hipótesis de convergencia regional.

La controversia sobre la desigualdad entre las regiones y su evolución futura ha sido particularmente interesante en el continente europeo dado que sus implicaciones se han utilizado para justificar, o para cuestionar, la conveniencia del proceso de integración. Como ocurre en todos los debates apasionados la evidencia es esquivada y admite diferentes interpretaciones. Por ejemplo en el gráfico 1 se representa la evolución del índice de desigualdad de Theil, obtenido para la renta per cápita de las regiones europeas. Su evolución amortiguada contrasta, por ejemplo, con la del desempleo (sólo se dispone de información homogénea de esta serie desde el año 1983).

El índice de desigualdad de Theil cae, de forma más o menos sistemática, desde la década de los ochenta. La crisis de los años 1992 y 1993 invierte momentáneamente esa tendencia, la cual vuelve a recuperarse a partir de 1995. La varianza de la distribución muestral de la renta per cápita se reduce en torno a un 15% a lo largo del período muestral, tal como se comprueba en el gráfico 2, aunque ello no ha impedido que las colas de la distribución se

hagan más densas (la kurtosis aumenta en un 50%) ni que se acentúe la asimetría de esa distribución.

Estos resultados apoyan el supuesto de convergencia regional, al igual que los deducidos de las regresiones de β -convergencia. La variable explicada en este tipo de regresiones es la tasa de crecimiento de la renta per cápita regional. Esta variable se hace depender, en la versión *incondicional*, de la renta per cápita existente en el período base ($y_{r,t-m}$):

$$z_{rt} = \frac{\ln(y_{rt}/y_{r,t-m})}{m} = \alpha + \beta \frac{\ln(y_{r,t-m})}{m} + \varepsilon_{rt} \quad [1]$$

siendo ε_{rt} un ruido blanco y m la amplitud de la ventana temporal utilizada. En la versión *condicional* se añaden otros indicadores a la parte derecha de la ecuación (Esteban y Vives, 1994). Cuando se estima la ecuación (1) para las ciento quince regiones en las que aquí se ha dividido el espacio europeo los resultados son:

$$\hat{z}_{r96} = 0,2031 - 0,2853 \ln y_{r80} \quad [2]$$

(14,08) (-10,23)

La estimación deducida del parámetro β apoya, como se ha dicho, el supuesto de convergencia, en este caso a una tasa del 1,47% anual (Barro y Sala-i-Martin, 1995). Sin embargo si se analiza con más detalle esa estimación surgen problemas de cierta envergadura. Los más graves están causados por la omisión de toda referencia al elemento espacio a pesar de que éste no suele jugar un papel neutro en las relaciones económicas. Todos los indicios apuntan a que, por lo menos, se ha cometido un error de especificación en la dinámica espacial del modelo. En este sentido los sucesivos cortes transversales obtenidos para la renta per cápita muestran una estructura de correlación espacial positiva muy acentuada. Expresado de otra forma, existe una propensión en la distribución espacial de la variable a constituir *clusters* o agrupamientos de regiones en el espacio con valores similares entre sí. Este resultado es bastante razonable en una estructura centro-periferia como la que domina en el sistema regional europeo. Esa dinámica espacial no se ha introducido en la ecuación de β -convergencia, resultando en un error de especificación y en unas estimaciones sesgadas (Anselin, 1988).

Si aproximamos la interacción existente entre las regiones r y s mediante el peso w_{rs} podrá construirse una matriz, W , de interacciones o de contactos entre las R regiones del sistema. Esta matriz es la que se usa para obtener el denominado retardo espacial, utilizándola de igual forma que se emplea el operador de retardos en un contexto espacial: $y^w = Wy$, siendo y la serie original e y^w su retardo espacial. Cuando se introduce esta última variable en la parte derecha de (1) y se reestima la ecuación utilizando algoritmos de máxima verosimilitud los resultados son:

$$\hat{z}_{r96} = 0,2073 + 0,0273 z_{r96}^w - 0,3970 \ln y_{r80} \quad [3]$$

(14,76) (2,64) (-10,86)

La capacidad explicativa obtenida sólo es ligeramente superior (el coeficiente de determinación es 0,51 frente al 0,48 de la ecuación de partida) pero han desaparecido los síntomas de subespecificación relativos a la dinámica espacial. Además la tasa de convergencia

Cuadro 2
MATRIZ DE TRANSICIÓN ENTRE ESTRATOS DE RENTA. CASO GENERAL

	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
I	93,4	6,6	0,0	0,0	0,0
II	4,3	85,7	10,0	0,0	0,0
III	0,0	8,9	82,7	8,4	0,0
IV	0,0	0,0	18,1	75,2	6,7
V	0,0	0,0	1,8	6,8	91,4
Inicial	21,7	20,9	21,7	13,0	22,6
Estacionaria . . .	26,3	22,5	21,3	14,6	15,3

se ha corregido al alza hasta un valor del 1,97% anual en un proceso que ahora se perfila claramente como continental y cooperativo: lo que suceda en una región tendrá repercusiones tanto en el interior como en el exterior. En definitiva la localización de una región en el mapa europeo no es un asunto intrascendente.

Continuando con la misma cuestión Quah (1996) ha propuesto un nuevo enfoque del supuesto de convergencia basado en las denominadas *matrices de transición*. Estas matrices describen la probabilidad de paso desde un grupo poblacional a otro o, en términos de renta, desde un segmento a otro. Considerando cinco estratos de renta (inferior al 65% de la media de la UE15, grupo I; comprendido entre el 65% y el 90%, grupo II; entre el 90% y el 110%, grupo III; entre el 110% y el 125%, grupo IV, y superior al 125% de la media, grupo V) la matriz de transición para el conjunto de regiones europeas que consideramos es la que aparece en el cuadro 2.

En la fila indicada como Inicial se reproduce la distribución empírica existente en la muestra usada de ciento quince regiones y diecisiete años, y en la indicada como Estacionaria la correspondiente al equilibrio a largo plazo asociada a la matriz de transición. La principal conclusión que se extrae de esa matriz es la fuerte inmovilidad existente en la escala de renta per cápita. Si una región es pobre (está en el segmento I) tiene una probabilidad de abandonar ese estado de sólo el 6,6%, mientras que si es rica (estrato V) tiene una probabilidad del 91,4% de mantener el estatus. Aragón es una de las escasas regiones europeas pobres que ha sido capaz de dar ese salto hacia adelante (junto con la Comunidad de Madrid, Cataluña, Irlanda y Molise). Hasta el año 1987 forma parte del 21,7% de regiones pobres y en 1988 se integra en el estrato II.

Por otro lado la probabilidad de sufrir caídas desde los segmentos superiores hacia los inferiores es ligeramente mayor que la que existe en sentido contrario. La consecuencia sobre la distribución del equilibrio estacionario es que se acentúa el sesgo hacia los estratos inferiores: la probabilidad de tener una renta inferior al 90% de la media comunitaria es del 48,5%, mientras que la de disfrutar de una renta superior al 110% de la misma media es del 29,9%.

Cuadro 3
MATRICES DE TRANSICIÓN ENTRE ESTRATOS DE RENTA. CASO CONDICIONAL.

	<i>Vecinos: Segmento I</i>					<i>Vecinos: Segmento II</i>					
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	
I	97,1	2,9	0,0	0,0	0,0	I	80,8	19,2	0,0	0,0	0,0
II	19,0	75,9	5,2	0,0	0,0	II	5,9	87,6	6,5	0,0	0,0
III	0,0	13,3	66,7	13,3	6,7	III	0,0	13,9	75,2	6,9	4,0
IV	0,0	0,0	31,3	62,5	6,3	IV	0,0	0,0	30,8	61,5	7,7
V	0,0	0,0	0,0	7,7	92,3	V	0,0	0,0	0,0	1,4	98,6
Empírica	73,1	15,3	4,0	4,2	3,4	Empírica	11,8	42,4	23,0	5,9	16,9
Estacionaria	75,8	14,9	5,3	2,1	1,9	Estacionaria	9,3	45,6	28,6	8,6	7,9

	<i>Vecinos: Segmento III</i>					<i>Vecinos: Segmento IV</i>					
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>	
I	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	I	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II	0,0	82,9	17,1	0,0	0,0	II	0,0	88,3	11,7	0,0	0,0
III	0,0	6,3	86,9	6,8	0,0	III	0,0	4,2	83,3	12,5	0,0
IV	0,0	0,0	20,0	76,7	3,3	IV	0,0	0,0	14,3	62,9	22,9
V	0,0	0,0	0,0	28,6	71,4	V	0,0	0,0	0,0	7,5	92,5
Empírica	0,0	20,1	54,4	22,1	3,4	Empírica	0,0	27,3	32,7	15,9	24,1
Estacionaria	0,0	15,6	58,3	24,8	1,3	Estacionaria	0,0	21,3	28,9	26,3	23,5

	<i>Vecinos: Segmento V</i>				
	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	<i>V</i>
I	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II	0,0	75,6	24,4	0,0	0,0
III	0,0	8,5	81,1	9,4	0,9
IV	0,0	0,0	9,0	79,5	11,5
V	0,0	0,0	0,0	3,6	96,4
Empírica	0,0	10,4	26,9	19,8	42,9
Estacionaria	0,0	3,4	16,5	15,3	64,8

La matriz de transición es un instrumento útil para analizar la desigualdad interregional aunque el elemento espacio tampoco parece ocupar un papel relevante. La propuesta de matrices de transición condicionadas de Rey (2001) corrige esta deficiencia. La idea es simple puesto que se trata de repetir el ejercicio anterior condicionando el análisis al nivel relativo de renta per cápita existente en las regiones vecinas. Si y es la serie de rentas per cápita regionales correspondiente a un año concreto es inmediato obtener su retardo espacial, y^w , utilizando una matriz de interacción W . A continuación podrán emplearse los datos de la

serie y^w para condicionar todo el análisis de movilidad interregional. En nuestra aplicación se obtienen cinco posibles matrices de transición, una para cada estrato de renta en la serie retardada. Los resultados obtenidos para el sistema de regiones europeas se resumen en el cuadro 3.

Esta batería de datos admite distintas interpretaciones. Por ejemplo ratifica la propensión a constituir clubes de regiones geográficamente próximas con similar puntuación en renta per cápita. La tendencia es más clara en el caso de las regiones pobres (segmentos I y II) que en el de las ricas (segmentos IV y V). Por otro lado si una región está rodeada de otras regiones pobres lo más seguro es que ella misma sea también pobre. La relación se auto-alimenta porque la probabilidad de que esa misma región (pobre y rodeada de pobres) mejore su estrato de renta es ínfima (del 2,9%). Además las expectativas de otras regiones que parten de una situación ligeramente mejor (en el estrato II de la distribución por ejemplo) se deterioran sensiblemente cuando en su entorno predominan las regiones pobres: una región en el segmento II tiene un 19,0% de posibilidades de caer hasta el I cuando está rodeada por una bolsa de pobreza, la probabilidad se reduce al 5,9% si sus vecinas también están en el estrato II y es cero cuando pertenecen a estratos superiores. El mismo juego de influencias tiende a reproducirse en la parte superior de la distribución: si una región es rica y está rodeada de otras regiones también ricas (pertenecientes al estrato V) las probabilidades de que abandone ese segmento son muy reducidas (del 3,6%). La relación de vecindad también ayuda a mejorar las posibilidades de que una región perteneciente al estrato IV ingrese en el club de las regiones más ricas (11,5% mientras que la probabilidad de que esa misma región caiga hasta el segmento III es del 9,0%).

Aragón forma parte del selecto grupo de regiones que alcanzan el segundo estrato de renta, desde el primero, tras superar la penalización derivada de un conjunto de regiones vecinas mayoritariamente pobres (pertenecientes al segmento I). Este mismo salto lo habían protagonizado con anterioridad la Comunidad de Madrid y Cataluña (en 1981 y 1983 respectivamente) pero ninguna otra región será capaz de volver a hacerlo. Como se ha dicho antes Irlanda y Molise también realizan ese trayecto aunque su entorno de regiones vecinas pertenece al segundo estrato de renta. Igualmente debe aclararse que existen otras regiones que cruzan el umbral de renta del 65% (como ocurre con la Comunidad Valenciana, Sicilia, Murcia o Canarias), si bien no se acaban instalando de forma permanente en el segundo segmento de renta. En este sentido el caso de Aragón es atípico puesto que se trata de una región de muy reducidas dimensiones que ocupa una posición marginal en el sistema urbano europeo. La trayectoria aragonesa demuestra que los condicionantes de localización son sólo una parte del problema, el cual también debe considerar el potencial endógeno propio y las sorpresas exógenas, tan habituales en un contexto regional.

3. Un impulso que se desvanece

La perspectiva histórica que nos ofrece la estadística regional comunitaria es bastante limitada (sólo diecisiete años) aunque este período es de singular importancia. La estructura

Cuadro 4
TASAS DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

1985	Aragón			UE12		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
15 a 24 años	51,5	53,5	52,5	47,5	54,9	51,2
25 a 34 años	47,1	95,8	71,4	64,3	94,4	79,3
35 a 44 años	24,7	97,9	60,4	60,5	96,6	78,7
45 a 54 años	21,3	94,7	57,6	50,6	91,9	71,1
55 a 64 años	11,0	70,0	41,5	24,1	56,7	39,6
65 años y más	1,4	3,9	2,5	2,0	6,9	4,1
Total	25,0	67,0	45,6	40,6	68,3	53,9

1996	Aragón			UE12		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
15 a 24 años	33,6	42,3	38,2	42,5	49,5	46,0
25 a 34 años	71,3	94,1	82,4	72,0	91,9	82,0
35 a 44 años	59,2	98,4	78,7	71,2	95,4	83,4
45 a 54 años	40,1	94,0	68,4	62,0	90,4	76,1
55 a 64 años	17,2	58,7	36,6	27,4	51,2	38,9
65 años y más	0,8	4,5	2,5	2,3	5,6	3,4
Total	33,7	61,5	47,3	44,8	66,0	55,0

económica aragonesa experimenta una profunda renovación que la acerca a los estándares predominantes en el resto del continente. Este cambio coincide en el tiempo con un período de fuerte crecimiento en las magnitudes regionales cuya consecuencia es el salto ya comentado en la escala de renta per cápita. Sin embargo el cariz de los acontecimientos parece cambiar en la década de los noventa. El impulso industrial de la década anterior tiende a consumirse de forma paulatina al mismo ritmo que se diluye la presión reformista.

El impulso al que se acaba de aludir es bien conocido y tiene que ver con la instalación de General Motors en Figueruelas. La presencia de esta factoría en suelo aragonés sirvió para relanzar una estructura industrial en claro proceso de declive. Su asentamiento se produce cuando España logra el pleno acceso a las instituciones comunitarias. Este hecho da paso a uno de los períodos con mayores crecimientos de la economía española en las últimas décadas, producido en un contexto internacional marcadamente expansivo. Es decir, todos los condicionantes existentes en la década de los años ochenta eran positivos, lo que facilitó la notable transformación experimentada tanto por la economía como por la sociedad aragonesa. A título de ejemplo en el cuadro 4 se resumen las tasas de actividad existentes en 1985 y en 1996 en Aragón y en el conjunto de la Unión Europea a doce estados miembros (UE12).

Cuadro 5
TASAS ANUALIZADAS DE VARIACIÓN EN EL EMPLEO

	<i>TOTAL</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	0,2	-0,3	0,5	2,3	-1,3
UE12	0,3	-0,1	0,6	1,4	-0,3
	<i>AGRICULTURA</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	-4,5	-4,6	-4,0	-4,4	-2,9
UE12	-3,4	-4,0	-2,8	-2,9	-2,2
	<i>INDUSTRIA</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	-0,2	-0,8	0,2	2,9	-2,5
B06	-2,7	-3,9	-1,8	-1,9	-1,3
B30	-0,3	-0,7	0,0	2,3	-2,2
B53	0,4	-0,8	1,1	6,4	-4,0
UE12	-0,9	-1,7	-0,4	0,8	-1,5
B06	-0,8	-1,1	-0,6	-1,1	0,0
B30	-1,0	-1,8	-0,4	0,6	-1,4
B53	-0,6	-1,3	-0,1	1,7	-1,9
	<i>SERVICIOS</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	2,0	0,9	2,5	4,2	0,4
B68	1,6	0,9	1,9	4,3	-0,7
B86	2,9	1,1	3,8	4,1	2,9
UE12	1,5	1,1	1,6	2,2	0,8
B68	1,7	1,2	1,8	2,6	0,8
B86	1,3	1,1	1,3	1,5	0,8

Los datos sobre tasas de participación revelan cambios importantes, sobre todo en la situación de la mujer aragonesa, la cual empieza a involucrarse de forma activa en el mercado de trabajo. La tasa de participación de este colectivo era tan sólo del 25,0% en 1985, más de 15 puntos por debajo de la media comunitaria. En 1996 la primera asciende al 33,7% y la segunda al 44,8%, reduciendo la discrepancia a 11 puntos. Las tasas de participación femenina han mejorado en todos los segmentos de edades, con excepción del primero (de 15 a 24 años), donde se refleja la mayor duración de período de escolarización, y del último

(más de 65 años), que es marginal. El salto registrado en el segmento de edades comprendido entre los 25 y los 34 años parece singularmente importante puesto que la tasa regional observada en 1996 es totalmente equiparable a la media europea.

Las diferencias existentes en las tasas del colectivo masculino no son relevantes. Las correspondientes a la media europea son más altas en los estratos inferior y superior de la tabla de edades mientras que las aragonesas se encuentran por encima en los estratos intermedios. En definitiva la tasa de actividad aragonesa se encuentra ocho puntos por debajo de la media comunitaria debido al retraimiento del colectivo femenino. Esta discrepancia es relevante en el caso de Aragón porque a la menor tasa de actividad hay que añadir la tendencia depresiva secular propia del bloque demográfico regional.

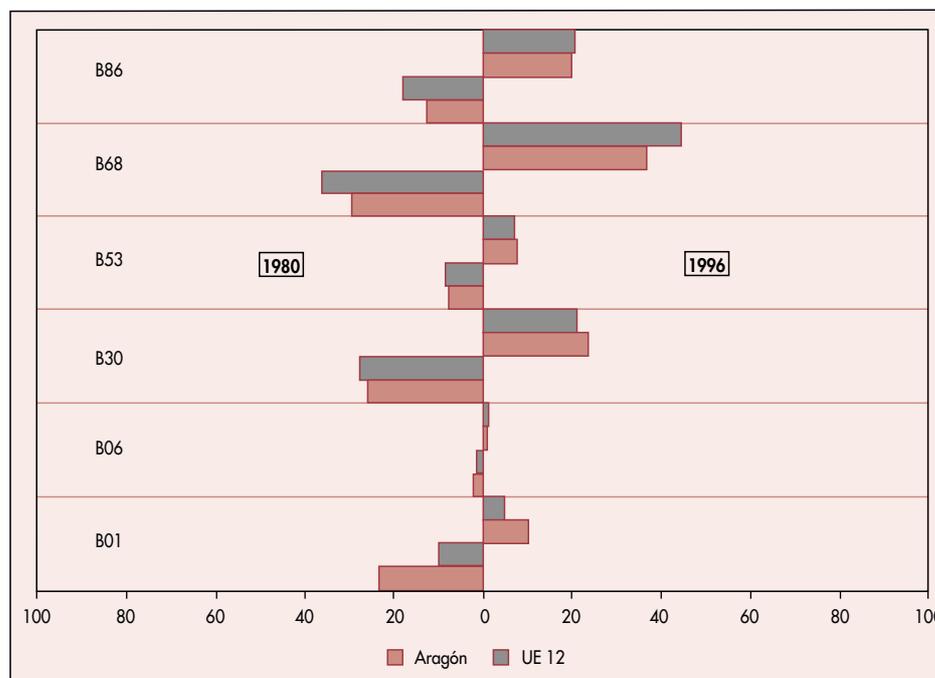
La intensidad del impulso vivido en los años ochenta se aprecia en la mayor parte de las variables de cuadro macroeconómico regional. Por ejemplo en el cuadro 5 se resumen los datos de creación de empleo por sectores de actividad (ver Apéndice 2 para su descripción). El balance final de estos diecisiete años para la economía aragonesa es modesto y se concreta en la consolidación de doce mil empleos, a una tasa anualizada del 0,2%. El de la economía europea en su conjunto no es mucho mejor (la tasa se limita al 0,3%) aunque su distribución temporal resulta más regular.

Las peculiaridades del conjunto aragonés se concretan en el fuerte tirón registrado en el quinquenio 1985-1990, con un crecimiento máximo del 6,1% en el empleo total en 1987. Por otro lado se acentúa el perfil industrial de la estructura de empleo regional dado que entre 1980 y 1996 sólo se destruyeron 4.200 empleos de ese sector en Aragón frente a los más de cinco millones perdidos en el conjunto europeo. Sin embargo en términos absolutos la aragonesa es también una economía de servicios donde se concentra el 55% del empleo total existente en 1996, a pesar de lo cual el peso de este sector sigue siendo insuficiente (la media de la UE12 supera el 65%). El desfase es singularmente apreciable en el agregado de servicios de mercado (B68), cuya participación en el empleo regional en 1996 se encuentra ocho puntos por debajo de la media comunitaria (36,0% frente al 44,2%). No puede decirse lo mismo de los servicios no destinados a la venta (B86), cuyo peso en la estructura aragonesa sólo es ligeramente inferior al del conjunto de la UE12 (16,6% frente al 19,2% en 1996) tras haber registrado una fuerte expansión desde principios de los años ochenta.

Otro aspecto que debe resaltarse es la mayor intensidad del proceso de amortización del empleo agrícola regional. Así entre 1980 y 1996 se perdieron 49.200 ocupaciones en la agricultura aragonesa mientras que en el conjunto de la UE12 se destruyeron casi cinco millones y medio. Esto último significa que el 1% de los empleos perdidos por la agricultura europea se localizaron en Aragón (España supone el 22% e Italia el 25%). Sin embargo el proceso de racionalización de estructuras agrarias no puede darse todavía por concluido puesto que el peso de la agricultura aragonesa sigue siendo, en 1996, el doble del que representa ese mismo sector en el conjunto de la UE12 (10,2% en el primer caso frente al 5,0% del segundo).

En el gráfico 3 se representan las distribuciones porcentuales del empleo, por sectores de actividad, existentes en 1980 y en 1966. La estructura existente en la economía aragonesa en 1980 se caracteriza más por sus defectos que por sus virtudes: el peso agrícola es

Gráfico 3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO
POR SECTORES DE ACTIVIDAD



muy elevado y existen fuertes deficiencias en materia de servicios, tanto públicos como privados. Esa distribución se ha corregido sustancialmente en 1996 dado que el espacio agrícola se ha comprimido aunque siga siendo excesivo, ha mejorado el balance de los servicios y se han revelado ventajas significativas en el capítulo de las manufacturas (B30), en las que la región tiende a especializarse.

Las conclusiones en términos de valor añadido bruto generado, a precios de mercado (VABpm), son similares a las deducidas en relación al empleo, si bien existe algún matiz interesante, tal como puede apreciarse en el cuadro 6. En primer lugar durante el intervalo considerado existe un diferencial de crecimiento favorable a la economía aragonesa de casi un punto (en el empleo era desfavorable en una décima), que se eleva hasta los cuatro puntos durante el quinquenio 1985-1990, con un pico de trece, 1988 (22,1% en Aragón frente al 8,5% de la media comunitaria). El diferencial tiende a mantenerse, con mayor o menor amplitud, en los distintos sectores e intervalos de tiempo, con dos excepciones: el bloque agrícola y el período de 1990 a 1996.

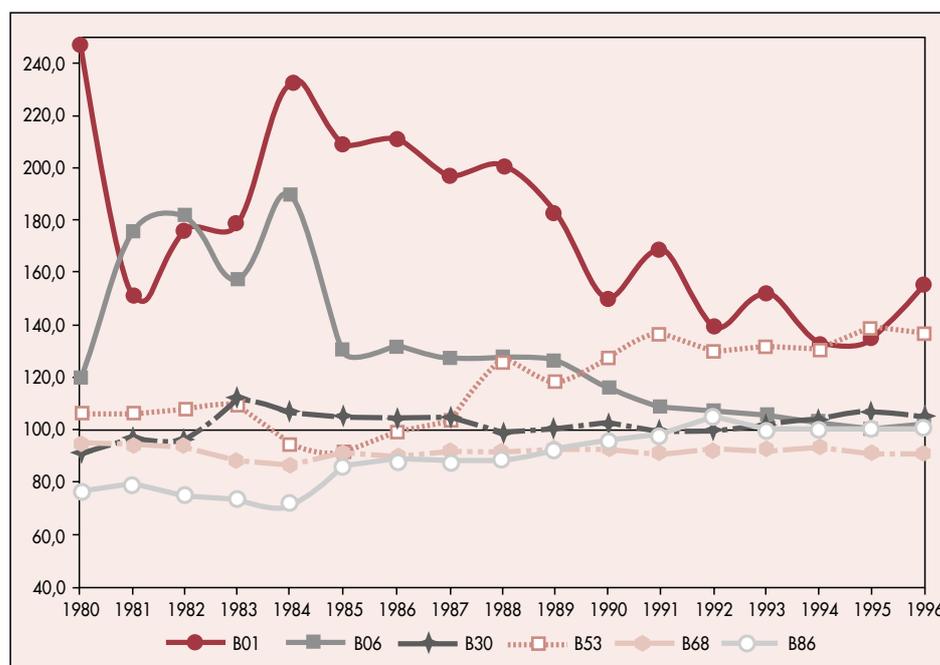
La agricultura aragonesa acaba consolidando unos datos de crecimiento prácticamente nulos, lo que significa que su participación en el producto regional se comprime desde el

Cuadro 6
TASAS ANUALIZADAS DE VARIACIÓN EN EL VAB_{pm} CORRIENTE

	<i>TOTAL</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	6,9	2,1	9,3	10,3	6,7
UE12	6,0	3,5	7,2	6,2	6,9
	<i>AGRICULTURA</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	0,4	-0,5	0,9	1,2	0,5
UE12	2,8	0,2	4,2	3,0	4,8
	<i>INDUSTRIA</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	6,0	0,7	9,0	9,7	6,7
B06	5,0	0,7	7,3	4,0	9,4
B30	6,1	0,5	9,2	9,0	7,8
B53	6,5	1,0	9,5	17,5	0,5
UE12	4,4	1,7	5,7	5,3	5,2
B06	5,0	3,8	5,3	2,1	7,6
B30	4,3	1,4	5,8	5,4	5,2
B53	4,1	1,2	5,6	7,1	3,1
	<i>SERVICIOS</i>				
	<i>1996-1980</i>	<i>1996-1990</i>	<i>1990-1980</i>	<i>1990-1985</i>	<i>1985-1980</i>
Aragón	8,2	3,1	10,7	11,7	7,9
B68	7,9	3,0	10,4	11,8	7,3
B86	9,0	3,6	11,7	11,4	10,0
UE12	7,1	4,5	8,2	6,9	8,1
B68	7,3	4,5	8,5	7,3	8,1
B86	6,4	4,2	7,3	5,3	8,0

11,0% existente en 1980 al 3,8% de 1996. El dato de crecimiento regional siempre se encuentra por encima de la media comunitaria en los restantes sectores. Los mayores diferenciales se producen en los casos de las manufacturas (la media aragonesa es 1,8 puntos mejor) y de los servicios no destinados a la venta (2,6 puntos superior). Por otro lado la creciente dependencia de la economía aragonesa en relación al ciclo industrial explica su mayor sensibilidad a la crisis del bienio 1992-1993, la cual tuvo un marcado cariz industrial.

Gráfico 4
COEFICIENTE DE ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL
DEL PRODUCTO REGIONAL



Al igual que ocurre en relación al empleo los cambios producidos en la composición sectorial del producto aragonés parecen saludables. El resultado final es que a mediados de los años noventa empieza a asentarse en la economía aragonesa una estructura homologable con la dominante en el resto del continente. Los rasgos específicos de la misma son el todavía excesivo peso del bloque agrícola, al que se añade una sobredimensión del sector de la construcción. En sentido negativo las carencias relativas a la oferta de servicios de mercado no se acaban corrigiendo. Estas observaciones subyacen en la batería de coeficientes de especialización sectorial que se adjuntan en el gráfico 4. Recuérdese que un valor 100 del coeficiente indica que el sector en cuestión tiene igual peso en la economía regional y en la de agregación. A la vista de estos coeficientes debe subrayarse el hecho de que la economía aragonesa no destaca especialmente en el conjunto europeo por su perfil industrial (el coeficiente de especialización sectorial es de 105,6 en 1996). Sin embargo cuando se toma como referencia solo la economía española el coeficiente asociado es de 121,4.

La pérdida de pulso que sufre la economía aragonesa en la primera parte de la década de los noventa tiene un reflejo claro en diferentes instrumentos de análisis. Uno de los que mejor lo perciben es el basado en la Elasticidad Shift-Share propuesta por Girardi (1993). Antes de avanzar en esta línea deben introducirse las siguientes definiciones:

Cuadro 7
ELASTICIDAD SHIFT-SHARE PARA LA ECONOMÍA ARAGONESA

1980-1996	$E_{r...}$	$E_{rs,s}$			A_{rs}	B_{rs}
		B01	B02	B03		
Aragón	1,22	0,11	1,59	1,26	0,94	0,28
$E_{s...}$		0,35	0,63	1,30		

1980-1990	$E_{r...}$	$E_{rs,s}$			A_{rs}	B_{rs}
		B01	B02	B03		
Aragón	1,51	0,51	1,92	1,53	0,95	0,56
$E_{s...}$		0,48	0,72	1,23		

1990-1996	$E_{r...}$	$E_{rs,s}$			A_{rs}	B_{rs}
		B01	B02	B03		
Aragón	0,24	8,55	-0,29	0,43	0,95	-0,71
$E_{s...}$		-0,11	0,49	1,31		

$$\text{Elasticidad de desarrollo regional: } E_{r...} = \frac{(\Delta y_r / y_r)}{(\Delta y_{..} / y_{..})}$$

$$\text{Elasticidad de desarrollo sectorial: } E_{s...} = \frac{(\Delta y_s / y_s)}{(\Delta y_{..} / y_{..})}$$

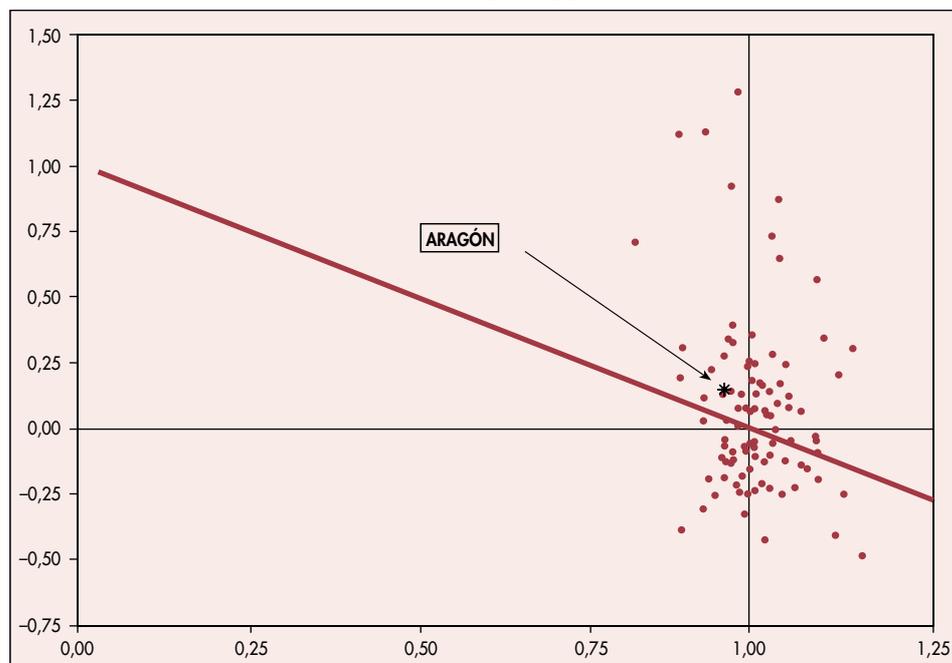
$$\text{Elasticidad de desarrollo sectorial-regional: } E_{srs} = \frac{(\Delta y_{rs} / y_{rs})}{(\Delta y_s / y_s)}$$

donde y_{rs} se refiere al dato correspondiente al sector s (VABpm en este caso) de la región r (Aragón) y el punto en el subíndice respectivo significa agregación. La primera elasticidad pone en relación el producto regional aragonés con el europeo. La segunda es específica del sector y la elasticidad de atracción sectorial-regional evalúa la respuesta del sector regional ante cambios en el ciclo del agregado. Esas elasticidades están relacionadas entre sí:

$$E_{r...} = A_{rs} + B_{rs}$$

con $A_{rs} = \sum_{s=1}^N a_{rs} E_{s...}$, $B_{rs} = \sum_{s=1}^N a_{rs} E_{rs,s}^*$, $E_{rs,s}^* = [E_{rs,s} - 1] E_{rs...}$ y a_{rs} la participación porcentual del sector s en el producto de la región r . El primer sumando recibe la denominación de *Elasticidad Share* y será igual a la unidad cuando la estructura económica de la región r y la del espacio de agregación sean iguales. Esta elasticidad tomará valores mayores que uno cuando la primera se encuentre especializada en sectores de rápido crecimiento en relación al agregado, y en sectores maduros cuando la elasticidad sea inferior a la unidad. El término B_{rs} es la *Elasticidad Shift* y evalúa las condiciones de localización existente en la región r teniendo en cuenta el tipo de estructura económica instalada en ella. Puede hablarse de ventajas de localización cuando el término es positivo y de desventajas cuando es negativo.

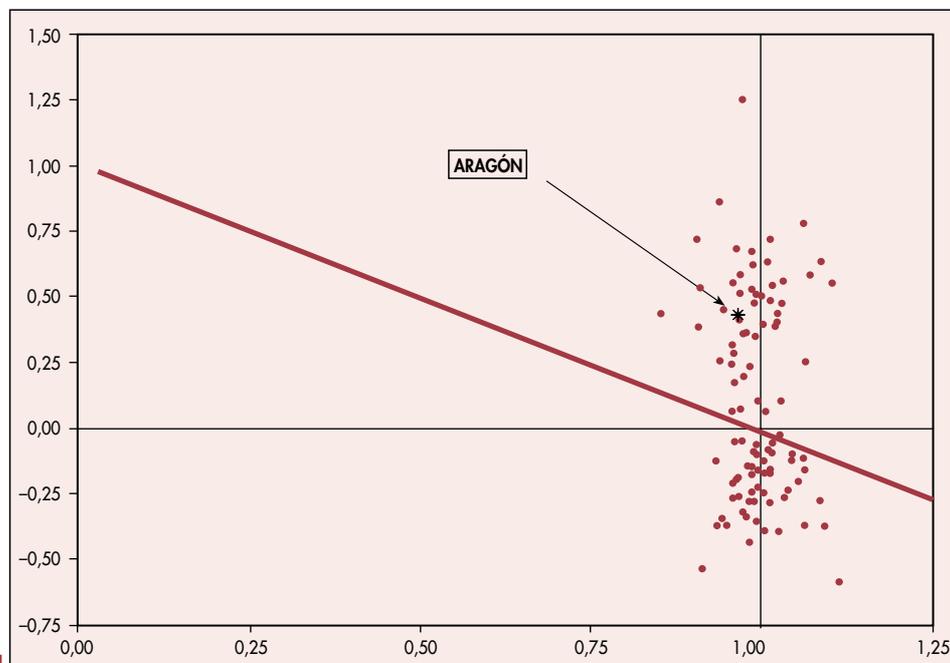
Gráfico 5
DESCOMPOSICIÓN DE LA ELASTICIDAD SHIFT-SHARE
Período 1980-1996



Utilizando una descomposición del producto en los tres sectores básicos los resultados obtenidos por Aragón en el conjunto comunitario se resumen en el cuadro 7. La elasticidad de desarrollo regional de la economía aragonesa en el período 1980-1996 es superior a la unidad (1,22), aunque con el cambio de década tiene lugar lo que podría entenderse como una ruptura estructural. En el intervalo 1980-1990 esa elasticidad se eleva hasta 1,51 para caer a 0,24 en el intervalo posterior. La pérdida de dinamismo es consecuencia de factores específicamente regionales, tal como se refleja en la elasticidad Shift. Las ventajas de localización existentes en la primera década (0,56) se convierten en desventajas de localización (-0,71) en los años noventa. Además todos los sectores productivos contribuyen, en mayor o menor medida, a que se produzca este giro. En el conjunto industrial una elasticidad de atracción sectorial-regional muy elevada (1,92) en la década de los ochenta se convierte en negativa con posterioridad (-0,29). El agregado de servicios regional pasa de elástico (1,53) a inelástico (0,43) mientras que el conjunto agrícola dispara su elasticidad entre ambos períodos.

La misma información se presenta de forma más intuitiva en los gráficos 5 a 7. En horizontal se representa la elasticidad Share y en vertical la elasticidad Shift. El cruce de ambos datos es el equivalente a la suma, es decir, a la elasticidad de desarrollo regional. Los puntos

Gráfico 6
DESCOMPOSICIÓN DE LA ELASTICIDAD SHIFT-SHARE
Período 1980-1990

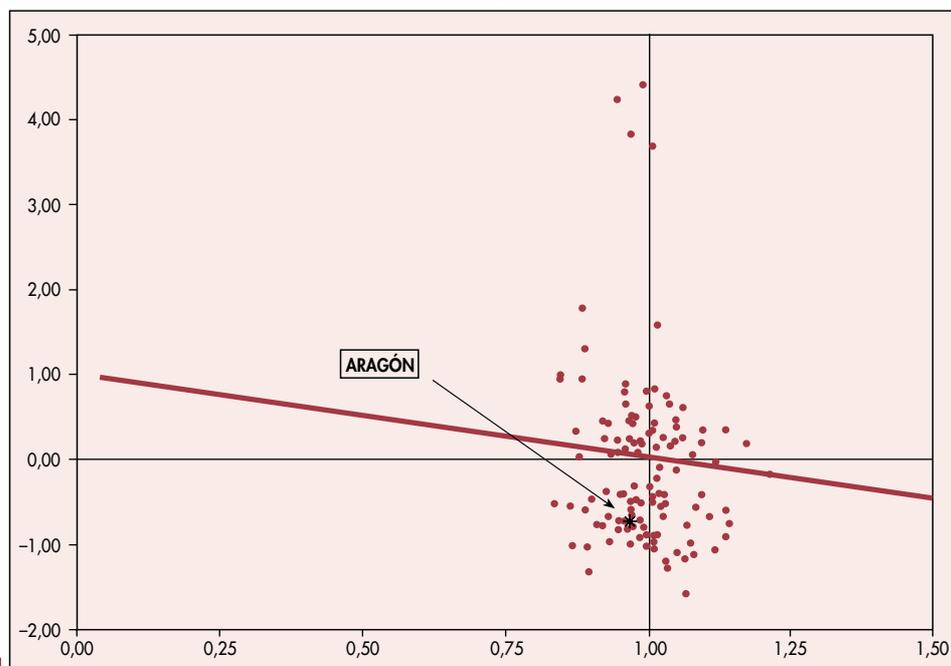


representados por encima de la diagonal se corresponden con regiones expansivas (ganan cuota en el conjunto europeo) dado que poseen una elasticidad de desarrollo regional superior a la unidad y serán contractivas en caso contrario. La posición habitual de Aragón es la del cuadrante II, donde se alojan las regiones periféricas en expansión. En ese cuadrante se encuentra durante los años ochenta, aunque pasa al cuadrante III (regiones deprimidas, con una estructura económica insatisfactoria y déficit localizacionales) en los noventa. Entendemos que este resultado es puntual, reflejo directo de la crisis de los años 1992-1993, y que la posición lógica de Aragón debe ser la que se produce en el gráfico 5: en las proximidades de la diagonal de elasticidad unitaria, ligeramente por debajo o por encima dependiendo del balance logrado entre condiciones operativas internas (elasticidad Shift) y externas (elasticidad Share).

4. Crecimiento y competitividad

La Comisión Europea (1999) define el concepto de competitividad como «la capacidad para producir bienes y servicios que superen la prueba de los mercados internacionales y

Gráfico 7
DESCOMPOSICIÓN DE LA ELASTICIDAD SHIFT-SHARE
Período 1990-1996



que mantengan al mismo tiempo unos niveles elevados y duraderos de renta» y propone medirla a través de la renta per cápita. En el mismo estudio se identifican cuatro indicadores capaces de explicar las diferencias existentes en el conjunto de regiones europeas: la estructura económica, la capacidad de innovación, la accesibilidad y la cualificación de la fuerza de trabajo. De esta forma una región ganadora típica dispondrá de una buena capacidad de acceso a los mercados europeos, su predisposición hacia la innovación tecnológica será elevada, una parte significativa de su mano de obra tendrá una cualificación profesional media o alta y el empleo tenderá a estar concentrado en los sectores de manufacturas o de servicios destinados a la venta.

La puntuación de Aragón en las cuatro cuestiones citadas es dispar. Con anterioridad ya se han discutido las transformaciones producidas en la estructura sectorial de la economía aragonesa. Los cambios experimentados en las últimas décadas son saludables y van en la dirección apuntada por la Comisión Europea. Por otro lado no se dispone de datos adecuados sobre el nivel de cualificación de la mano de obra regional. Utilizando otros indicadores, como los porcentajes de población en período de escolarización, la posición de Aragón no es desventajosa. Por ejemplo en 1996 el 22,8% de la población aragonesa se encontraba en alguna etapa del sistema educativo frente al 22,2% de media comunitaria. Además el

Cuadro 8
DISTANCIAS Y MERCADOS EN RELACIÓN A ARAGÓN

	<i>B01</i>	<i>B02</i>	<i>B06</i>	<i>B30</i>	<i>B53</i>
1980	46,8	21,9	17,3	22,5	23,7
1985	41,3	22,4	21,6	23,1	20,4
1990	41,7	26,3	24,8	27,6	23,3
1996	40,9	28,4	26,3	28,0	29,3
Máximo	nl4	uki	uki/fr1	uki	uki
	<i>B03</i>	<i>B68</i>	<i>B86</i>	<i>VABpm</i>	<i>rpc</i>
1980	17,3	17,7	16,1	19,5	15,4
1985	16,9	16,9	17,1	19,0	17,4
1990	19,3	19,1	20,2	21,7	19,0
1996	20,2	20,2	20,3	22,5	17,6
Máximo	uki	uki	uki	uki	be1

42,2% de los estudiantes aragoneses cursaban educación secundaria, el 13,9% formación profesional y el 18,0% estudios universitarios. En el conjunto comunitario estos porcentajes se elevaban al 43,6% en educación secundaria, 13,9% en formación profesional y al 14,0% en estudios superiores.

La discusión relativa a la accesibilidad de la economía aragonesa a los mercados europeos revela deficiencias importantes. La distancia media que separa los ciento quince centroides de las regiones europeas es de 1.653 km. El dato correspondiente a Zaragoza, como centroide de Aragón, es de 1.702 km, sólo ligeramente superior a la media aunque a casi 600 km del dato correspondiente a Lieja, mínimo absoluto del conjunto de capitales. En sentido estricto Aragón es una región periférica aunque su posición geográfica no es significativamente peor que la de otras muchas regiones europeas.

La percepción de periferia crece cuando la distancia geográfica se combina con otros elementos asociados a la distribución sobre el espacio de los mercados o de la riqueza. Ambas dimensiones se pueden combinar utilizando *variables potencializadas*, tal como sugieren, por ejemplo, Schürman y Talaat (2000):

$$y_r^p = \sum_{s=1}^R \frac{y_s}{d_{rs}} \quad [4]$$

donde y_r^p es la variable potencializada en la región r , obtenida al descontar el efecto de la distancia (d_{rs}) existente entre los centroides de la región r y s respectivamente. Si utilizamos este planteamiento para situar la posición de Aragón en el conjunto europeo los resultados que se obtienen son los que se reproducen en el cuadro 8.

Los datos incluidos en el cuadro se corresponden con el resultado de la expresión (4), en la que se han utilizado los datos de VABpm de los distintos sectores productivos así como

de la renta per cápita (rpc). Las variables potencializadas se han convertido en índices en una escala 0-100, correspondiendo este último valor al centroide con máxima accesibilidad (valor más alto en la variable potencializada respectiva), el cual aparece identificado en la fila denotada como MÁXIMO. De esta forma los datos del cuadro pueden interpretarse como capacidad relativa de acceso de Aragón a los mercados europeos, tomando como referencia las facilidades existentes en el punto de máxima accesibilidad.

Los índices permiten avanzar algunas conclusiones de interés. En primer lugar agudizan la impresión de perifericidad de la economía aragonesa tanto en cuanto su facilidad de acceso a los mercados europeos es la quinta parte de la existente en la región mejor situada. En segundo lugar es evidente que a lo largo del período considerado se han producido mejoras en la posición relativa de Aragón, bastante apreciables en el caso de las manufacturas y más modestas en los servicios y en la renta per cápita. La accesibilidad sólo ha empeorado en el caso de los mercados agrícolas. También es evidente que la parte sustantiva de las mejoras reflejadas en los índices tuvo lugar en la década de los ochenta. La progresión se estabiliza en la primera parte de los años noventa o incluso revierte, como en el caso de la renta per cápita. Por último estos datos confirman la lentitud con la que tienen lugar los ajustes sobre el espacio. Los índices se adaptan de forma muy parsimoniosa, de manera que los picos de máxima accesibilidad son bastante perdurables en el tiempo.

La capacidad de innovación de una sociedad es un concepto difícil de medir por lo que habitualmente se utiliza como indicador el esfuerzo asumido en actividades de I+D. Si aceptamos esta aproximación el diagnóstico que se deduce para el conjunto aragonés es deficiente. Los principales datos, en términos de personal y gasto dedicado a este tipo de tareas así como patentes solicitadas por residentes en Aragón, se adjuntan en el cuadro 9. Al lado de la columna respectiva aparece el porcentaje (%) que el dato supone en relación al conjunto europeo.

Aragón sólo puede acreditar 14,5 patentes en 1996, lo que supone 1,2 patentes por cien mil habitantes frente a las 9,6 de media europea. La situación en 1990 no era mucho mejor y en ambos años esta región aparece en los puestos finales del listado europeo (la 98.^a y la 99.^a respectivamente).

La distribución por epígrafes es volátil (su descripción puede consultarse en el Apéndice 3) y el intervalo de tiempo demasiado corto como para avanzar alguna conclusión relevante. No obstante los resultados finales están en consonancia con el escaso esfuerzo dedicado a la investigación y al desarrollo. Por ejemplo en 1996 sólo se dedicaron a este tipo de actividades 90,1 millones de ECU, lo que representa tan apenas el 0,6% del PIB regional frente al 1,9% de media europea o el 0,8% nacional. Además el sector privado (S34) no asume suficientes riesgos financiando el 43% de la factura regional frente al 63% comunitario, lo que implica que la participación de las instituciones públicas, singularmente de la Universidad (S37), tiene que ser mayor. Esta descompensación es todavía más relevante en términos de empleo, en el que la Universidad de Zaragoza representa el 66% del personal regional dedicado a tareas de I+D (la media comunitaria del sector universitario es sólo del 36%). Por otro lado la consecuencia directa de las diferencias en el diseño de los modelos de I+D es la fuerte descompensación existente entre la financiación con la que se dota cada

Cuadro 9
INDICADORES DE ESFUERZO EN I+D

<i>EMPLEO EN I+D</i>				
<i>Sector</i>	<i>1996</i>		<i>1990</i>	
	<i>Aragón</i>	<i>(%)</i>	<i>Aragón</i>	<i>(%)</i>
Total	4.192,9	0,20	3.052,7	0,14
S34	842,4	0,08	696,2	0,06
S35	554,5	0,16	772,5	0,20
S37	2.795,9	0,37	1.584,0	0,25
<i>GASTO EN I+D (millones ECU)</i>				
<i>Sector</i>	<i>1996</i>		<i>1990</i>	
	<i>Aragón</i>	<i>(%)</i>	<i>Aragón</i>	<i>(%)</i>
Total	90,1	0,07	73,2	0,07
S34	39,1	0,05	36,0	0,05
S35	15,7	0,08	18,7	0,11
S37	35,2	0,14	18,5	0,10
<i>PATENTES SOLICITADAS</i>				
<i>Epígrafe</i>	<i>1996</i>		<i>1990</i>	
	<i>Aragón</i>	<i>(%)</i>	<i>Aragón</i>	<i>(%)</i>
Total	14,5	0,04	7,8	0,02
IPCA	6,1	0,11	1,0	0,02
IPCB	2,3	0,03	1,0	0,01
IPCC	0,9	0,02	1,0	0,02
IPCD	1,1	0,14	0,5	0,06
IPCE	0,9	0,05	0,3	0,02
IPCF	0,5	0,01	0,9	0,02
IPCG	1,0	0,02	1,3	0,03
IPCH	1,8	0,03	1,8	0,03

puesto de trabajo: el ratio aragonés es de 21.500 ECU mientras que la media comunitaria es de 59.100 ECU.

Para finalizar esta sección dedicada a los condicionantes del crecimiento queremos hacer alusión a dos elementos que parecen de singular importancia, como son la productividad y el coste del factor trabajo. Podemos aproximar la primera a través de la productividad aparente, como cociente entre VABpm generado y ocupación, para obtener los datos que se reproducen en el cuadro 10. En la primera columna del sector respectivo se indica la productividad aparente, en miles de ECU, existente en el conjunto europeo, y en la segunda columna aparece el dato correspondiente a Aragón en índice 100. En la fila denotada como

Cuadro 10
PRODUCTIVIDAD APARENTE

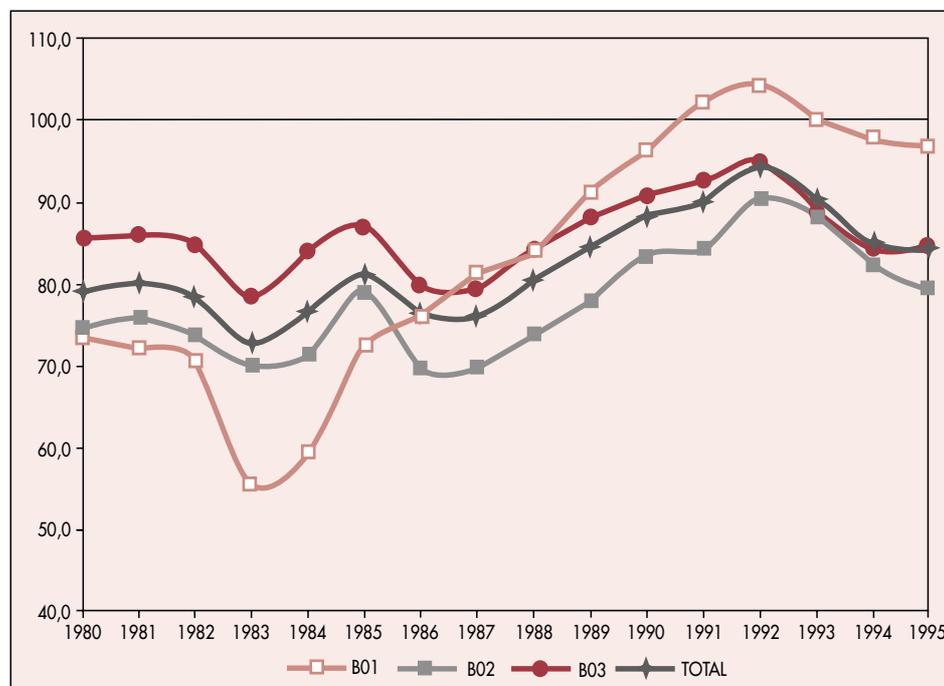
	B01		B02		B06		B30		B53	
1980	7,7	82,0	19,0	74,0	51,6	69,7	18,1	69,4	15,8	85,9
1985	11,6	66,6	28,1	86,4	79,9	83,6	26,8	84,1	21,3	83,8
1990	16,5	66,0	36,6	97,2	97,1	97,8	35,4	92,8	29,0	111,5
1996	22,3	66,0	46,1	85,6	136,8	96,0	44,3	80,7	34,7	105,9
Máx.	lu: 59,6	80 ^a	be1: 91,1	67 ^a	fr23: 801,1	52 ^a	be1: 94,1	69 ^a	fr83: 113,5	41 ^a
	B68		B86		B03		TOTAL			
1980	21,6	84,7	14,4	78,5	19,2	84,2	18,0	73,0		
1985	32,9	88,2	21,8	77,7	29,2	84,9	27,3	77,1		
1990	43,2	102,3	27,2	93,1	38,1	98,8	36,2	91,8		
1996	54,4	94,2	33,8	88,8	47,9	91,5	46,1	85,6		
Máx.	be1: 72,7	47 ^a	be1: 90,5	63 ^a	be1: 94,3	65 ^a	be1: 93,6	71 ^a		

Máx. se identifica la región que ocupa el primer lugar en el *ranking* de productividades regionales del año 1996 y a continuación la posición que ocupa Aragón en ese mismo *ranking*.

El dato de productividad aparente en la economía aragonesa es sensiblemente inferior a la media comunitaria. El registro del año 1996 se eleva a los 39.400 ECUS por persona ocupada (85,6% de la media de la UE12), lo que la sitúa en la posición 71.^a del total de noventa y ocho regiones. La situación existente en el año 1980 era bastante peor puesto que el dato aragonés representaba sólo el 73% del total comunitario. Las mejoras han sido más evidentes en el bloque industrial que en el de servicios, mientras que en la agricultura se han producido incluso retrocesos. Se aprecia igualmente la existencia de un punto de inflexión en la evolución de las series regionales, con especial impacto en el de manufacturas (sector B30), de manera que tienden a estabilizarse en la primera parte de la década de los años noventa. Por último un aspecto que también debe destacarse son las grandes diferencias existentes entre los registros de Aragón y los correspondientes a las regiones mejor valoradas. Esas discrepancias son el reflejo de las fuertes disparidades todavía existentes en materia de productividad entre las regiones europeas.

El indicador de costes salariales del gráfico 8 se ha obtenido utilizando información procedente de regiones de sólo ocho naciones europeas (Alemania, Dinamarca, España, Italia, Holanda, Portugal, Suecia y el Reino Unido, espacio UE8). Los datos confirman, en cualquier caso, que la economía aragonesa sigue siendo atractiva en términos de costes dado que el salario medio regional es entre un 10 y un 15% inferior a la media europea de referencia. El diferencial era mayor a principios de la década de los ochenta (oscilando entre el 20 y el 25%) aunque casi desaparece en los primeros años noventa. Sin embargo la brecha volvió a abrirse como consecuencia de la crisis del bienio 1992-1993.

Gráfico 8
INDICADOR DE COSTES SALARIALES
(UE8 = 100)



5. Balance de situación

El contenido de las secciones anteriores abunda en la idea de que Aragón es una región pequeña y periférica en el contexto europeo aunque se ha adaptado con rapidez al nuevo escenario de integración. Los datos confirman que esta región ha experimentado una notable transformación a lo largo del período considerado, si bien todavía no se alcanzan los estándares medios comunitarios en aspectos importantes del perfil regional. Esta discusión podría resumirse en el contenido del cuadro 11, donde se apuntan una serie de aspectos en los que la economía aragonesa da claras muestras de firmeza o de debilidad atendiendo a lo observado en el resto de regiones europeas.

Sin ninguna duda el aspecto más preocupante de Aragón es el relativo a la dinámica demográfica. Desde 1987 la población aragonesa está generando tasas de crecimiento negativas y las predicciones a largo plazo son pesimistas: las formuladas por la propia Comisión Europea (1999) indican que entre 1996 y 2020 puede tener lugar una caída superior al -10%. De confirmarse estos pronósticos la población aragonesa se reduciría a poco más del millón de habitantes en ese año.

Cuadro 11
PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA ECONOMÍA ARAGONESA

<i>Puntos fuertes</i>	<i>Puntos débiles</i>
<ul style="list-style-type: none"> • El territorio • Zaragoza • La estructura salarial • El sector manufacturero • La Universidad de Zaragoza • El comercio exterior 	<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica demográfica • La infraestructura de comunicaciones • La tasa de actividad femenina • La capacidad de creación de empleo • El sector agrícola • La productividad • El esfuerzo en I+D

El territorio, por el contrario, ofrece argumentos positivos y no son de orden menor. Aragón ocupa el 1,5 % del espacio total de la UE15, lo que le otorga el rango de región grande. La geografía es tortuosa, sin embargo cuenta con una dotación de recursos valiosa. La oferta regional de suelo, de agua, de energía o de espacios naturales es abundante y garantiza un potencial de crecimiento apreciable a medio y largo plazo con una administración mínimamente diligente.

La contrapartida es la situación geográficamente periférica del espacio aragonés dentro del sistema regional europeo. Además la distribución de la riqueza y de los mercados sobre el territorio europeo no favorece a Aragón. La posición periférica se agudiza por las carencias existentes en materia de infraestructuras de transportes y de comunicaciones. Por ejemplo en el año 1996 transitaban por el aeropuerto de Zaragoza aproximadamente doscientos mil pasajeros, cifra insignificante frente a los más de seiscientos millones que se movieron por la red de aeropuertos europeos. Los ratios de carreteras, ferrocarriles, etc., existentes en Aragón nunca superan el 40 % de las medias comunitarias. La relación tiende a agravarse debido a que las inversiones realizadas en la región son insuficientes. En este sentido baste recordar que entre 1980 y 1996 la red viaria aragonesa aumentó un 2,5 % mientras que en el espacio UE15 lo hizo en un 11,6 %.

Las carencias sobre población tienen un reflejo inmediato en el mercado de trabajo, cuyas dimensiones se comprimen todavía más por la existencia de una tasa de actividad en Aragón ocho puntos inferior a la media comunitaria. La discrepancia supera los 10 puntos en el caso de la población femenina (33,7 % frente al 45,3 %), y en algún intervalo de edad se aproxima a los 25 puntos (entre los 45 y los 54 años). En cierto sentido la menor oferta de trabajo deducida de una baja tasa de participación se compensa por la debilidad de la economía aragonesa para crear empleo: entre 1980 y 1996 se consolidaron en Aragón únicamente doce mil empleos netos (a una tasa anual del 0,2 %). Por el contrario en el conjunto de la UE15 se generaron veintitrés millones de puestos de trabajo a una tasa equivalente del 0,3 %. Ni siquiera en la década de los años ochenta, donde la economía aragonesa obtiene los mejores resultados, se superan los registros europeos (tasas acumulativas de 0,5 % y de 0,6 % respectivamente).

La moderación en la demanda de empleo no ha frenado la evolución de los costes salariales, que han crecido ligeramente por encima de la media de referencia europea (5,0% frente al 4,7% en tasa acumulativa). No obstante en 1996 los salarios aragoneses siguen siendo más bajos, con un diferencial próximo al 15%. La discrepancia es irrelevante en el caso del sector agrícola (inferior a los cinco puntos en 1996) aunque cobra importancia en el bloque industrial (la media aragonesa se queda en el 79,2% de la comunitaria). El diferencial en el agregado de servicios se sitúa en torno al 15%.

El indicador de productividad aparente de la economía aragonesa ha crecido una media del 6,7% anual en el período contemplado, un punto por encima del correspondiente al agregado europeo (5,7%). Es decir, el nivel de las series ha tendido a aproximarse si bien el dato de productividad regional es, en 1996, un 15% inferior al comunitario. Este desequilibrio debe ser corregido a la mayor brevedad puesto que, en un escenario de convergencia salarial, la relación de productividades acabará determinando el papel que le corresponde a cada región en la economía europea en las próximas décadas.

El sector agrícola es otro de los problemas para los que urge encontrar una solución. Este sector aporta, en 1996, el 3,8% del VABpm regional cuando absorbe el 10,2% del empleo. La sobredimensión es evidente si consideramos que en media europea esas tasas ascienden al 2,4% y 5,0% respectivamente. Además mientras la productividad del sector regional tan apenas alcanza las dos terceras partes de la registrada en el conjunto de la UE12, el coste salarial existente es prácticamente el mismo. En realidad casi todos los indicadores disponibles revelan carencias en la agricultura aragonesa. Puede añadirse que este sector cumple un papel social importante al mantener el espacio y fijar la población en el territorio. Sin embargo lo mismo es válido en el conjunto europeo y los resultados son sensiblemente mejores con un coste social mucho menor.

En sentido contrario uno de los principales activos de la economía aragonesa es el bloque manufacturero. El sector fue capaz de mantener el nivel de empleo en un contexto general hostil (entre 1980 y 1996 sólo se destruyeron cinco mil puestos de trabajo frente a los 6,7 millones perdidos en la UE12). El VABpm generado creció una media de 1,8 puntos por encima del comunitario (6,1% en tasa anual frente al 4,3% de la UE). El dato de productividad en 1996 sigue siendo inferior al de la media europea, aunque el diferencial se ha recortado once puntos desde 1980. Es decir, el modelo económico aragonés ha girado hacia las manufacturas y los beneficios deducidos parecen evidentes.

En el capítulo de debilidades destaca sobremedida la escasa participación en actividades de I+D. Esta región siempre aparece muy por debajo de la media comunitaria cualquiera que sea el indicador que se utilice, como se ha puesto de relieve con anterioridad. El objetivo de Aragón no puede ser el de convertirse en una región líder dentro del sistema europeo. Sin embargo tampoco puede permitirse el desfase que se está produciendo puesto que la capacidad para manejar las nuevas tecnologías condiciona el papel que cada región asumirá en la próxima división internacional del trabajo.

Dadas las carencias existentes en el capítulo de I+D debe reconocerse la labor de la Universidad de Zaragoza como principal responsable tanto de la financiación de este tipo de

actividades como de la formación y promoción del personal adecuado. En este sentido la Universidad de Zaragoza sí es una *isla de innovación* en el territorio aragonés. Los aspectos negativos de la relación también son conocidos: una financiación insuficiente que no alcanza ni el 50% de la proporcionada en media europea y la falta de estímulos derivada de la inexistencia de presión competitiva.

En conexión con la Universidad la propia ciudad de Zaragoza es uno de los principales soportes del perfil regional. Así por ejemplo en la auditoría URBAN (Comisión Europea, 2000) se indica que «es una ciudad bien conectada en el sistema de carreteras y ferrocarriles nacional y europeo», y en informe Europa 2000+ (Comisión Europea, 1995) se afirma que «consolidará una posición estratégica a medida que se vayan realizando los proyectos de infraestructuras de transporte que enlazan con las regiones mediterráneas, atlánticas y alpinas». La población residente en la ciudad ha aumentado, entre 1980 y 1996, un 5,2% y predominan los jóvenes. Concentra gran parte de la oferta regional de servicios así como una elevada proporción de las industrias más dinámicas. Además de actuar como el gran mercado de la economía aragonesa es el principal elemento de enganche del resto de la región con el sistema europeo en su conjunto.

El último aspecto que queremos subrayar, como punto fuerte de la estructura económica regional, es su demostrada capacidad para competir en los mercados internacionales. La predisposición aragonesa a intervenir en actividades de comercio exterior se ha acentuado en las dos últimas décadas. El valor de las exportaciones en 1996 ascendió al 30,9% del producto regional (el 25,3% en el conjunto de la UE15) mientras que el montante de las importaciones se situó en el 25,0% (24,0% en media europea). En consecuencia, el balance de comercio exterior arroja un superávit del 5,9% del PIB en Aragón, el cual se limita al 1,3% en el ámbito comunitario.

6. Consideraciones finales

El objetivo del presente trabajo era el de proponer una reflexión sobre la situación actual de la economía aragonesa en el conjunto de la Unión Europea teniendo en cuenta la importancia de los acontecimientos que emergen a medio plazo, tales como la profundización del proyecto de integración o la ampliación hacia el este.

La posición de partida de la economía aragonesa es relativamente robusta por cuanto ha demostrado poseer una fuerte capacidad competitiva en los mercados internacionales. Sin embargo existen ciertos aspectos que es necesario corregir antes de que se conviertan en problemas irresolubles. La falta de tensión demográfica, las carencias en productividad o la escasa implicación en actividades relacionadas con la innovación tecnológica son algunos a los que se deberá prestar atención.

APÉNDICE 1: Relación de regiones empleadas en el análisis

<i>Clave</i>	<i>Región</i>	<i>Centro</i>	<i>Clave</i>	<i>Región</i>	<i>Centro</i>
at1	Ostösterreich	Viena	fr1	Île de France	Paris
at2	Südösterreich	Linz	fr21	Champagne-Ardenne	Reims
at3	Westösterreich	Graz	fr22	Picardie	Amiens
be1	Région Bruxelles-capitale	Bruselas	fr23	Haute-Normandie	Rouen
be2	Vlaams Gewest	Antwerpen	fr24	Centre	Orleans
be3	Région Wallonne	Liege	fr25	Basse-Normandie	Caen
de1	Baden-Württemberg	Stuttgart	fr26	Bourgogne	Dijon
de2	Bayern	Munich	fr3	Nord - Pas-de-Calais	Lille
de3	Berlin	Berlin	fr41	Lorraine	Nancy
de4	Brandenburg	Potsdam	fr42	Alsace	Strasbourg
de5	Bremen	Bremen	fr43	Franche-Comté	Besançon
de6	Hamburg	Hamburg	fr51	Pays de la Loire	Nantes
de7	Hessen	Frankfurt	fr52	Bretagne	Rennes
de8	Mecklenburg-Vorpommern	Rostock	fr53	Poitou-Charentes	Poitiers
de9	Niedersachsen	Hannover	fr61	Aquitaine	Bordeaux
dea	Nordrhein-Westfalen	Dortmund	fr62	Midi-Pyrénées	Toulouse
deb	Rheinland-Pfalz	Koblenz	fr63	Limousin	Limoges
dec	Saarland	Saarbrücken	fr71	Rhône-Alpes	Lyon
ded	Sachsen	Dresden	fr72	Auvergne	Clermont-Ferrand
dee	Sachsen-Anhalt	Magdeburg			
def	Schleswig-Holstein	Kiel	fr81	Languedoc-Roussillon	Montpellier
deg	Thüringen	Erfurt	fr82	Provence-Alpes-Côte d'Azur	Marseille
dk	Denmark	Copenhague	fr83	Corse	Ajaccio
es11	Galicia	Santiago de Compostela	gr	Grecce	Athens
			ie	Ireland	Dublin
es12	Principado de Asturias	Oviedo	it11	Piemonte	Turin
es13	Cantabria	Santander	it12	Valle d'Aosta	Aosta
es21	País Vasco	Bilbao	it13	Liguria	Genova
es22	Comunidad Foral de Navarra	Pamplona	it2	Lombardia	Milan
es23	La Rioja	Logroño	it31	Trentino-Alto Adige	Trento
es24	Aragón	Zaragoza	it32	Veneto	Venecia
es3	Comunidad de Madrid	Madrid	it33	Friuli-Venezia Giulia	Udine
es41	Castilla y León	Valladolid	it4	Emilia-Romagna	Bolonia
es42	Castilla-la Mancha	Albacete	it51	Toscana	Florenzia
es43	Extremadura	Badajoz	it52	Umbria	Peruggia
es51	Cataluña	Barcelona	it53	Marche	Ancona
es52	Comunidad Valenciana	Valencia	it6	Lazio	Roma
es53	Baleares	Mallorca	it71	Abruzzo	Pescara
es61	Andalucía	Sevilla	it72	Molise	Foggia
es62	Murcia	Murcia	it8	Campania	Napoles
es7	Canarias	Las Palmas de Gran Canaria	it91	Puglia	Bari
			it92	Basilicata	Potenza
fi13	Itä-Suomi	Joensuu	it93	Calabria	Catanzaro
fi14	Väli-Suomi	Vaasa	ita	Sicilia	Palermo
fi15	Pohjois-Suomi	Oulu	itb	Sardegna	Cagliari
fi16	Uusimaa (suuralue)	Turku	lu	Luxembourg	Luxemburg
fi17	Etelä-Suomi	Helsinki	n11	Noord-Nederland	Groningen
fi2	Åland	Marichamn	n12	Oost-Nederland	Arnhem

<i>Clave</i>	<i>Región</i>	<i>Centro</i>	<i>Clave</i>	<i>Región</i>	<i>Centro</i>
nl3	West-Nederland	Amsterdam	se0a	Västsverige	Gotemburg
nl4	Zuid-Nederland	Eindhoven	ukc	North East	Newcastle
pt11	Norte	Oporto	ukd	North West	Manchester
pt12	Centro	Coimbra	uke	Yorkshire and The Humber	Sheffield
pt13	Lisboa e Vale do Tejo	Lisboa	ukf	East Midlands	Nottingham
pt14	Alentejo	Evora	ukg	West Midlands	Birmingham
pt15	Algarve	Faro	ukh	Eastern	Norwich
se01	Stockholm	Stockholm	uki	London	London
se02	Östra Mellansverige	Uppsala	ukj	South East	Southampton
se04	Sydsverige	Malmoe	ukk	South West	Bristol
se06	Norra Mellansverige	Ostersund	ukl	Wales	Cardiff
se07	Mellersta Norrland	Umea	ukm	Scotland	Glasgow
se08	Övre Norrland	Lulea	ukn	Northern Ireland	Belfast
se09	Småland med öarna	Jonköping			

APÉNDICE 2: Sectores de actividad

<i>Clave</i>	<i>Epígrafe</i>
B01	Agricultura
B02	Industria
B06	Energía
B30	Manufacturas
B53	Construcción
B03	Servicios
B68	Servicios destinados a la venta
B86	Servicios no destinados a la venta

APÉNDICE 3: Sectores y epígrafes de I+D Distribución de patentes registradas por epígrafes

<i>Clave</i>	<i>Epígrafe</i>
IPCA	Necesidades humanas
IPCB	Transporte
IPCC	Química, metalurgia
IPCD	Textil, papel
IPCE	Construcción fija
IPCF	Ingeniería mecánica, Armamento
IPCG	Física
IPCH	Electricidad

Sectores de financiación/contratación I+D

<i>Clave</i>	<i>Epígrafe</i>
S34	Empresas privadas
S35	Instituciones públicas (excluida la Universidad)
S37	Universidad

Referencias

- ANSELIN, L. (1988), *Spatial Econometrics: Methods and Models*, Dordrecht, Kluwer.
- BARRO, R. y SALA-I-MARTÍN, X. (1995), *Economic Growth*, Nueva York, McGraw-Hill.
- COMISIÓN EUROPEA (1995), *Europa 2000+. Cooperación para la ordenación del territorio europeo*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (1999), *Sexto informe periódico sobre la situación y la evolución socioeconómica de las regiones de la Unión Europea*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (2000), *The URBAN AUDIT. Towards the Benchmarking of Quality of Life in 58 European Cities*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- ESTEBAN, J. y VIVES, X. (1994), *Crecimiento y convergencia regional en España y Europa*, Barcelona, Instituto de Análisis Económico.
- GIRARDI, R. (1993), *Regional Equilibrium Growth and Disequilibrium Dynamics. A Location Elasticity Approach*, Rotterdam, Ph. D. Erasmus Universiteit.
- POLÈSE, M. y CHAMPAGNE, E. (1999), «Location Matters: Comparing the Distribution of Economic Activity in the Canadian and Mexican Urban Systems», *International Regional Science Review*, núm. 22, pp. 102-132.
- QUAH, D. (1996), «Empirics for Economic Growth and Convergence», *European Economic Review*, núm. 40, pp. 1.353-1.375.
- REY, S. (2001), «Spatial Empirics for Regional Economic Growth and Convergence», *Geographical Analysis*, núm. 33, pp. 138-169.
- SCHÜRMAN, C. y TALAAT, A. (2000), *Towards a European Peripherality Index*, Dortmund, Institut für Raumplanung.

Jesús Mur Lacambra es doctor en Ciencias Económicas y profesor titular del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza. En su trabajo de investigación se contemplan aspectos metodológicos de Econometría espacial y regional, así como diversas aplicaciones relativas a la modelización regional y al análisis de la localización sobre el espacio. Estos trabajos han sido publicados en diversas revistas especializadas de carácter nacional e internacional.

F. Javier Trávez Bielsa es doctor en Ciencias Económicas y profesor titular del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza. Miembro del Comité de Dirección del Proyecto Hispalink de Modelización regional integrada y director del mismo en Aragón, ha sido investigador principal de varios proyectos de investigación subvencionados por el Ministerio de Educación y Ciencia, siempre siguiendo la línea de investigación de los modelos econométricos regionales y las series temporales. Sus investigaciones han sido publicadas en distintas revistas científicas nacionales e internacionales. Asimismo es autor de varios libros sobre Econometría y Métodos de Predicción.

El euro en la recta final

Por José María García López

Director Departamento de Economía y Estudios de CREA

Resumen

El artículo hace un repaso sobre el proceso de convergencia monetaria que ha desembocado en la existencia final del euro. Describe algunas de las principales desventajas desde el punto de vista económico, como la pérdida del tipo de cambio como instrumento de la política económica o la dificultad de su implantación práctica y los costes derivados. También describe las ventajas que para los consumidores y las empresas españolas tendrá la existencia del euro, pasando a describir con más detalle las implicaciones de la nueva moneda en las actividades diarias de unos y otras.

Palabras clave: euro, convergencia nominal, convergencia real, tipo de cambio, política monetaria, competitividad.

Resulta cuando menos curioso que tras dos años de implantación en España de una nueva moneda como unidad de cuenta oficial, el euro, aún nos estemos preguntando como va a afectar al discurrir de nuestra vida diaria y al devenir de las empresas en su adaptación a esta nueva situación. Curioso pero no sorprendente, ya que a esta existencia oficial, que ha relegado a la anterior moneda a una posición como unidad fraccionaria de la oficial, no ha seguido una existencia material, real y palpable.

Este fenómeno, de una existencia oficial pero virtual, finaliza en enero de 2002, cuando comienza otro fenómeno no menos llamativo de la coexistencia material de monedas marcadas en euros y en pesetas (que no son sino fracciones de euro). Durante dos meses está previsto la coexistencia de nada menos que dieciséis monedas distintas, ocho de pesetas y ocho de euros, más la coexistencia de cuatro billetes en pesetas y siete en euros. Todo ello con el acicate añadido de la dificultad de transformación de unos en otras, dada la equivalencia establecida entre ambas monedas.

No es, no obstante, la primera vez que conviven un tan alto número de monedas y billetes en nuestro país, ni la más complicada, aunque lo cierto es que viene a romper una estabilidad cierta que la peseta había establecido desde 1868, cuando ésta es declarada la unidad de cuenta del sistema monetario español. De hecho en las décadas anteriores a esta fecha llegan a circular por España hasta noventa y siete monedas nacionales distintas, sin ser las más importantes en circulación puesto que las monedas extranjeras circulaban entonces con profusión. Por fortuna los billetes mantenían una existencia marginal.

Cuadro 1
DATOS DE CONVERGENCIA DE LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA UNIÓN MONETARIA. DATOS DE 1997

<i>País</i>	<i>Inflación</i>	<i>Cumple</i>	<i>Tipos</i>	<i>Cumple</i>	<i>Déficit</i>	<i>Cumple</i>	<i>Deuda</i>	<i>Var. 96</i>	<i>Mec. cambios</i>
Bélgica	1,4	Sí	5,7	Sí	2,1	Sí	122,2	-4,7	Sí
Dinamarca	1,9	Sí	6,2	Sí	-0,7	Sí	65,1	-5,5	Sí
Alemania	1,4	Sí	5,6	Sí	2,7	Sí	61,3	0,8	Sí
Grecia	5,2	No	9,8	No	4,0	No	108,7	-2,9	Sí
España	1,8	Sí	6,3	Sí	2,6	Sí	68,8	-1,3	Sí
Francia	1,2	Sí	5,5	Sí	3,0	Sí	58,0	2,4	Sí
Irlanda	1,2	Sí	6,2	Sí	-0,9	Sí	66,3	-6,4	Sí
Italia	1,8	Sí	6,7	Sí	2,7	Sí	121,6	-2,4	Sí
Luxemburgo	1,4	Sí	5,6	Sí	-1,7	Sí	6,7	0,1	Sí
Países Bajos	1,8	Sí	5,5	Sí	1,4	Sí	72,1	-5,0	Sí
Austria	1,1	Sí	5,6	Sí	2,5	Sí	66,1	-3,4	Sí
Portugal	1,8	Sí	6,2	Sí	2,5	Sí	62,0	-3,0	Sí
Finlandia	1,3	Sí	5,9	Sí	0,9	Sí	55,8	-1,8	Sí
Suecia	1,9	Sí	6,5	Sí	0,8	Sí	76,6	-0,1	No
Reino Unido	1,8	Sí	7,0	Sí	1,9	Sí	53,4	-1,3	No
UE	1,6		6,1		2,4		72,1	-0,9	
Criterio	2,7		7,8		3,0		60,0		

FUENTE: Comisión Europea y elaboración CREA.

Sin embargo el establecimiento de la peseta como unidad de cuenta (que no su nacimiento pues es muy anterior) no se efectúa con el objetivo de poner fin a este caos circulatorio. O al menos no es el objetivo fundamental. La realidad es que el establecimiento tres años antes de la Unión Monetaria Latina, entre Francia, Bélgica, Italia y Suiza (a la que posteriormente se suma Grecia), pone a España ante la tesitura de homologar su propio sistema monetario al de esta incipiente unión. Como vemos los procesos de convergencia no son tan recientes como a veces tendemos a pensar. Laureano Figuerola, a la sazón ministro de Hacienda, decide establecer la peseta como unidad de cuenta precisamente por la casi equivalencia con el franco, la unidad de la Unión Monetaria Latina. El objetivo, sorprendentemente, no ha variado mucho con respecto a la convergencia monetaria actual: con un sistema monetario homologado España trata de atraer inversiones de capitales extranjeros y mejorar su sistema económico en general.

Este primer intento de establecer una moneda única en el continente, que evidentemente no fructificó, sirve al menos como ejemplo de la necesidad observada por diversos países europeos de compartir una moneda en sus distintos sistemas económicos.

Cuadro 2
PRODUCTO INTERIOR BRUTO
A PRECIOS DE MERCADO PER CÁPITA. 2000

<i>País</i>	<i>PIBpm (miles mill. euros corrientes)</i>	<i>Población (miles de personas)</i>	<i>PIB per cápita (euros por persona)</i>
Alemania	2.032,9	82.017	24.786,3
Austria	205,9	8.080	25.482,7
Bélgica	246,0	10.249	24.002,3
España	606,3	39.910	15.191,7
Finlandia	132,0	5.172	25.522,0
Francia	1.404,8	59.238	23.714,5
Grecia	121,5	10.610	11.451,5
Irlanda	103,1	3.803	27.110,2
Italia	1.165,7	57.530	20.262,5
Luxemburgo	20,5	437	46.910,8
Países Bajos	401,6	15.864	25.315,2
Portugal	114,0	10.016	11.381,8
UM	6.412,3	302.926	21.167,9
Dinamarca	176,1	5.320	33.101,5
Reino Unido	1.533,2	59.415	25.804,9
Suecia	246,6	8.842	27.889,6
UE 15	8.489,6	376.503	22.548,6

FUENTE: *European Economy*, núm. 3, 2001, Comisión Europea.

El euro: la moneda española

Este deseo se ha plasmado en el establecimiento del euro como moneda oficial a partir del 1 de enero de 1999 en Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal y España, sumándose con posterioridad, el 1 de enero de 2001, Grecia. Para adoptar esta moneda común los países que finalmente hemos optado por hacerlo hemos realizado un proceso de convergencia monetaria, lo que implica que una serie de indicadores relacionados con la evolución de los distintos tipos de cambio de las monedas de estos países debían moverse en unas estrechas bandas para garantizar la existencia y estabilidad de esta moneda común entre ellos. La revisión continuada de estos indicadores, referentes a la inflación, los tipos de interés, la deuda pública, el déficit público y la fluctuación del tipo de cambio, determinaron cuáles eran los países que habíamos realizado el esfuerzo de convergencia necesario para dar el gran paso (cuadro 1).

Cuadro 3
RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE
Y PIB A PRECIOS DE MERCADO POR HABITANTE
(pesetas corrientes)

2000	RFBD per cápita	PIB per cápita	Índice de convergencia según poder de compra por habitante (media UE15 = 100)
Andalucía	1.495.131	1.936.857	64,01
Aragón	1.983.154	2.921.741	99,59
Asturias	1.738.504	2.265.065	72,87
Baleares	2.338.284	3.591.772	111,43
Canarias	1.838.777	2.576.412	84,22
Cantabria	1.901.056	2.509.483	81,72
Castilla-La Mancha	1.617.016	2.219.265	77,36
Castilla y León	1.926.451	2.507.551	84,71
Cataluña	2.140.814	3.306.504	96,19
Comunidad Valenciana	1.934.464	2.758.497	87,76
Extremadura	1.443.868	1.909.913	67,47
Galicia	1.618.222	2.228.132	74,69
Madrid	2.286.432	3.621.651	109,91
Murcia	1.591.894	2.192.497	71,01
Navarra	2.406.296	3.458.150	104,56
País Vasco	1.991.040	3.068.301	93,41
La Rioja	2.233.972	3.208.722	98,96
Ceuta	1.761.358	2.128.076	73,49
Melilla	1.900.690	2.310.904	75,39
Total	1.882.929	2.713.107	86,6

FUENTE: Cuadernos de Información Económica, FUNCAS, 161.

Pero por supuesto esta convergencia es tan sólo nominal, monetaria y no real, es decir, no en renta, no en riqueza por habitante, como a veces se confunde.

De hecho los mecanismos arbitrados en el seno de la Unión Europea encaminados a la obtención de esta convergencia real son otros y la moneda única más que un mecanismo actuará sin duda como un factor que contribuirá a cierta igualación, pero no será su causa principal ni tiene por qué utilizarse para ello (cuadro 2).

No es preciso de hecho más que analizar qué es lo que sucede en el interior de la Unión Monetaria que más cercana nos resulta, nuestro propio país. Sus distintas comunidades autónomas de hecho comparten mucho más que una moneda única y sin embargo las diferen-

cias entre la renta de las Islas Baleares o Madrid, y la de Extremadura o Andalucía, alcanzan un 50 por 100 y esta diferencia tiende a persistir (cuadro 3).

Estamos, por tanto, ante un proceso complicado en el que ya hemos realizado esfuerzos para alcanzarlo. ¿Tan valioso es pertenecer a la moneda única? Porque desde luego problemas existen y no de pequeño tamaño.

Ventajas y desventajas de una moneda única

A la hora de buscar estas ventajas y desventajas es preciso señalar un factor fundamental y es que a pesar de que existen argumentos tanto favorables como desfavorables a la adopción de esta medida, las razones determinantes para llevarla a cabo son de orden político, fundamentadas en el impulso que el euro tendrá en el proceso de construcción europea. A pesar de ello no dejan de existir beneficios y perjuicios sobre el sistema económico que es preciso conocer para una vez terminado el proceso no achacarle a él todo el mérito o demérito de la situación económica coyuntural resultante.

Como principal desventaja todos los expertos coinciden en señalar la pérdida de un instrumento fundamental de la política económica, el tipo de cambio de la anterior moneda nacional, de la peseta.

En este sentido el tipo de cambio puede ser utilizado de dos formas. La primera como vía de restauración de la competitividad frente a los competidores exteriores, perdida por causa de un mayor crecimiento interno de los precios. Esta medida fue utilizada con profusión a lo largo de la década de los años ochenta ya que la inflación superior experimentada por la economía española, especialmente en la primera mitad de la década, se contrarrestaba a través de un paulatino descenso del tipo de cambio de la peseta. En el nuevo entorno monetario esta inflación de carácter «regional» deja de ser relevante y si mantenemos una tasa de inflación permanente superior a los del resto de la zona monetaria la competitividad no podrá ser restaurada a través de una devaluación.

Otra forma de utilizar el tipo de cambio es para contrarrestar los shocks o crisis regionales asimétricas. Así si un sistema económico especializado en una actividad determinada (por ejemplo en construcción naval, siderurgia o extracción mineral) y por razones ajenas al sistema la demanda de este sector se deprime, provocando una crisis específica y diferencial en el área, se puede recurrir a una devaluación del tipo de cambio, lo que reduce los precios de exportación y facilita consecuentemente el ajuste a la crisis generada.

El recurso a esta medida de política coyuntural no obstante se enfrenta a serias limitaciones y críticas.

En primer lugar las devaluaciones hacen descender los precios de los bienes nacionales pero a su vez encarecen los precios de las importaciones, añadiendo además una prima de riesgo a las emisiones de valores en pesetas. Así la competitividad recuperada por la compensación de precios de exportación se escapa y el ajuste interno es inevitable, atendiendo a otras actuaciones de política económica. De hecho la evidencia histórica referida a períodos temporales de larga duración nos muestran que las estrategias de devaluación de las eco-

nomías desarrolladas no consiguen llevar a los países que las han practicado a crecimientos de renta superiores a las de las economías estables. Existe otro factor a considerar además, que es la dificultad progresiva de encontrar casos de crisis asimétricas, ya que los sectores industriales tienen una integración cada vez mayor y por tanto, al menos entre los países más desarrollados, las importaciones y exportaciones, ya sean de productos finales o intermedios, se dan de forma simultánea. Por ello una crisis sectorial difícilmente tendrá un impacto decisivo en un país de forma aislada. Si a todas estas razones sumamos las limitaciones a su utilización por parte de las economías abiertas, generadas a partir de la movilidad de los capitales entre países, que en la práctica cercena toda capacidad a corto plazo de las autoridades monetarias nacionales de influir sobre su propia moneda, casi supone un factor positivo ya que al menos se eliminan las interferencias generadas por estas políticas monetarias contradictorias sobre el sistema económico.

No obstante es preciso a partir de ahora actuar dentro de la lógica de la unión monetaria, es decir, frente a una pérdida de competitividad es necesario reducir rentas, ajustar costes y estabilizar el desequilibrio de las finanzas públicas.

Un segundo tipo de costes, que ha preocupado en menor medida a los analistas pero en el que ahora nos vemos inmersos en su fase final, son los asociados con su implantación práctica.

Estos costes son los generados por la ingente fabricación de billetes y moneda metálica que deben sustituir a los anteriores en un período de tiempo limitado. Este proceso de sustitución supone una logística muy compleja, desarrollada a lo largo de un período de dos años con un resultado final no por conocido menos negativo, el de la complicación de las transacciones comerciales con los consumidores finales durante los dos primeros meses del año 2002. Es precisamente la elección de estos dos primeros meses del año la que mayores críticas han suscitado desde los ámbitos empresariales, especialmente los del comercio al por menor, ya que el final de las compras navideñas y las rebajas subsiguientes suelen concentrar en estos dos meses casi un tercio de las ventas anuales en algunos sectores. El entorpecimiento del intercambio comercial debido a la escasez de monedas suficientes en manos del público y de los propios comerciantes puede afectar seriamente el desarrollo del ejercicio económico de 2002 para el sector comercial.

Otros costes derivados de este cambio físico son los de adaptación de los sistemas informáticos, operativos y contables, las campañas de difusión y concienciación realizadas por los Gobiernos y otras instituciones, públicas y privadas. Sin olvidar la sustitución o adaptación de los aparatos que funcionan con moneda (cajeros automáticos, máquinas expendedoras, etc.).

En definitiva se trata de unos costes directos generados a lo largo del período de adaptación y que se reparten entre los distintos agentes económicos. Su recuento final y sus repercusiones, así como la evaluación de las actividades realizadas por cada agente, será con toda seguridad una de las principales tareas de los analistas en los meses posteriores a la convivencia de ambas monedas.

No todo son problemas ya que existen también evidentes ventajas. Un primer beneficio de la implantación a una moneda única radica en la eliminación de la incertidumbre que

Cuadro 4
COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA
(millones de pesetas)

		1996		1997		1998		1999		2000	
Unión Monetaria	Importaciones . . .					11.336.771	57,1%	12.930.471	57,2%	14.872.432	53,8%
	Exportaciones . . .					9.754.136	59,9%	10.367.607	60,3%	11.984.896	58,5%
	Saldo					-1.582.635	44,6%	-2.562.864	47,4%	-2.887.536	40,3%
Unión Europea	Importaciones . . .	10.226.867	66,3%	11.706.081	65,2%	13.289.831	67,0%	15.294.865	67,7%	17.453.813	63,1%
	Exportaciones . . .	9.238.148	71,4%	10.681.252	70,0%	11.660.856	71,6%	12.431.851	72,3%	14.465.984	70,6%
	Saldo	-988.719	39,5%	-1.024.829	38,0%	-1.628.975	45,9%	-2.863.014	52,9%	-2.987.829	41,7%
Resto del mundo	Importaciones . . .	5.208.832	33,7%	6.260.373	34,8%	6.548.171	33,0%	7.311.385	32,3%	10.189.284	36,9%
	Exportaciones . . .	3.692.859	28,6%	4.586.390	30,0%	4.628.737	28,4%	4.763.004	27,7%	6.016.056	29,4%
	Saldo	-1.515.973	60,5%	-1.673.983	62,0%	-1.919.434	54,1%	-2.548.381	47,1%	-4.173.228	58,3%
Total	Importaciones . . .	15.435.699		17.966.454		19.838.002		22.606.250		27.643.097	
	Exportaciones . . .	12.931.007		15.267.642		16.289.593		17.194.855		20.482.040	
	Saldo	-2.504.492		-2.698.812		-3.548.409		-5.411.395		-7.161.057	

FUENTE: Información Estadística sobre el Comercio Exterior, Departamento de Aduanas e I.E.E. Ministerio de Hacienda. Elaboración propia.

acompaña a las operaciones con tipos de cambio dentro del ámbito de los estados participantes en la UEM.

De esta forma se suprimen las primas de riesgo asociadas a la existencia de varias monedas en un área económica, recortándose considerablemente los diferenciales de tipos de interés entre las distintas economías. Las empresas y consumidores de un país con moneda relativamente más débil, como es el caso español, son los más beneficiados por este descenso de los tipos de interés nominales. Pero sobre todo un tipo de cambio estable favorece la inversión nacional y extranjera, estimula el comercio y optimiza la localización del trabajo y el capital, de forma que a través de un proceso dinámico el beneficio de suprimir los tipos de cambio se extenderá por todo el territorio.

Otra ventaja para nuestro sistema económico es la eliminación de los costes por transacciones con el exterior en el ámbito de los países participantes. Las transferencias de fondos entre distintos estados implican un coste más elevado de lo que se pudiera suponer en principio. De hecho en transacciones de volumen reducido pueden llegar a representar un porcentaje elevado de la operación y en el caso de cambio de billetes de banco el coste se eleva. A todo esto es preciso añadir los cargos y comisiones de las entidades financieras así como el coste de los posibles errores y otros problemas asociados a las ineficiencias del sistema de pagos intraeuropeo en diversas monedas.

La moneda única permite hacer desaparecer los costes ligados a este tipo de transacciones o al menos reducirlos al nivel de los que alcanzan la operativa propia en el interior de cada Estado. Así esta medida favorece a las empresas con un importante volumen de ope-

raciones con otros países de la Unión, simplificando significativamente su operativa en el área de tesorería y liberando recursos para emprender otras actividades. El nivel del comercio intraindustrial, que como ya hemos mencionado es muy relevante entre los países desarrollados, entre ellos los europeos que accedemos a la moneda única, ligados a las políticas de defensa de la competencia, hacen que estos beneficios se difundan por todo el entramado económico beneficiando en último extremo a los consumidores (cuadro 4).

Un último argumento a favor de la moneda única es la contribución a la estabilidad de precios. Las teorías que a veces se esgrimen para defender los beneficios de una inflación más o menos moderada como instrumento para estimular y lubricar el crecimiento económico de los países en desarrollo hoy han caído en el olvido. El planteamiento de la Unión Económica y Monetaria es la de la existencia de un Banco Central, independiente y comprometido con una política de estabilidad de precios, a imagen de la política anteriormente por el Bundesbank alemán. Independencia que como vemos en los últimos meses está muy condicionada tanto a la presión ejercida por los propios gobiernos de los países con mayor peso político y económico de la Unión como por la actuación del otro gran bloque económico, los Estados Unidos.

Evidentemente la política monetaria no es capaz, por sí sola, de garantizar la estabilidad interna de los precios. Es preciso que de forma paralela se establezca compromiso del sector público y del resto de agentes económicos. Aún así la presencia del Banco Central Europeo ejerce un poder disuasorio notable sobre las tensiones de precios. Los más beneficiados en este sentido son las economías con una inflación tradicionalmente más elevada, como la española, mientras que las economías con una tradición más ortodoxa en el control de precios no percibirán estas ventajas. La estabilidad en España permite a los pensionistas y otras personas dependientes de una renta fija estabilizar su poder adquisitivo; la financiación de la deuda pública se beneficia de tipos nominales más bajos abriendo la posibilidad, ya parcialmente materializada, de una disminución en la presión fiscal (cuadro 5).

Las empresas por su parte se verán más incentivadas a invertir como consecuencia de un entorno macroeconómico más estable, con las expectativas de estabilidad de precios afianzadas, lo que es un bien muy valioso para el crecimiento económico.

La operativa diaria en euros

Llegados a este punto podemos plantearnos cuáles son las consecuencias, peculiaridades y adaptaciones que empresas y consumidores hemos tenido que hacer y tendremos que seguir haciendo para aceptar la existencia real de la nueva moneda y la desaparición de la peseta.

Acostumbrarse a utilizar euros nos supondrá un esfuerzo mayor o menor pero inevitable. Esta situación es la misma que experimentan los turistas en el extranjero realizando cálculos mentales constantes para calibrar el precio de los bienes o servicios expresados en la otra moneda hacia la propia y de esta forma comparar el precio con los que tenemos particularmente establecidos como válidos en nuestra vida cotidiana.

Cuadro 5
TIPOS DE INTERÉS A LARGO PLAZO EN EU12

País	Rendimientos de la deuda pública a L/P						
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Sep. 2000
Bélgica	7,48	6,49	5,75	4,75	4,75	5,59	5,14
Alemania	6,85	6,22	5,64	4,57	4,49	5,26	4,81
Grecia	17,32	14,37	9,92	8,48	6,30	6,10	5,31
España	11,27	8,75	6,40	4,83	4,73	5,53	5,14
Francia	7,54	6,31	5,58	4,64	4,61	5,39	4,94
Irlanda	8,25	7,29	6,29	4,80	4,71	5,51	5,01
Italia	12,21	9,40	6,86	4,88	4,73	5,58	5,20
Luxemburgo	7,23	6,32	5,60	4,73	4,66	5,52	4,67
Países Bajos	6,90	6,15	5,58	4,63	4,63	5,40	4,98
Austria	7,41	6,32	5,68	4,71	4,68	5,56	5,07
Portugal	11,47	8,56	6,36	4,88	4,78	5,60	5,17
Finlandia	8,79	7,08	5,96	4,79	4,72	5,48	5,06
UM	8,73	7,23	5,99	4,70	4,69	5,45	5,04
Dinamarca	8,27	7,19	6,26	4,94	4,91	5,64	5,11
Suecia	10,24	8,03	6,62	4,99	4,98	5,37	5,26
Reino Unido	8,32	7,94	7,13	5,60	5,01	5,33	5,02

FUENTE: Banco de España, Banco Central Europeo, INE y elaboración propia.

Las compras en el mercado, la gasolina, el periódico, el transporte urbano, el sueldo, el cine, en definitiva todos los actos de la vida cotidiana en la que utilizamos moneda nos recuerdan continuamente la desaparición de la peseta y que debemos pensar en euros. Comenzamos a utilizar los céntimos, abandonado ya hace años en el caso de la peseta, lo que supone una complicación adicional. Los precios de las compras mayores, menos habituales, como los automóviles, la vivienda o las vacaciones, tienen una nueva dimensión expresadas en euros. No es de todas formas un problema insuperable. Desde luego aquellas personas con menores capacidades para el cálculo pueden experimentar mayores dificultades de adaptación y muy posiblemente las personas ancianas sentirán mayor incomodidad al tener que abandonar el cálculo en pesetas, aunque a cambio pueden rememorar sus habilidades para el cálculo con decimales.

Para evitar en la medida de lo posible algunos de estos problemas existe un período de coexistencia de ambas monedas que permite la familiarización con los nuevos precios y con la regla del seis para la conversión en el caso español.

Las campañas realizadas por las administraciones públicas y las entidades públicas y privadas se unen a la operativa diaria y al momento clave: el de la primera recepción de la nómina en euros.

El redondeo, una de las cuestiones sobre la que la opinión pública, a través de los medios de comunicación, ha ejercido una mayor presión en los últimos meses con anterioridad al 1 de enero de 2002 puede provocar alzas en los precios, aunque los estudios realizados en los últimos meses del 2001 hacían estimaciones de una influencia sobre el IPC menor a una décima. Y es que no debemos olvidar que en una economía de libre mercado como la española la inmensa mayoría de los precios son libres, no están fijados por ninguna regulación ni establecidos entre dos márgenes.

La única presión efectiva sobre el control de precios es el que ejerce el propio mercado, donde se fijan libremente los precios, en parte por la presión de la competencia y en parte por la orientación que establecen los consumidores a partir de su propia función de demanda. Por tanto las posibles tentaciones para efectuar redondeos superiores serán duramente castigados, tanto por la competencia como por los consumidores, lo que actuará seguramente como elemento disuasorio.

Implicaciones del euro para los ciudadanos

Una vez superadas estas complicaciones e inconvenientes los ciudadanos en general vamos a experimentar ciertas ventajas tangibles.

Las primeras y más evidentes las de aquellos que por diversos motivos viajen frecuentemente a cualquiera de los países de la zona euro. No precisarán efectuar operaciones de cambio de moneda, con la pérdida de tiempo y dinero que ello supone, tanto en el primer cambio como en el segundo al volver al país de origen. La utilización de otros medios de pago, como las tarjetas de crédito, será más segura ya que desaparece la incertidumbre existente previamente sobre el tipo de cambio a aplicar o las comisiones financieras. Los clientes de entidades con amplia implantación en el territorio de los países del euro, o que tengan acuerdos de colaboración con entidades radicadas en ellos, operan con sus cuentas corrientes una vez desplazados sin ningún tipo de impedimento.

Los ciudadanos en su faceta como consumidores se verán directamente beneficiados por la desaparición de los costes de transacción y cambio que implica el euro, costes que anteriormente repercutían en el precio de los productos encareciéndolos.

El euro proporciona además una transparencia considerablemente mayor a los mercados. Si la vigilancia sobre la competencia mantiene el principio de mercado interior los precios tenderán a igualarse en los niveles más bajos, salvando los costes asociados al transporte y distribución de los bienes y servicios. Esta igualación de los precios a la baja se ha ido produciendo ya en todos los países europeos desde la implantación de mercado interior, pero la existencia física del euro permitirá estrechar la convergencia. Esta ventaja será menos notable en países como España puesto que partimos en un nivel de precios más bajo.

Una ventaja notable, cuyas consecuencias deberemos evaluar a medio y largo plazo, radica en la mayor estabilidad macroeconómica que generan mejores niveles de inversión y consecuentemente de empleo, fenómenos que no obstante ya hemos observado en los últimos años. Es paradójico pero desde algunos sectores de la economía española, donde la cul-

tura y tradición de la inflación está firmemente arraigada en la mentalidad colectiva, la estabilidad de precios se aprecia como factor negativo. Por ejemplo un incremento salarial que se limita a recuperar la pérdida de poder adquisitivo del salario provoca una «ilusión monetaria» al percibirse como un aumento efectivo de los ingresos. Todo ello no es más que un efecto ilusorio puesto que el salario en términos reales, es decir, al descontar la inflación, no varía.

Si el nivel de inflación es bajo y por tanto el aumento salarial para compensarlo es mínimo (y más en euros) es posible que el receptor del salario sienta frustración al observar que su salario nominal prácticamente no varía de un año a otro debido a esta ilusión monetaria.

Muy al contrario la estabilidad de precios favorecerá a todos los colectivos que normalmente se consideran perjudicados por el fenómeno de la inflación, como los perceptores de rentas fijas (ahorradores y pensionistas), mientras que las ventajas que la inflación supone para los deudores (por créditos personales, hipotecarios, etc.), al disminuir el nominal en términos reales desaparecerán, si bien serán compensados por unos tipos de interés más bajos.

Implicaciones del euro para las empresas

Las empresas ven complicada su actividad diaria por el proceso, primero nominal y después real, de la conversión de la unidad de cuenta de pesetas a euros. Este proceso les afecta en mayor o menor medida según el volumen de actividad de comercio exterior, el volumen de dinero en efectivo con el que habitualmente operan y muy especialmente, en ésta su fase final, por la intensidad de sus contactos con el público.

Los procedimientos contables relacionados con las operaciones de facturación, giro y tesorería se han ido adaptando ya al euro. Las empresas de comercio al por menor y hostelería son las más afectadas por el cambio a euros ya que han tenido que adaptar su rotulación y sus procedimientos de venta, operación especialmente complicada durante el período de coexistencia de ambas monedas. A pesar del evidente esfuerzo de adaptación realizado por las empresas de todos los tamaños las inversiones realizadas, incluidas las de formación, estas empresas se ven amenazadas por la falta de efectivo en el período de coexistencia, puesto que el ritmo de introducción del euro puede no ser tan rápido como el de la desaparición de la peseta.

No obstante una vez separadas las dificultades de la introducción a la circulación del euro el nuevo entorno favorecerá a las empresas más competitivas. La actividad empresarial se verá afectada, beneficiada, por un medio macroeconómico, como ya hemos comentado, más estable. Esto favorecerá la planificación de actividades a largo plazo en sus vertientes financieras, comerciales y productivas.

La eliminación del riesgo de cambio permitirá establecer relaciones más estables y duraderas entre clientes y proveedores de distintos países participantes y primará a las empresas más eficientes a la hora de implantarse y mantenerse en los distintos mercados. Simul-

táneamente el euro incentivará a la internacionalización de las empresas, al menos la extensión de sus actividades a los países de la zona euro. En definitiva el euro viene a completar la definición del mercado interior, dotándolo de una mayor transparencia y capacidad competitiva empresarial.

Aún así no debe soslayarse el riesgo de que el euro provoque un desvío de las inversiones empresariales al exterior de los países participantes, especialmente a los que esperan integrarse a corto plazo en la UE, si no somos capaces de dotar a los mercados con la suficiente flexibilidad, acompasando las cargas fiscales a las necesidades de una economía más abierta.

En el caso de las empresas españolas deberán adoptar medidas para mejorar su estructura de costes ya que la alternativa de una futura devaluación para recuperar pérdidas de competitividad, provenientes de mayores costes internos, desaparece definitivamente.

Las exportaciones al exterior de la zona euro serán algo más complicadas ya que la evolución del euro la configura como una divisa fuerte. Como compensación algunas importaciones serán más sencillas, como las energéticas. Las empresas deben replantear su estrategia debido a ese entorno más competitivo y se verán obligadas a internacionalizar sus operaciones con los países de la zona euro en mayor medida.

La mayor amplitud del mercado financiero único del euro permite un menor coste de financiación y ampliará los mercados e instrumentos financieros al alcance de la empresa mejorando las condiciones de financiación de las mismas. En el caso concreto de las empresas españolas, habituadas a emplear una moneda débil, se podrán financiar ahora al mismo coste que las empresas de los países macroeconómicamente más robustos, ya que al desaparecer la prima de riesgo de cambio exigida por los inversores extranjeros la única diferencia que será tomada en cuenta será la propia solvencia de la empresa, lo que implica la desaparición de uno de los lastres más graves a los que se han visto sometidas nuestras empresas en su capacidad competitiva frente al resto de países desarrollados.

Bibliografía

- ALVIRA MARTÍN, F. y GARCÍA LÓPEZ, J. (2001), «Euro: ha comenzado la cuenta atrás para su implantación», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 162, pp. 23-29.
- ARTEAGA ORTIZ, J. y CONESA FONTES, A. (2001), «El efecto del euro en las empresas. Un análisis de la política comercial», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, núm. 2.699, pp. 5-10.
- CANO, D. y PEREIRA, E. (2000), «Perspectivas para el área euro: ¿Es posible crecer sin inflación?», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 157, pp. 51-62.
- CEOE (2000), *El euro, nuestra mejor empresa*.
- CRISTÓBAL FANSI, E., CODINA MEJÓN, J., TENA TARRUELLA, A. y VENDRELL I VILLANOVA, A. (2001), «El euro y la empresa: nivel de adaptación de la moneda única en la gestión empresarial», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, núm. 2.693, pp. 9-18.
- ELÍAS, J. (1997), «El desafío de la moneda única europea», *Colección Estudios e Informes de La Caixa*, núm. 7.
- GARCÍA ANDRÉS, G. (2001), «Los flujos netos de capitales y el tipo de cambio del euro», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, núm. 2.692, pp. 23-30.

- GARCÍA DELGADO, J.L. y SERRANO SANZ, J.M. (2001), «Del real al euro», *Colección Estudios e Informes de La Caixa*, núm. 21.
- MAROTO ACÍN, J.A. (2000), «El paso del ecuador de las Pymes hacia el euro», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 157, pp. 1-19.
- MUNS, J. (1997), «España y el euro: riesgos y oportunidades», *Colección Estudios e Informes de La Caixa*, núm. 9.
- ORTEGA REGATO, E. (2000), «La política monetaria en la zona del euro», *Información Comercial Española*, núm 784, pp. 37-44.
- ORTEGA, R. (2001), «Los mercados bursátiles en la égida del euro», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 160, pp. 65-68.
- SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (1999), «Nuevas estrategias del sistema bancario en la Unión Económica y Monetaria», *Colección Estudios del Instituto de Estudios Económicos*.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR (2001), «El euro visto por la OCDE», *Boletín Económico de Información Comercial Española*, núm. 2.695, pp. 3-8.
- VALLE, V. (1999), «Bienvenido Mr. Euro», *Cuadernos de Información Económica*, núm. 142, pp. 1-9.
- VIDAL RIVAS, E. (1998), «El impacto del euro en los mercados financieros», *Colección Estudios e Informes de La Caixa*, núm. 14.

José María García López, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza en 1991. Director del Departamento de Economía y Estudios de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA), dirige y coordina estudios sobre la situación socioeconómica de Aragón y España. Profesor asociado de la Universidad de Zaragoza en el Departamento de Estructura Económica, Historia Económica y Economía Pública desde 1994. Secretario general del Consejo Económico y Social de Aragón (CESA) desde el año 2000.

La adaptación al euro. Un esfuerzo de pocos al servicio de todos

Por **José Antonio Lapaz Calvo**
Jefe de Organización y Desarrollo Operativo de Ibercaja
Coordinador del Proyecto Euro de Ibercaja

Resumen

La transición al euro se inició el año 1998 y se completará definitivamente el 1 de enero de 2002 con la puesta en circulación de los billetes y monedas. Durante este largo período de tiempo se ha desarrollado en el ámbito del sector financiero un minucioso y costoso proceso de adaptación a la nueva moneda de los sistemas técnicos y procedimientos operativos.

El objeto de este trabajo es dar a conocer los principales impactos e implicaciones derivados de la implantación del euro en España desde la perspectiva de una entidad financiera como Ibercaja, con una exposición resumida de las acciones y trabajos desarrollados a lo largo del proceso de adaptación, así como de los aspectos técnicos, funcionales y operativos más relevantes.

Palabras clave: euro, moneda, adaptación, redenominación, predistribución, canje.

1. Introducción

Estamos asistiendo estos días a un acontecimiento singular y sin precedentes que muy bien puede catalogarse como hito histórico. Doce países europeos, con una población aproximada de trescientos millones de habitantes, con diferente lengua, historia y origen, van a cambiar su moneda tradicional reemplazándola por otra nueva y común para todos ellos llamada euro. Esos millones de ciudadanos europeos van a experimentar, ineludiblemente, un cambio que afectará, sin duda, de forma importante a su vida y quehacer cotidianos.

Muy pronto los nuevos billetes y monedas de euro discurrirán, con mayor o menor abundancia, entre nuestras manos y con ellos tomaremos definitivamente conciencia del cambio tan extraordinario que acarrearán. Porque aunque la nueva moneda que llamamos euro es ya una realidad desde hace tres años hasta ahora sólo conocemos su nombre y poco más. Su verdadero y auténtico estreno va a tener lugar dentro de unos pocos días, cuando todas las cosas a nuestro alrededor lleven su nombre: el periódico, el restaurante,

la nómina, la hipoteca, el cine, la gasolina, el hotel... o los gastos de comunidad los veremos expresados en euros y en esa unidad deberemos comprenderlos y asimilarlos lo antes posible.

El 1 de enero de 1999 nació el euro como nueva moneda de los once países europeos que entonces la hicieron suya. Nació un poco a escondidas, sin que nadie pudiera verlo o tocarlo, aunque de vez en cuando algunas voces decían e insistían que ya estaba aquí, especialmente al realizar alguna operación de valores o fondos de inversión. Nació entonces, sin billetes y monedas, para acomodarnos más fácilmente a su llegada, para acostumbrarnos gradualmente a su presencia, para familiarizarnos poco a poco con él. Parece dudoso que ese propósito se haya alcanzado después de tres años pero, sea como fuere, el euro ya es adulto y ya no va a esperar más para hacer notar su presencia.

Una realidad como ésta ha sido posible gracias a la iniciativa y voluntad de algunos europeos dedicados a la política y después también al esfuerzo concienzudo de algunas instituciones y profesionales al servicio de ellas. El sector financiero, protagonista y motor de este cambio de la unidad monetaria, ha desarrollado a lo largo de estos años una ardua e ingente labor para transformar y adecuar todos los medios necesarios para la puesta en marcha de la nueva moneda que todos hemos de usar.

Este modesto trabajo documental quiere rendir testimonio del enorme esfuerzo técnico, económico y organizativo realizado a lo largo de los últimos años por las entidades financieras españolas para llevar a cabo la necesaria adaptación a la nueva moneda, que ya es una plena realidad para beneficio y provecho de todos los ciudadanos.

Los dos siguientes apartados intentan encuadrar en el tiempo el largo proceso de transformación llevado a cabo; sus antecedentes históricos, su planificación y programación temporal y su implantación gradual o secuencial son algunos de los principales aspectos recogidos. El apartado 4 destaca algunos aspectos o factores que han afectado o condicionado el enfoque de algunos procesos de cálculo y el tratamiento masivo de millones de datos que ha sido necesario desarrollar para la conversión o redenominación de importes. El apartado 5 pretende una somera descripción de las principales acciones desarrolladas en Ibercaja para conseguir la adecuación de todos sus sistemas, medios y procedimientos operativos, a los que inicialmente hubo que preparar para funcionar simultáneamente con las dos monedas, peseta y euro, y dentro de poco habrán de asumir plena y definitivamente la nueva moneda.

Finalmente el apartado 6 dedica su espacio al proceso de adaptación y su impacto desde la perspectiva general de las personas más vinculadas con la Entidad: sus empleados y los clientes, que son, en definitiva, buenos representantes del conjunto de la población.

2. Antecedentes y rasgos característicos del proceso de adaptación

La adopción de una moneda común es, sin duda, una medida fundamental e imprescindible para la plena consecución del objetivo propuesto en la Unión Europea de un mercado

común. Es verdad que la libertad de movimientos de las personas, mercancías y capitales era una condición básica para la propia existencia de un mercado único pero, no es menos cierto que la utilización de una misma moneda y unos sistemas de pagos comunes son, igualmente, requisitos ineludibles para el libre intercambio de bienes y servicios en un espacio común como es el formado por la Comunidad de la Unión Europea.

Muy largo ha sido el camino recorrido hasta alcanzar la meta de una moneda común que dentro de muy pocos días comenzaremos a utilizar plenamente. Será bueno recordar aquí que la creación de una Unión Económica y Monetaria (UEM) con una moneda común era una vieja aspiración, ya contemplada en los documentos fundacionales de la Comunidad Económica Europea cuando, hallá por el año 1957, la firma del Tratado de Roma promueve una coordinación de las políticas nacionales en materia económica y monetaria así como un especial interés en el control de los tipos de cambio en los países miembros de la Comunidad.

A partir de ese momento muchos y reiterados han sido los intentos para la creación de un mercado común con una misma moneda. En 1970 el Plan Werner promueve un programa ordenado de pasos sucesivos hasta alcanzar la unión económica y monetaria con una moneda única en 1980. La grave crisis del petróleo a comienzos de la década y la consiguiente inestabilidad monetaria dieron al traste con ese proyecto.

Más recientemente y después de no pocos esfuerzos en la misma dirección, cristalizan los antecedentes reales del euro. El informe Delors, aprobado por el Consejo Europeo en su reunión de junio de 1989 en Madrid, diseña un plan de tres etapas para el establecimiento de la Unión Económica y Monetaria con una misma moneda. Dicho plan es posteriormente refrendado y concretado, aún más, en el Tratado de Maastricht que se firma en febrero de 1992 por los jefes de Estado y de Gobierno de los, por entonces, doce países miembros de la Comunidad.

La adopción de una misma moneda común por doce países europeos es un proceso sin precedente o parecido alguno en la historia de los pueblos y civilizaciones por su alcance, su complejidad y sobre todo por la trascendencia social y económica que dicho proceso acarreará desde el primer momento para todos sus ciudadanos.

Desde el 1 de enero de 1999 el euro ya es la moneda común de la UEM, constituida inicialmente por Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Portugal, a los que posteriormente se ha unido Grecia. Hay que resaltar, pues, que el euro ya es una realidad desde hace tres años aunque hasta ahora no tuviera forma, peso y color y seguramente por esa razón todavía lo vemos con recelo y desconfianza, como a un visitante desconocido. Dentro de muy poco, con la puesta en circulación de los billetes y monedas, va a ser en pleno sentido de la palabra la moneda común para una población de más de trescientos millones de ciudadanos.

La zona euro se configura así como un espacio geopolítico y social potencialmente equiparable a las principales áreas de influencia mundial, como son los Estados Unidos con el dólar y los países asiáticos bajo el influjo del yen japonés. Para aseverar tales comparaciones basta decir que el PIB de la zona euro representa ya, aproximadamente, un 37,9 por 100 de

la producción mundial y un 21 por 100 del tráfico en el comercio global, que dan una idea de su importancia relativa a escala mundial. Esta realidad actual alumbra todavía nuevas expectativas de crecimiento futuro al amparo de los posibles progresos en la unificación política de los estados miembros, a la que la nueva moneda contribuirá positivamente.

Pues bien, este largo y costoso proceso de adaptación va a culminar ya en una espléndida realidad que redundará en provecho y beneficio de todos. Todos los ciudadanos de los países miembros de la UEM, quiéranlo o no, sean pobres o ricos, jóvenes o adultos, ignorantes o cultos, todos sin excepción utilizarán en breve la nueva moneda. Es éste uno de los rasgos más característicos de este proceso, que vio la luz por la iniciativa y voluntad de un reducido número de políticos visionarios que, con ilusión y utopía, creyeron firmemente en la unión de los pueblos de Europa y que finalmente, tras un largo recorrido y con un arduo, minucioso y ordenado trabajo por parte de algunos profesionales del sector financiero, va a ser una realidad útil y provechosa para todos los ciudadanos.

Este proceso de convergencia e integración de doce monedas nacionales distintas se ha desarrollado de forma gradual mediante sucesivas reformas y adaptaciones, que han recaído principalmente sobre el sector financiero y las instituciones que en él actúan, que han tenido que asumir e impulsar los cambios más importantes de todo el proceso. Ello puede considerarse normal si se tiene en cuenta que la introducción de una nueva unidad monetaria afecta, ante todo y sobre todo, al dinero y a los mercados financieros en los que éste se mueve e intercambia.

Puede afirmarse, por tanto, que desde 1997, en que comienzan a publicarse las primeras disposiciones y normas preparatorias, las entidades financieras, singulares protagonistas de este proceso, han trabajado de forma intensa, organizada y sistemática para desarrollar las múltiples actuaciones de adaptación necesarias para la plena circulación de la nueva moneda. Todas estas actuaciones y cambios se han ajustado en todo momento a las leyes, normativas e instrucciones promulgadas por las autoridades europeas (Consejo de la Unión Europea, Comisión Europea y Banco Central Europeo) y a otras adaptaciones legales complementarias de ámbito nacional.

A modo de resumen se citan a continuación las piezas legales fundamentales que han conformado el marco normativo regulador del proceso de implantación del euro.

Etapa inicial de preparación

En esta etapa preparatoria, que discurre a lo largo de 1997 y 1998, se publican las normas de carácter general para la introducción de la nueva moneda y su funcionamiento durante el período transitorio 1999-2001. Las disposiciones legales principales emanadas del Consejo de la Unión Europea y el Estado Español fueron las siguientes:

- Reglamento 1103/97 del Consejo de Europa de 17-06-1997.
- Reglamento 974/98 del Consejo de Europa del 3-05-1998.
- Plan Nacional para la Transición al Euro.
- Ley 46/1998 en España («Ley paraguas»).

En esta fase previa y preparatoria a la introducción del euro hubo también un extenso conjunto de normas e instrucciones emitidas por el Banco Central Europeo con las reglas y procedimientos adoptados para la adaptación al euro de los mercados financieros y la reforma del Sistema de Pagos Transfronterizos (TARGET), que fueron los cambios más importantes introducidos con la nueva moneda desde el inicio de 1999.

Etapa intermedia

Durante el período transitorio no se han producido cambios o reformas significativas en el proceso de adaptación. El euro, aunque sin monedas y billetes, empieza a ser una realidad.

Etapa final. Conversión y canje de monedas y billetes

En este período, que se ha desarrollado principalmente durante el año 2001, se han dictado las normas y las instrucciones encaminadas a conseguir la conversión o redenominación de todas las operaciones, cuentas y contratos financieros, así como la organización y logística necesarias para la puesta en circulación de los billetes y monedas de euro y su posterior canje por pesetas. Las disposiciones más importantes de este período han sido:

- II Plan Nacional de Transición al Euro (septiembre de 2000).
- Recomendación de la Comisión Europea (octubre de 2000).
- Ley 14/2000 de Medidas fiscales, administrativas y sociales (diciembre de 2000).
- Acuerdo de Intenciones del Ministerio Economía, Banco de España y las asociaciones representativas del Sector Financiero (enero de 2001).

Los principios jurídicos que han alumbrado toda la prolija reglamentación emitida para la introducción del euro son los siguientes:

- **Principio de neutralidad**
El cambio o la conversión de pesetas a euros no produce nunca alteración alguna en el valor de los créditos y débitos
- **Principio de fungibilidad**
En cualquier instrumento jurídico tienen la misma validez y efecto los importes, ya estén expresados en euros o en pesetas. La peseta ha sido, desde el nacimiento del euro, una parte fraccionaria de éste.
- **Principio de equivalencia**
La transformación o conversión de importes de pesetas a euros o viceversa serán equivalentes siempre que se utilice el tipo de conversión fijo y se apliquen estrictamente los criterios de redondeo establecidos al efecto.
- **Principio de continuidad**
La sustitución de la peseta por el euro no podrá ser, en ningún caso, un hecho jurídico con efectos modificativos, extintivos, revocativos, rescisorios resolutorios en el cumplimiento de las obligaciones de naturaleza o carácter económico.

• **Principio de no obligación y no prohibición**

Durante el período transitorio (1 de enero de 1999 hasta 31 de diciembre de 2001) no se podrá obligar ni prohibir el uso del euro como unidad de cuenta en las transacciones económicas escriturales.

3. Los cambios de la adaptación en el curso del tiempo

El largo proceso de adaptación e introducción del euro ha tenido lugar de forma sucesiva y gradual a lo largo de los últimos cuatro años. Durante este período de tiempo se han sucedido una serie de cambios y reformas que van a culminar el próximo día 1 de enero de 2002 con la puesta en circulación de los billetes y monedas de euro.

Ahora, con la perspectiva que da el tiempo transcurrido durante estos últimos años, es interesante recopilar los principales eventos acaecidos y a través de los cuales se ha entronizado la nueva moneda.

1 de junio de 1998	Se crea el Banco Central Europeo (BCE) y el Eurosistema o Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) encargados de la gestión y control de la política monetaria de la UEM.
2 de mayo de 1998	Se acuerda los once países que formarán de inicio la UEM y las paridades bilaterales de sus respectivas monedas nacionales.
31 de diciembre de 1998	Se fija el tipo de conversión fijo e irrevocable entre el euro y las once monedas nacionales de los países de la UEM.
1 de enero de 1999	Se crea el euro como moneda común de los once países de la UEM. Las monedas nacionales de dichos países se convierten en fracciones o submúltiplos del euro. Desaparece el ecu. Con la nueva moneda se introducen las siguientes reformas: <ul style="list-style-type: none">• Adaptación al euro de los mercados financieros (monetarios, interbancarios y de capitales).• Redenominación al euro de la Deuda Pública.• Las bolsas cotizan, contratan y liquidan en euros la renta variable.• Inicia su funcionamiento el Sistema de Pagos Interbancarios -Target-.• Pueden abrirse cuentas en euros en las entidades financieras de la UEM.• Pueden realizarse todo tipo de operaciones en euros que no muevan efectivo.• El Euribor sustituye al Mibor como índice de referencia de los tipos interbancarios.

15 de febrero de 2001	Se solicita al Banco de España las monedas de euro que cada entidad financiera precisa para su predistribución en diciembre de 2001 y canje en los primeros días de 2002.
19 de abril de 2001	Se solicita al Banco de España los billetes de euro que cada entidad financiera precisa para su predistribución en diciembre de 2001 y canje en los primeros días de 2002.
1 de septiembre de 2001	Se inicia la predistribución de monedas y billetes a los bancos y cajas de ahorros.
15 de septiembre de 2001	Se procede a la redenominación masiva y anticipada de cuentas y contratos financieros. Se inicia la adaptación de los sistemas y medios de pago (cajeros, tarjetas y TPV's).
Diciembre de 2001	Distribución anticipada de billetes y monedas al comercio minorista.
15 de diciembre de 2001	Distribución anticipada de monederos a los particulares.
1 de enero de 2002	Puesta en circulación real de los billetes y monedas de euro. Redenominación obligatoria de todas las cuentas y contratos. Se inicia el período transitorio para el canje de euros por pesetas. Se inicia la retirada masiva de pesetas.
28 de febrero de 2002	Fin del período transitorio de coexistencia de pesetas y euros.
30 de junio de 2002	Fin del período de canje de pesetas en las entidades financieras.

La introducción del euro que ahora finaliza constituye la tercera y última etapa de las programadas para la creación de la UEM según se estableció en el Tratado de Maastricht. La primera etapa, que se inició en 1993 con la liberalización de los mercados de capitales, fue posteriormente secundada con otra etapa preparatoria para el nacimiento de la moneda común que se desarrolló a lo largo de 1998, año en el que se determinaron los países que formarían de inicio la unión, se fijaron los tipos de paridad con el euro y se crearon el Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales. La introducción del euro como moneda única de la eurozona se inicia formalmente el 1 de enero de 1999 y finalizará definitivamente el día 1 de enero de 2002 con la puesta en circulación de las monedas y billetes. Desde ese momento el euro será plenamente la moneda común de un mercado único integrado por los países de la UEM.

Esta etapa de introducción del euro, última de las programadas para la construcción de la Unión Económica y Monetaria, comprende a su vez tres fases distintas. En primer lugar se procedió a la creación de la nueva moneda y su implantación efectiva, desde el 1 de enero de 1999, en todos los mercados financieros (bolsas, Deuda Pública, etc.) así como para todo tipo de transacciones escriturales que no hicieran uso del dinero efectivo (bille-

tes y monedas). Estos cambios han sido seguidos de un largo período de tres años, supuestamente destinados a conseguir la necesaria adaptación técnica al euro del comercio y las empresas y la progresiva sensibilización y concienciación de los ciudadanos con su nueva moneda, para culminar el proceso con la puesta en circulación de las monedas y billetes el 1 de enero de 2002.

4. Algunos aspectos técnicos del proceso

Conceptualmente la implantación de una nueva moneda no es más que el cambio de la unidad o patrón de medida utilizado para cuantificar el valor o el precio de todos los bienes. Esto significa que todas las magnitudes expresadas en la antigua unidad han de volver a medirse para ser expresadas con la nueva unidad elegida. Esta nueva medición o valoración es la función lógica de la conversión o redenominación de importes, que son, sin duda, el proceso fundamental de todo el cambio.

Por otra parte el modelo elegido para la transición al euro mediante una adaptación progresiva a la nueva moneda, la existencia de un largo período de convivencia o coexistencia de la peseta y el euro y la necesaria transparencia informativa en todas las operaciones económicas, son algunos de los factores que han realizado, aún más, la importancia de la conversión o redenominación de importes como medio para la transformación múltiple y masiva de millones de cifras e importes que, expresados y registrados hasta ahora en pesetas, debían ser transformados a su equivalente en euros y también la conversión en sentido contrario.

El doble etiquetado de precios, la necesidad de una información dual en contratos y documentos, la conversión de cuentas y operaciones o la necesaria homogeneidad y continuidad en las informaciones estadísticas y contables, son algunos de los muchos ejemplos que podrían invocarse para explicar la importancia del proceso de conversión o redenominación de importes y cifras a fin de poder conocer y expresar su equivalencia en ambas monedas.

A partir del 1 de enero de 2002 todas las nuevas transacciones, contratos, derechos y obligaciones, etc., ya se formularán íntegramente y desde su inicio en la nueva moneda y por otra parte desde el 30 de junio de 2002, con la desaparición definitiva de la peseta, las necesidades de conversión quedarán progresivamente relegadas al deseo, tentación o capricho de confrontar, comparar o relacionar un determinado precio o valor en la nueva moneda y poder traducirlo a la escala más próxima y conocida de la vieja y desaparecida moneda.

Desde un punto de vista técnico y operativo el proceso de conversión o redenominación entre la peseta y el euro ha estado condicionado por algunos factores como:

- El tipo de conversión fijo e irrevocable (166,386 pesetas).
- Aparición e impacto de los decimales.
- El redondeo. Regla del redondeo.
- Conversión simple y doble. Reversibilidad e irreversibilidad.
- Sentido de la conversión de pesetas a euros y viceversa.

El protocolo de introducción del euro estableció la utilización de un tipo de cambio compuesto por seis dígitos en total. En el caso de España esos seis dígitos se destinan por mitad para expresar la parte entera y decimal de dicho tipo de cambio. El 31 de diciembre de 1998 el Consejo Europeo acordó el tipo de cambio fijo e irrevocable entre el euro y las once monedas nacionales de los países que a esa fecha integraban la UEM.

El tipo de cambio fijo e irrevocable establecido entre el euro y la peseta (1 euro = 166,386 pesetas) con tres decimales y su propio valor relativo, o mejor, el hecho de que un céntimo de euro sea mayor que 1 peseta, determinan algunos condicionantes o aspectos característicos que afectan o inciden en los procesos de conversión entre ambas monedas, como son la existencia de decimales, la necesidad de practicar redondeos y la irreversibilidad que, circunstancialmente, puede producirse en las dobles conversiones peseta-euro-peseta que en ocasiones ha sido necesario realizar.

Al convertir a la nueva moneda importes cifrados en pesetas y en general al expresar en euros cualquier magnitud monetaria se podrán utilizar cifras con dos decimales, como ya sucedió antaño cuando existían los céntimos de peseta. Todos los cálculos de conversión han de efectuarse utilizando el tipo de cambio fijo e irrevocable y en el proceso de cálculo se realizará siempre el redondeo de la tercera cifra decimal de acuerdo con la regla convencional definida al efecto.

Como resultado de la aplicación de conversiones y redondeos se pueden producir tres efectos singulares que han planteado algunas dificultades o inconvenientes significativos. Estos efectos son:

- Irreversibilidad de las conversiones.
- Acumulación de diferencias.
- No neutralidad del cambio.

Irreversibilidad de las conversiones

La regla del redondeo que determina poder aproximar la segunda cifra decimal (incrementándola en una unidad cuando el tercer decimal sea igual o superior a 5 o dejándola invariable en caso contrario) y el truncamiento u omisión de las restantes cifras decimales puede originar, en ocasiones, diferencias si se ha de realizar una doble y consecutiva conversión peseta-euro y euro-peseta.

Esta circunstancia ha generado no pocas dificultades e inconvenientes durante el período transitorio de coexistencia de las dos unidades de cuenta, peseta y euro, al realizar determinadas operaciones bancarias que requerían la doble conversión en ambos sentidos, peseta-euro y euro-peseta, dándose la extraña circunstancia de hacer «imposible» determinadas transacciones según fuese el importe elegido. A modo de ejemplo ilustrativo puede comprobarse este hecho considerando la situación de un cliente que solicita a su entidad realizar una transferencia de **78.520** pesetas con cargo a su cuenta corriente ya redenominada en euros.

La operativa a realizar por la entidad financiera sería la siguiente:

- 1.º Determinar el importe en euros a cargar en la cuenta del cliente.
En este paso se ha de realizar una primera conversión de pesetas a euros
 $78.520 / 166,386 = 471,9147$
- 2.º Se aplica la regla de redondeo al importe en euros obtenido.
En consecuencia el cargo a la cuenta del cliente se deberá realizar por importe de
471,91
- 3.º Determinar el importe exacto en pesetas de los fondos a transferir.
Se ha de realizar una segunda conversión, en este caso de euros a pesetas
 $471,91 \times 166,386 = 78.519$ pesetas.

Este importe es inferior en una peseta al solicitado por el cliente.

En este caso se ha puesto de manifiesto la irreversibilidad de la doble conversión peseta-euro-peseta que hace «imposible», en sentido estricto, la operación solicitada por el cliente y éste tendrá que optar necesariamente por transferir 78.519 o 78.521 pesetas.

Esta misma problemática se ha vivido recientemente en las oficinas de cajas y bancos desde el pasado mes de octubre, cuando la Seguridad Social ha empezado a pagar las pensiones en euros. Al realizar dicho proceso la Seguridad Social ha convertido a euros las pensiones hasta entonces definidas en pesetas. Al recibir dichas pensiones en euros las entidades financieras, según los casos, han procedido a su pago en efectivo (pesetas) o alternativamente a su abono en la cuenta del pensionista. Pues bien, al pagar en pesetas el importe recibido en euros o al realizar el abono en cuenta, si ésta estaba denominada en pesetas, se han producido situaciones análogas al caso anterior, en las que por la doble conversión se «pierde» alguna peseta como consecuencia del redondeo.

Este curioso efecto no se da, sin embargo, en las dobles conversiones euro-peseta-euro, en las que por la relación cuantitativa entre el euro y la peseta la doble conversión es siempre reversible y el redondeo no origina diferencia entre el importe inicial y final.

Acumulación de diferencias

Al convertir un importe y redondear su resultado se pueden producir diferencias decimales que individualmente en cada caso no son significativas ya que son necesariamente inferiores a la unidad. Sin embargo cuando el proceso de conversión es repetitivo y posteriormente se han de sumar varios o muchos importes convertidos pueden acumularse las diferencias producidas en el redondeo de cada sumando, de forma que la suma de dichas diferencias sí que resulte una cifra significativa no despreciable.

Este efecto acumulativo puede también comprobarse con un sencillo ejemplo, representativo de una situación cotidiana durante el período transitorio. Así si se presentan al cobro cuatro facturas por un total de 1.042 euros y por los importes individuales que se reseñan a continuación, se observa una diferencia de una peseta según que la conversión

Cuadro 1

	<i>Euros</i>	<i>Tipo conversión</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Redondeo</i>
Conversiones individuales .	222,10	166,386	36.954,330	36.954
	157,90	166,386	26.272,349	26.272
	584,75	166,386	97.294,213	97.294
	77,25	166,386	12.853,318	12.853
Total	1.042,00			173.373
Conversión del total	1.042,00	166,386	173.374,210	173.374

a pesetas se haga individualmente, factura a factura, o sobre la suma total de las cuatro (cuadro 1).

Una vez más la pérdida de cifras decimales que ocasiona el redondeo da lugar ocasionalmente a diferencias no deseadas. Puede afirmarse, en consecuencia, que «el redondeo de la suma no es igual a la suma de redondeos».

Esta problemática ya fue contemplada en la normativa elaborada para la introducción al euro y así el Plan Nacional de Transición al euro ya recogió en el Código de Buenas Prácticas la recomendación de reducir en lo posible el número de conversiones iterativas y en todo caso la exigencia de realizar siempre la conversión del importe total y no la suma de conversiones individuales.

Este aspecto también se ha tenido muy en cuenta en la adaptación de las aplicaciones informáticas de las entidades financieras (Contabilidad, Cuentas, etc.) ya que en caso contrario podrían haberse generado importantes problemas de cuadro contable habida cuenta el masivo volumen de registros y operaciones a tratar.

Neutralidad de las conversiones

Desde un punto de vista puramente estadístico se ha considerado la posibilidad de que en los procesos masivos de conversión que se realizan por las aplicaciones informáticas de las entidades de crédito (en los que habitualmente se manejan miles y miles de registros), pudieran o no neutralizarse espontáneamente las diferencias que, por exceso unas veces y por defecto otras, producen los sucesivos redondeos. Dicha supuesta o hipotética neutralidad no ha podido, en todo caso, garantizarse *a priori*, ya que la existencia o no de desviaciones y su signo depende, como ya se ha visto antes, del propio tipo de conversión, del redondeo y del sentido de la conversión (euro-peseta/peseta-euro).

Estos tres efectos aquí descritos (irreversibilidad, acumulación y no neutralidad) han condicionado más de lo deseado los trabajos de adaptación de las aplicaciones y procesos informáticos que se han tenido que acometer por las entidades financieras. Han sido unos importantes esfuerzos que ha exigido la coexistencia de ambas monedas y su recíproca conversión durante el período transitorio que ahora está próximo a finalizar.

5. El proceso de adaptación en Ibercaja

Una moneda es, con independencia de su valor y forma física, la unidad de medida con la que se expresan los precios y el valor de las cosas en un país o región determinada. La implantación del euro como nueva moneda supone por tanto, para todos los países que la adoptan, un cambio en la unidad de cuenta o medida de los precios, o sea, una nueva unidad de medida para definir el valor de las cosas. Esta sencilla reflexión permitirá comprender sin muchas dificultades el impacto y alcance que un cambio de moneda lleva consigo. Se trata, en definitiva, de que a partir de la plena introducción de la nueva moneda los importes que expresan un determinado valor económico cambiarán radicalmente y pasarán a reflejarse con cifras totalmente distintas a las anteriores.

Tampoco será muy difícil de entender la importancia y trascendencia que este cambio de unidad monetaria ha de tener en todos los aspectos de la vida ordinaria pero muy especialmente en aquellas actividades en las que de manera preponderante o intensiva se actúa e interviene permanentemente con el dinero, los precios y las transacciones de intercambio (compra-ventas). Hay dos actividades que reúnen de forma paradigmática esas características funcionales: el comercio minorista y el sector financiero. Es en efecto, en estos dos sectores, donde por la propia naturaleza de su actividad, el cambio de unidad monetaria está ocasionando un mayor impacto y esfuerzo de adaptación

El comercio minorista atiende a ingentes cantidades de consumidores y realiza cada día millones de transacciones con miles y miles de diferentes artículos que se venden a precios distintos y cambiantes en cada momento. No es difícil imaginar el efecto que sobre compradores y vendedores provocarán los nuevos precios cifrados en euros.

Por otra parte se ha dicho y se ha escrito con frecuencia que el dinero es, en sus diversas modalidades (dinero físico o efectivo y dinero bancario, dinero de plástico...), la materia prima fundamental, aunque no la única, con la que trabajan las entidades financieras. Es verdad que los bancos y cajas compran, venden, toman y ceden dinero y también cada vez más captan, manejan y guardan información (que es el otro recurso fundamental en esta actividad) y todos estos recursos, dinero e información, los gestionan y administran cada día con cientos, miles y millones de clientes. Esto significa que las entidades financieras han de realizar de manera intensiva cada día millones de transacciones dinerarias (con intervención de dinero) de las que además se ha de capturar, procesar, guardar y emitir información detallada y precisa. Se han de realizar, por tanto, cantidades ingentes de operaciones económico-financieras de toda índole que implican el manejo y manipulación de millones y millones de importes monetarios cuya unidad de medida cambia.

Hay que recordar también a este respecto que hoy día, en términos cuantitativos y de volumen, la práctica totalidad de las transacciones económicas y desde luego todas las operaciones financieras, se realizan mediante el uso de dinero bancario (saldos en cuentas y depósitos, tarjetas de crédito, etc.), que se moviliza electrónicamente con el intercambio telemático de datos y registros. Sólo las pequeñas operaciones cotidianas de pequeño consumo y más reducida cuantía utilizan el dinero físico de las monedas y billetes.

Puede afirmarse, por tanto, que el cambio de unidad monetaria afecta muy directa e intensamente a todas las instituciones financieras en dos ámbitos o entornos diferenciados: el lógico y el físico. En el primero de ellos ha sido necesario un profundo y minucioso proceso de adaptación y conversión de todos los sistemas de información y medios operativos de cada entidad. En el segundo, el físico, las entidades van protagonizar el canje fiduciario de las monedas y billetes en circulación mediante dos actuaciones logísticas extraordinarias de sentido contrario, como son la distribución e introducción inicial de la nueva moneda y la posterior retirada de la antigua.

Para valorar en su justa medida el verdadero alcance del proceso de adaptación a la nueva moneda en el sector financiero no se debe olvidar tampoco el papel de liderazgo y protagonismo que las propias entidades financieras han debido asumir en este largo proceso de cambio y que ha supuesto un importante coste y esfuerzo adicional para acometer el análisis, planificación y desarrollo de los trabajos y actuaciones que ha sido necesario desarrollar para la transición al euro.

Pues bien, una vez reseñados de forma genérica el gran impacto y alcance de este proceso de adaptación puede ser interesante repasar los aspectos técnicos y operativos más relevantes del proceso de cambio al euro en una entidad financiera, vistos desde la perspectiva y la experiencia real de una Caja de Ahorros como Ibercaja.

Los impactos y la adaptación

La introducción del euro ha afectado a:

- Medios y sistemas de captura y entrada de información.
- Medios y sistemas de proceso y tratamiento de datos.
- Medios y sistemas de registro, reserva y recuperación de la información.
- Medios y sistemas para la entrega y salida de información.

Puede afirmarse metafóricamente que el proceso de adaptación al euro ha afectado a los más recónditos rincones de cada entidad financiera. En un sector de actividad como éste, en el que se manipula permanentemente dinero e información económica y donde el proceso de producción y explotación está altamente mecanizado y automatizado, la adaptación y conversión para el euro ha afectado a la práctica totalidad de ámbitos y procesos.

Como ya se ha señalado antes ha sido preciso revisar, adecuar y adaptar de forma sistemática:

- **Sistemas lógicos de información**
 - Bases de datos, ficheros y registros.
 - Aplicaciones y programas para la gestión y proceso.
 - Sistema transaccional de operaciones.
 - Salidas de información y documentación.

• **Sistemas físicos. Máquinas y dispositivos para el manejo de efectivo**

- Cajeros automáticos.
- Recicladores y dispensadores de efectivo.
- Terminales Punto de Venta (TPV's).
- Máquinas expendedoras y vending.
- Tarjetas con chip.

La adaptación de los sistemas de información se inició en el año 1997 con los primeros trabajos preparatorios para acometer la primera etapa de la fase final de transición al euro, que se produce formalmente, como tantas veces se ha escrito, el 1 de enero de 1999. En este período de casi dos años se llevó a cabo una laboriosa tarea de análisis pormenorizado y exhaustivo de impactos en todos los sistemas operativos a fin de identificar y planificar todos los trabajos y actuaciones que habrían de desarrollarse.

En Ibercaja las áreas de Organización e Informática designaron los técnicos y equipos de trabajo dedicados a este singular y extraordinario proyecto de la adaptación al euro. Con el apoyo y colaboración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y bajo el impulso de COAS (Comisión para la Organización y Automación de los Sistemas) se desarrolló un completo análisis e inventario de impactos funcionales y operativos en todos los sistemas, previo a la definición y planificación de las acciones necesarias para la adaptación.

Simultáneamente al estudio de impactos, personal técnico de Informática y Sistemas emprendió una minuciosa revisión de los miles y miles de programas informáticos y aplicaciones existentes en explotación y procedió a desarrollar un exhaustivo y detallado trabajo de análisis para resolver los problemas técnicos inherentes al cambio de moneda, tales como:

- Identificación de todos los campos de importe en todos los programas y aplicaciones.
- Adecuación y redefinición de atributos de los campos de importe (longitud y decimales).
- Procesos de conversión de importes.
- Tratamientos de ajuste para resolver la incidencia del redondeo y las diferencias.
- Etcétera.

Seguidamente se enuncian de forma resumida los principales bloques de impactos analizados en la etapa preparatoria para el proceso de adaptación y un cuadro con las fechas de cambios o implantaciones operativas más significativas en el conjunto de dicho proceso (cuadros 2 y 3).

Cronológicamente el proceso de adaptación al euro puede dividirse en tres etapas o períodos diferenciados (cuadro 4):

Si hubiera de resumirse en pocas palabras el largo proceso de adaptación al euro podría decirse que dicho proceso se concentra y focaliza principalmente en dos intervalos o períodos de tiempo concretos: en el primero de ellos, que se extiende hasta el 1 de enero de 1999, se desarrollaron todos los trabajos necesarios para la adecuación de las aplicaciones

Cuadro 2
ANÁLISIS DE IMPACTOS. ÁREAS DE ACTUACIÓN

Aplicaciones informáticas y sistemas corporativos

Cuentas personales, depósitos, intermediación y fondos, valores, servicios, seguros.
Préstamos créditos y avales, descuento comercial.
Clientes.
Teleproceso.
Contabilidad.

Aplicaciones informáticas y sistemas departamentales

Información de Gestión, Recursos Humanos, Auditoría.
Mercado de capitales, extranjero, empresas PYMES, cajas de seguridad.
Inmuebles, facturas, almacén.

Sistemas y aplicaciones de las empresas del Grupo

Fondos de Inversión - Gescazar.
Planes de Pensiones - Ibercaja Pensión.
Financiación Leasing - Ibercaja Leasing.
Seguros de Vida - Ibercaja Vida.
Seguros de riesgo - Ibercaja Correduría de Seguros.
Banca Privada - Ibercaja Patrimonios.

Redenominación de valores bursátiles y otros mercados financieros

Redenominación.
Operaciones.

Redenominación de la Deuda Pública

Redenominación.
Operaciones.

Mercado de capitales. Tesorería

Sistemas de liquidación - TARGET, STMD, OME, OMT.
Cuentas Banco de España.
Tipos de interés y mercados.
Coeficientes.

Sistemas de intercambio y compensación

Sistema Nacional de Compensación Electrónica - Cheques, transferencias, efectos y recibos.
Cámara Única y Cuenta Única Centralizada.
Formatos normalizados de intercambio - N19, N32, N34, N43, N58, etc.

Recaudación y liquidaciones con la Administración Pública

Agencia Estatal Tributaria - AEAT.
Seguridad Social.
Administraciones locales.

Sistemas de información interna

Contabilidad analítica y Control de gestión.
De clientes.

Cuadro 2 (continuación)
ANÁLISIS DE IMPACTOS. ÁREAS DE ACTUACIÓN

Sistemas de información externa

Central de Información de Riesgos - CIRBE.
RAI.

Sistemas de información a clientes

Información dual.
Revisión de impresos y formularios.

Tarjetas y medios de pago

Emisión.
Operaciones.
Liquidación.
Tarjetas monedero.

Cajeros automáticos y otros dispensadores

Cajeros automáticos.
Recicladores y dispensadores.
Otras máquinas dispensadoras y de vending.

Terminales punto de venta

Comercios propios.
Comercios ajenos.
Monederos electrónicos.

Canales alternativos

Banca electrónica.
Banca telefónica.

Introducción y canje de monedas y billetes

Introducción y distribución del euro.
Retirada de la peseta.

Cambio de moneda extranjera

Tarifas de precios

Conversión de precios.
Redondeos.

Oferta comercial de productos y servicios

Nuevos productos en euros.
Nuevos servicios.

Formación de personal

Procedimientos operativos y normas.
Nuevos billetes y monedas del euro. Elementos de seguridad.

Aspectos jurídicos y fiscales

Obra Social

Cuadro 3
CALENDARIO DE LA ADAPTACIÓN OPERATIVA

Cuentas y contratos		
Apertura de nuevas cuentas en euros	Desde	01-01-1999
Redenominación individual de cuentas a petición del cliente	Desde	01-01-1999
Redenominación anticipada general	Desde	15-09-2001
Redenominación resto de cuentas y contratos	Desde	15-09-2001
Redenominación obligatoria y general	Desde	01-01-2002
Mercados financieros		
Valores bursátiles	Desde	01-01-1999
Fondos de Inversión	Desde	01-01-1999
Otros activos financieros	Desde	01-01-1999
Operaciones bancarias		
Cheques, transferencias. Adeudos domiciliados en euros	Desde	01-01-1999
Tarjetas		
Redenominación a euros del límite de crédito	A partir	15-09-2001
Liquidación y facturación en euros	A partir	01-10-2001
Disposición y reintegros de euros en cajeros	A partir	01-01-2002
Facturación de compras en comercios (TPV)	A partir	01-01-2002
Distribución y canje de efectivo		
Distribución de monedas y billetes a oficinas de entidades	Desde	01-09-2001
Predistribución a grandes superficies y otros operadores	Desde	01-09-2001
Predistribución al comercio minorista	Desde	01-12-2001
Predistribución a particulares	Desde	15-12-2001
Inicio del período de canje	Desde	01-01-2002
Fin circulación de la peseta	Hasta	28-02-2002
Finalización del período de canje	Hasta	30-06-2002
Cambio de billetes de países UMR	Hasta	28-02-2002
Sistema Nacional de Compensación		
Emisión de cheques y pagarés en euros (obligatoriamente)	Hasta	28-02-2002
Cheques y pagarés en pesetas - Fecha límite presentación	Hasta	28-02-2002
Cheques y pagarés en pesetas - Fecha límite devolución	Hasta	05-03-2002
Emisión de adeudos domiciliados en euros (obligatoriamente)	Desde	01-01-2002
Adeudos domiciliados en pesetas - Fecha límite presentación	Hasta	28-02-2002
Adeudos domiciliados en pesetas - Fecha límite devolución	Hasta	27-03-2002
Transferencias en euros (obligatoriamente)	Desde	01-01-2002
Transferencias en pesetas - Fecha límite presentación	Hasta	28-02-2002
Transferencias en pesetas - Fecha límite devolución	Hasta	05-03-2002
Efectos de comercio en euros (obligatoriamente)	Desde	01-01-2002
Efectos de comercio en pesetas - Fecha límite presentación	Hasta	28-02-2002
Efectos de comercio - Fecha límite devolución	Hasta	27-03-2002

Cuadro 3 (continuación)
CALENDARIO DE LA ADAPTACIÓN OPERATIVA

Impuestos Agencia Tributaria		
Autoliquidaciones en pesetas	Hasta	31-12-2001
Autoliquidaciones en euros - obligatoriamente	Desde	01-01-2002
Liquidaciones en pesetas	Hasta	31-12-2001
Liquidaciones en pesetas/euros	Hasta	30-04-2002
Liquidaciones en euros	Desde	01-05-2002
Tasas en pesetas	Hasta	31-12-2001
Tasas en euros	Desde	01-01-2002
Embargos en pesetas	Hasta	30-11-2001
Embargos en euros	Desde	01-01-2002
Impuestos municipales		
Autoliquidaciones en pesetas	Hasta	31-12-2001
Autoliquidaciones en euros	Desde	01-01-2002
Liquidaciones en pesetas	Hasta	28-02-2002
Liquidaciones en euros	Desde	01-09-2001
Embargos - Últimas órdenes y ejecuciones en pesetas	Hasta	11-01-2002
Embargos en euros	Desde	01-01-2002
Seguridad Social		
Cuotas domiciliadas en euros	Desde	octubre-2001
Cobros por ventanilla	Desde	01-01-2002
Comunicación de ingresos a través de TR	Desde	enero-2001
Pago de pensiones en euros	Desde	01-10-2001
Extranjero		
Conversión de cuentas a euros	A partir	01-07-2001
Cheques emitidos en divisas UME	Hasta	31-12-2001
Intercambio de cheques en divisas UME	Hasta	25-02-2002
Cheques Traveller en divisas UME	Hasta	31-08-2001
Pago en euros de créditos documentarios emitidos en divisas UME	Desde	01-01-2002

informáticas de gestión, especialmente aquellas que daban soporte a las operaciones y cuentas en las que el euro empezaba a ser una opción operativa real para los clientes que voluntariamente lo deseaban (no prohibición-no obligación) o incluso era ya una exigencia legal para realizar operaciones en los mercados financieros.

Tras un período transitorio excesivamente prolongado con un reducido nivel de conocimiento, asimilación y uso de la nueva moneda, se ha dado paso al segundo período fundamental de la transición que se desarrolla a lo largo del año 2001, en el que se acometen todos los trabajos necesarios para completar la adaptación de todos los sistemas y aplica-

Cuadro 4

Etapa 1 Preparación y nacimiento del euro

Es la fase preparatoria en la que se desarrollan todos los trabajos de análisis y planificación general del proceso así como las adaptaciones precisas para el arranque del euro escritural (sin monedas y billetes).

Desde el punto de vista operativo también se acomete en este período la adaptación al euro de las principales aplicaciones informáticas y sistemas.

- Cuentas personales y depósitos de ahorro.
- Préstamos y créditos.
- Otros contratos de productos financieros.
- Conversión de cuentas y operaciones de valores bursátiles.
- Conversión de Fondos de Inversión y operatoria asociada.
- Conversión de la Deuda Pública y operatoria asociada.
- Adecuación de sistemas para el período dual de pesetas y euros.
 - Teleproceso (captura y transmisión de operaciones).
 - Contabilidad.
 - Operaciones de cobro y pago en las dos monedas (euros/pesetas).
 - Sistema de intercambio y compensación con las dos monedas.

Etapa 2 Período transitorio

En este período de convivencia de la peseta y el euro escritural se ralentizan o detienen los trabajos de adaptación, que se reanudan en el año 2001 de cara a afrontar la etapa final de introducción definitiva de la nueva moneda.

Etapa 3 Introducción definitiva del euro

En esta etapa final se han completado todos los trabajos de adaptación pendientes y se ponen en marcha todas las actividades necesarias para la compleja operación de la introducción física de las monedas y billetes de euro.

- Las principales actuaciones en este período son:
- Redenominación general de todas las cuentas y contratos.
- Redenominación de los medios de pago.
- Adaptación de los dispositivos físicos (cajeros, TPV's, dispensadores, etc.).
- Adecuación definitiva de todos los sistemas.
- Pre-distribución de monedas y billetes.
- Distribución anticipada a terceros.
- Canje de euros/pesetas.
- Retirada de pesetas.

ciones informáticos y sobre todo para afrontar la definitiva introducción del euro con la gran operación del canje físico de monedas y billetes.

Introducción de las monedas y billetes. Fin de la adaptación

Como ya se ha indicado anteriormente una buena parte de la adaptación de las aplicaciones informáticas se llevó a cabo en el primero de estos dos períodos reseñados, mientras que el segundo se ha destinado a completar el proceso de adaptación con la puesta a punto final de todos los sistemas operativos de la entidad y muy especialmente a la introducción de la moneda física.

En efecto, por su importante repercusión y trascendencia general en el proceso de adaptación hay que hacer una mención especial a las actuaciones y trabajos desarrollados para llevar a cabo la puesta en circulación física de la nueva moneda, que comprende:

- Predistribución anticipada.
- Canje de pesetas por euros.
- Retirada de la peseta.

Predistribución de monedas y billetes

La finalidad del plan de predistribución ha sido inyectar una masa crítica suficiente de billetes y monedas que permita el uso normal y generalizado del euro entre terceros a partir del 15 de enero de 2002.

El primer paso del plan consistió en situar con suficiente antelación al 1 de septiembre de 2001, en los almacenes provinciales de las compañías de transporte de fondos y Banco de España, un número de monedas y billetes suficiente para atender los pedidos de las entidades de crédito. Una vez situados los euros en los almacenes provinciales del Banco de España ha habido que distribuir las monedas y billetes solicitadas por cada entidad de crédito a cada una de sus oficinas y grandes clientes con más de cincuenta mil localizaciones en todo el país.

Dentro de los criterios básicos para determinar la cuantía de las nuevas monedas y billetes que cada oficina precisaría asumir en el período de distribución en previsión de su actividad habitual y cuota de mercado, se han tenido también en cuenta las condiciones y los medios disponibles en las oficinas: espacio, cámaras acorazadas, cajas de seguridad, etc., siendo además un elemento importante el peso que puede soportar el suelo de la oficina.

El importante problema logístico que supone la puesta en circulación de un número de monedas suficiente para suministrar a toda la población requiere la elaboración de un plan detallado de distribución y coordinación de todos los agentes intervinientes en el mismo (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT), Banco de España, compañías de transporte de fondos, entidades de crédito, grandes clientes...). La FNMT ha fabricado, por cuenta del Estado, 7.800 millones de monedas de euro de los que unos 6.640 millones servirían para abastecer la demanda inicialmente prevista y 1.160 millones quedan como reserva de seguridad.

Cuadro 5
MONEDAS EN EUROS EMITIDAS EN ESPAÑA

<i>Valor facial</i>	<i>Peso (g/pieza)</i>	<i>Núm. monedas fabricadas</i>	<i>Núm. monedas emitidas</i>	<i>Peso (Tm) monedas emitidas</i>	<i>Importe emisión</i>	
					<i>Millones</i>	<i>Millones pesetas</i>
0,01 . . .	2,30	900.000.000	664.000.000	1.527	6,64	1.105
0,02 . . .	3,06	1.650.000.000	1.328.000.000	4.064	26,56	4.419
0,05 . . .	3,92	1.200.000.000	996.000.000	3.904	49,80	8.286
0,10 . . .	4,10	1.000.000.000	996.000.000	4.084	99,60	16.572
0,20 . . .	5,74	1.000.000.000	996.000.000	5.717	199,20	33.144
0,50 . . .	7,00	1.400.000.000	1.162.000.000	8.134	581,00	96.670
1,00 . . .	7,50	450.000.000	332.000.000	2.490	332,00	55.240
2,00 . . .	8,50	200.000.000	166.000.000	1.411	332,00	55.240
Total . .		7.800.000.000	6.640.000.000	31.331	1.626,80	270.677

FUENTE: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Cuadro 6
MONEDAS SOLICITADAS POR LAS ENTIDADES

<i>Monedas</i>	<i>Unidades (millones)</i>	<i>Porcentaje solicitado</i>
0,01	664	92,1
0,02	1.328	61,4
0,05	1.996	70,4
0,10	996	89,7
0,20	996	79,4
0,50	162	61,5
1	1.332	62,9
2	166	90,9

FUENTE: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

De los 6.640 millones de monedas un mínimo de un 40 por 100 se ha distribuido anticipadamente a las oficinas de las entidades de crédito para que éstas puedan atender la demanda inicial para la sustitución de las monedas en pesetas. Con esta cuantía de monedas el Banco de España estima que no habría necesidad de realizar nuevas peticiones durante los primeros días de enero de 2002. El porcentaje de monedas inicialmente solicitado por el conjunto de bancos y cajas ha superado el 70 por 100 del total. De dicho monto total las cajas han solicitado el 57,71 por 100 (cuadros 5 y 6).

Cuadro 7
CONTENIDO DE UNA UMA

<i>Valor facial</i>	<i>N.º bolsas</i>
0,01	1
0,02	1
0,05	2
0,10	2
0,20	2
0,50	4
1,00	1
2,00	1
Monederos	250
Número total de monedas 36.750	
Total valor 9.525,00 euros = 1.584.827 pesetas	

Cuadro 8
CARACTERÍSTICAS DEL EMBOLSADO DE MONEDA EURO DE LA FNMT

	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>0,5</i>	<i>0,2</i>	<i>0,1</i>	<i>0,05</i>	<i>0,02</i>	<i>0,01</i>	<i>Monedero euro</i>
N.º piezas . .	1.000	1.000	1.000	2.000	2.000	2.000	4.000	4.000	2.150
Peso (kg) . .	8,50	7,50	7,80	11,48	8,20	7,84	12,24	9,20	10,58
Valor euros .	2.000	1.000	500	400	200	100	80	40	601
Valor ptas. .	332.772	166.386	83.193	66.554	33.277	16.639	13.311	6.655	99.998

El suministro de monedas de euro a las oficinas de las entidades financieras se ha realizado por parte de las compañías de transporte mediante entrega de una unidad de pedido normalizada llamada Unidad Mínima de Abastecimiento (UMA), cuya composición y características se detallan en los cuadros correspondientes (cuadros 7 y 8).

Para la distribución al comercio y los particulares se han previsto los denominados monederos euro cuyo contenido también se detalla a continuación (cuadro 9).

En cuanto a los billetes de euro se han fabricado 1.923 millones de unidades, de los que se pondrán en circulación 1.673 millones quedando el resto como reserva (cuadro 10).

La distribución anticipada de billetes euro no ofrece las dificultades logísticas de las monedas ya que su peso y volumen son mucho menores y no es necesario utilizar vehículos especiales como en el caso de las monedas. La distribución anticipada de billetes está prevista realizarse durante diciembre de 2001. El Banco de España deseaba predistribuir el 40 por 100 del número de billetes, que representa el 32 por 100 del

Cuadro 9
MONERO EURO

<i>Particulares</i>		<i>Comercios</i>	
<i>N.º monedas</i>	<i>Valor facial</i>	<i>N.º monedas</i>	<i>Valor facial</i>
4	0,01	14	0,01
9	0,02	26	0,02
6	0,05	19	0,05
6	0,10	16	0,10
7	0,20	16	0,20
7	0,50	22	0,50
2	1	7	1
2	2	3	2
Total 43	12,02	Total 123	30,14

Cuadro 10
BILLETES DE EURO FABRICADOS

<i>Valor facial</i>	<i>Unidades fabricadas (millones)</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Valor pesetas (millones)</i>	<i>Unidades emitidas (millones)</i>	<i>Valor (millones)</i>	<i>Valor pesetas (millones)</i>
5	308,9	1.545	256.983	268,6	1.343	223.456
10	281,5	2.815	468.377	244,8	2.448	407.312
20	574,2	11.484	1.910.777	475,8	9.516	1.583.329
50	655,0	32.750	5.449.142	569,6	28.480	4.738.673
100	103,3	10.330	1.718.767	89,8	8.980	1.494.146
200	12,8	2.560	425.948	11,1	2.220	369.376
500	15,4	7.200	1.281.172	13,4	6.700	1.114.786
Total	1.923	69.184	11.511.166	1.673,1	59.687	9.931.081

FUENTE: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

importe. Las cajas de ahorros han solicitado el 55,07 por 100 del importe total a redistribuir.

Como en el resto de países de la UEM la importancia de la distribución anticipada de billetes de 5 y 10 euros (serán los utilizados junto a las monedas para dar el cambio o las «vueltas» en las compras) han forzado al Banco de España y al Ministerio de Economía a solicitar la rápida puesta en circulación de los billetes de 5 y 10 euros pidiendo a las entidades de crédito la distribución anticipada al comercio durante el mes de diciembre de 2001 (cuadro 11).

Cuadro 11
BILLETES SOLICITADOS POR LAS ENTIDADES

<i>Facial</i>	<i>Unidades (millones)</i>	<i>Porcentaje solicitado</i>
500	13,4	3,2
200	11,1	8,8
100	89,8	5,2
50	569,6	13,1
20	475,8	30,4
10	244,8	64,4
5	268,6	79,9

FUENTE: Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los euros anticipados a las entidades de crédito son considerados un depósito desplazado, propiedad del Banco de España, hasta el 31 de diciembre de 2001. Hasta esa fecha no necesitarán garantía de las entidades ya que el banco central de cada país será el titular de la propiedad del efectivo en euros sin curso legal. Los euros recibidos por los clientes antes del 1 de enero de 2002 serán considerados un subdepósito desplazado por las entidades de crédito. Para formalizar esta situación y lograr la cobertura de los riesgos de daño, hurto y robo, el cliente ha de suscribir el correspondiente contrato de garantías y responsabilidades. En estos contratos se recogen también las condiciones acordadas para el cargo en cuenta, retención o constitución de garantía, así como la responsabilidad asumida por el cliente en cuanto al uso anticipado de las monedas y billetes predistribuidos.

Canje de pesetas por euros

Este proceso se va desarrollar principalmente durante los dos meses de convivencia o coexistencia de las pesetas y euros y se llevará a cabo a través del comercio minorista y las oficinas de bancos y cajas, ya que a partir del 1 de marzo de 2002 la peseta dejará de ser una moneda de curso legal y sólo podrá canjearse en las entidades financieras, o a partir del 1 de julio de 2002 en el Banco de España.

El código de buenas prácticas promueve que la devolución de los cambios en todas las compras u operaciones que se efectúen durante el período de coexistencia de las dos monedas se realice siempre en euros. En la medida en que este criterio pueda cumplirse de forma generalizada se conseguirá un proceso de canje más o menos rápido. Las entidades financieras deberán inyectar el flujo necesario de billetes y monedas para que puedan circular con la suficiente fluidez en el sistema. Si es así el comercio minorista y las propias entidades financieras absorberán la corriente de billetes y monedas de peseta.

Cuadro 12
MONEDAS EN PESETAS A RETIRAR

<i>Facial</i>	<i>Unidades (millones)</i>	<i>%</i>	<i>Importe pesetas (millones)</i>	<i>%</i>
2.000	20	0,16	40.000	9,27
500	246	2,02	123.000	28,52
200	78	0,64	15.600	3,62
100	1.672	13,71	167.200	38,77
50	114	0,93	5.700	1,32
25	1.906	15,63	47.650	11,05
10	381	3,12	3.810	0,88
5	5.144	42,19	25.720	5,96
1	2.632	21,60	2.632	0,61
Totales	12.193	100,00	431.312	100,00

Retirada de pesetas

Según estimaciones realizadas en función de la experiencia obtenida en la retirada de monedas en 1997, el porcentaje medio de monedas no presentadas a canje será del 42 por 100 debido al coleccionismo, atesoramiento, no cambiadas por los turistas, pérdida, etc. (cuadro 12).

La retirada de pesetas requiere un importante esfuerzo, superior al de la puesta en circulación de las monedas en euros. La retirada de pesetas es difícil de planificar ya que no se conoce *a priori* el comportamiento de la población aunque pueda orientarse. Una de las principales preocupaciones es que la presentación masiva pueda coincidir en un momento determinado. También sería muy aconsejable la retirada anticipada de monedas de peseta ociosas o atesoradas y no utilizadas (huchas, etc.), que se debería propiciar mediante campañas de información para que se ingresaran en las entidades de crédito antes de enero de 2002.

Una forma de facilitar la retirada de monedas será mediante la entrega a los clientes de los cartuchos de plástico portamonedas para cada uno de los valores faciales y dado que estos cartuchos tienen una capacidad determinada la entrega de los mismos en las ventanillas de las entidades no necesitará que el empleado tenga que contar las monedas preparadas de esta forma. Los cartuchos portamonedas se almacenarán en bolsas de plástico transparente con capacidades normalizadas y una vez completadas y precintadas estarán en disposición de ser retiradas por las compañías de transporte.

Para la retirada de billetes en pesetas no existen las dificultades logísticas que plantea la retirada de las monedas aunque, en este caso, será necesario extremar las precauciones para detectar los billetes falsos en pesetas y adoptar medidas de seguridad acordes con los riesgos asumidos.

Cuadro 13
BILLETES EN PESETAS A RETIRAR

<i>Billetes</i>	<i>Unidades</i>	<i>%</i>	<i>Importe pesetas (millones)</i>	<i>%</i>
10.000	621.700.000	35,31	6.217.000	61,12
5.000	641.200.000	36,41	3.206.000	31,51
2.000	252.000.000	14,31	504.000	4,95
1.000	246.000.000	13,97	246.000	2,42
Totales	1.760.900.000	100,00	10.173.000	100,00

Dada la gran cantidad de billetes a retirar sería necesario flexibilizar por parte del Banco de España las normas que en la actualidad exigen para el ingreso de los billetes con el fin de evitar el encarado si se producen «cuellos de botella» en las empresas de seguridad (cuadro 13).

Los costes de la adaptación

Para completar esta revista general del proceso de adaptación será interesante hacer una breve referencia a los costes derivados de dicho proceso, que ayudará a comprender el verdadero alcance y envergadura del mismo para las empresas en general y muy especialmente para las entidades del sector financiero.

Muchas han sido las valoraciones y estimaciones realizadas *a priori* acerca de la cuantía de los costes ocasionados por la introducción del euro para las entidades financieras. Se ha dicho que tales costes podrían alcanzar un nivel medio de unos dos millones de pesetas por oficina para una entidad de tamaño intermedio. También se ha apuntado un *ratio* medio del 2,5 por 100 sobre el monto anual de los costes generales de explotación.

En Ibercaja se está realizando un estudio, aún no concluido todavía, para analizar con precisión la naturaleza y cuantía real de los costes directamente incurridos con motivo de la adaptación a la nueva moneda. Algunas cifras provisionales del referido estudio se recogen en un cuadro resumen que presenta unas referencias porcentuales calculadas respecto del valor medio de los gastos de explotación y el resultado neto presentados por la Entidad en los años 1999 y 2000 (cuadro 14).

Para hacer más homogéneo este análisis comparativo entre los costes totales de la adaptación y las otras magnitudes utilizadas que tienen carácter anual (gastos de explotación y resultado neto) se han reducido a la mitad los costes globales del euro computados a fin de repartirlos o periodificarlos entre los dos años en que, de forma efectiva y real, se han desarrollado los trabajos de la adaptación. No obstante cabe destacar de este análisis que aproximadamente la suma total de los costes acarreados por el euro se sitúan en torno al 2,65 por 100 del coste de explotación medio de la Entidad.

Cuadro 14

<i>Coste</i>	<i>% Gastos explotación medios</i>	<i>% Resultado neto medio</i>
Desarrollos y programación	0,36	0,76
Aplicaciones informáticas	0,06	0,13
Equipos e instalaciones	0,42	0,87
Marketing y publicidad	0,10	0,21
Material de oficina	0,02	0,04
Transportes blindados	0,21	0,44
Personal y formación interna	0,16	0,34
Costes totales adaptación	1,33	2,80

Es preciso tener en cuenta que el proceso de adaptación no ha finalizado todavía y que en los próximos meses seguirán incrementándose los costes como consecuencia de las actividades aún pendientes o en curso de ejecución.

No se han contemplado aquí, pese a su gran importancia, algunos costes implícitos o indirectos como son el coste financiero (coste de oportunidad) del mayor encaje de efectivo que van soportar las entidades financieras en el período de doble circulación y canje y otra larga serie de gastos tales como refuerzo de las medidas de seguridad, seguros, siniestralidad, incidencias y errores operativos, custodia, distribución, trabajo en ventanilla, almacenamiento, horarios especiales para el canje...

6. La adaptación de los clientes y empleados

Desde el 1 de enero de 1999 el euro es la moneda común de todos los países de la UEM, a la vez que sus respectivas monedas nacionales, marco, florín, peseta, escudo, etc., se convertirían en fracciones o submúltiplos de la nueva moneda. El euro era ya una realidad plena con la única limitación de no tener una representación material en forma de monedas y billetes.

Es a partir de esa fecha y más concretamente desde el lunes 4 de enero de 1999, cuando se pusieron en marcha las primeras reformas y adaptaciones con una incidencia directa en los ciudadanos, sus hábitos y comportamientos. Los primeros cambios importantes que se ponen de manifiesto en la calle con el inicio de 1999 para la adaptación a la nueva moneda fueron:

- Adaptación de los mercados financieros.
- Cuentas y productos financieros en euros.
- Nuevos índices de referencia de los tipos interbancarios.

Adaptación de los mercados financieros

Con el primer día hábil de 1999 se inició la adaptación al euro de los mercados financieros europeos. Como aspectos más relevantes de esta transformación hay que señalar que la Deuda Pública de los estados se convirtió a euros y las bolsas de Valores empezaron a funcionar igualmente con la nueva moneda, es decir, las cotizaciones, las contrataciones y las liquidaciones de operaciones pasaron a cifrarse íntegramente en euros. En España este proceso se acometió, en síntesis, de la forma siguiente:

Deuda Pública anotada

A partir del 1 de enero de 1999 todas las nuevas emisiones de Deuda Pública se hicieron en euros y la Deuda ya existente en circulación al 31 de enero de 1998 también se convirtió a euros, transformando el nominal de cada título a 1 céntimo de euro.

La cotización, contratación y liquidación de operaciones de Deuda (incluidos los abonos de cupón y amortizaciones) pasaron a cifrarse en euros. El cargo o abono a los clientes por estas operaciones se realizaban siempre en la moneda de su cuenta (normalmente en pesetas).

Renta variable (mercado bursátil)

La cotización, contratación y liquidación de acciones en la Bolsa pasaron a realizarse también exclusivamente en euros aunque manteniendo el criterio general de cargar o abonar los importes resultantes de las operaciones en la moneda de la cuenta del cliente, que mayoritariamente se mantuvieron en pesetas por esas fechas.

Las sociedades con cotización en Bolsa han dispuesto del período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2001 para transformar a euros su capital social y consecuentemente el importe nominal de sus acciones. A este respecto cabe significar las numerosas operaciones de «split» que se han realizado durante 1999 y 2000 por las principales compañías como vía para llevar a cabo esta adaptación a la nueva moneda.

Renta fija privada (Mercado AIAF y bursátil)

La transformación al euro de este tipo de emisiones se ha producido de forma gradual a lo largo del período transitorio y debe completarse para el 1 de enero de 2002. En virtud de este proceso gradual de conversión la cotización, contratación y liquidación de operaciones se ha ido adaptando progresivamente a la nueva moneda.

Esta adaptación de los mercados financieros fue, sin duda alguna, el cambio más importante de acercamiento a la nueva moneda durante el período transitorio. El impacto de esta transformación ha sido muy importante para buena parte de la sociedad si se tiene en cuenta la masiva y creciente participación de los ahorradores e inversores en general en este tipo de mercados y la proliferación de productos financieros que operan directa o indirectamente en dichos mercados (fondos de inversión, planes de pensiones, seguro de fondos, etc.).

Para facilitar y suavizar estos cambios operativos a los clientes los bancos y cajas de ahorros adoptaron de forma generalizada la utilización de información dual en ambas monedas, adaptando sus extractos y documentos justificativos para, además de los datos completos en euros, mantener o conservar información en pesetas de los importes más significativos o un resumen de ellos. Este criterio de mantener información dual en pesetas y euros se extendió rápidamente a casi todos los entornos operativos y muy pronto se utilizó en la inmensa mayoría de los documentos.

Transcurridos casi tres años desde este cambio ya puede afirmarse que los precios y cotizaciones bursátiles en euros han calado entre la mayoría de los inversores que ya han asumido el euro al operar en estos mercados, manejando de forma natural y espontánea los nuevos precios y referencias. Por el contrario queda pendiente de acometer este mismo proceso de adaptación y asimilación en los restantes mercados de la economía real (bienes y servicios), en los que la escasa o nula penetración hasta ahora de la nueva moneda ha impedido avances significativos.

Cuentas y productos financieros en euros

Otra consecuencia del nacimiento formal del euro el 1 de enero de 1999 fue la posibilidad de las cuentas y las operaciones en euros. Desde esta fecha ya fue posible la apertura de cuentas personales (cuentas corrientes y de ahorro) denominadas en euros y la redenominación o conversión de las cuentas ya existentes en pesetas. Muchas entidades financieras adaptaron rápidamente su oferta comercial de cuentas y productos financieros replicando en euros, salvo algunas excepciones, casi todas las opciones o modalidades existentes hasta ese momento en pesetas.

El euro ya era una plena realidad y salvo los cobros y pagos en efectivo ya eran posibles todas las operaciones escriturales con dicha moneda, es decir, cualquier movimiento u operación que no requiriese movimiento físico de dinero en efectivo (monedas y billetes). Ya eran posibles, por tanto, la emisión de cheques, efectos y pagarés, transferencias, adeudos domiciliados... y en general cualquier operación que pudiera materializarse con cargos o abonos en cuenta.

En este ámbito de las cuentas y operaciones bancarias el grado de sensibilización de la clientela ha sido muy reducido o casi nulo durante todo el período transitorio. A diferencia de lo ocurrido con los mercados financieros, donde la transformación se impuso de forma general y con carácter obligatorio, la prevalencia del principio de *no obligación-no prohibición* y quizá también la falta de una acción más decidida por parte de las autoridades europeas y nacionales, han dado paso a una fuerte ralentización del proceso de adaptación, que en modo alguno ha sido asumido por el conjunto de la sociedad, tanto en el sector productivo como en el del consumo (empresas y particulares).

Nuevos índices de referencia de tipos interbancarios

Otro de los cambios más relevantes acaecidos con el nacimiento del euro y la reorganización de los sistemas de información en el entorno del BCE y del SEBC fue el estableci-

miento, con carácter general, de unos nuevos índices de referencia de los tipos de interés de los mercados monetarios. Un mercado único necesitaba unas nuevas y únicas referencias que pasaron a ser el euribor y el eonia:

Euribor Tipo interbancario ofrecido en euros. Es el tipo al cual los depósitos interbancarios en euros dentro de la zona euro son ofrecidos por una entidad de primera línea a otra entidad de primera línea.

Eonia Tipo de interés medio en operaciones interbancarias día/día. Es un tipo efectivo calculado como una media ponderada de todas las transacciones a un día de préstamos no garantizados en el mercado interbancario iniciados dentro del área del euro por el panel de entidades de referencia.

El Euribor es el tipo de referencia para todo el mercado del euro que está patrocinado por la Federación Bancaria Europea (FBE), la cual representa a dos mil ochocientas entidades en los quince estados miembros de la Unión Europea y la división de la UEM de la Asociación Cambista Internacional (ACI). Estas entidades están en las primeras filas de las agencias internacionales de clasificación. Han sido seleccionadas para asegurar que la diversidad del mercado monetario del euro quede reflejada. El *Euribor* y el *Eonia* asumieron un protagonismo total en las prácticas bancarias para referenciar los préstamos a tipo variable y, en general, buena parte de las operaciones de financiación y crédito comercial.

En España el Euribor sustituyó al Mibor en sus diferentes versiones como índice de referencia desde el 1 de enero de 1999 para casi todas las operaciones de financiación formalizadas desde esa fecha. El Banco de España, no obstante, ha seguido publicando el Mibor como referencia válida para las operaciones formalizadas con dicho índice antes de la fecha indicada. La introducción del Euribor supuso un cambio en la «cultura» bancaria de aquel momento con un impacto especial en el sector empresarial como usuario habitual de financiación.

Ya se ha señalado anteriormente la reducida utilización del euro durante el período 1999-2001, salvo en aquellos entornos en los que dicho uso fue impuesto (mercados financieros). En los restantes ámbitos operativos y en particular en la operativa bancaria convencional (cuentas y operaciones), el uso del euro ha sido casi nulo y testimonial.

Una buena prueba de la escasa penetración del euro pocos meses antes de su plena introducción y de la baja sensibilización de la ciudadanía pueden ser algunas cifras y datos estadísticos relativos a la clientela de Ibercaja (que son generalizables al conjunto del sector) que seguidamente se enuncian:

Cuentas en euros

A fecha 1 de septiembre de 2001 el número de cuentas corrientes y de ahorro cifradas en euros no alcanzaba el 0,17 por 100 del total. La existencia de otras modalidades de cuenta o contratos en euros era, por supuesto, prácticamente nula, salvada la excepción de las cuentas de valores, fondos de inversión y otros activos financieros que por operar en los

Cuadro 15
OPERACIONES INTERCAMBIADAS EN FEBRERO DE 2001

	<i>Euros</i>	<i>%</i>	<i>Pesetas</i>	<i>%</i>
Cheques y pagarés de cuenta corriente .	160.651	1,54	10.310.049	98,46
Transferencias	618.149	4,49	13.149.551	95,51
Recibos	366.131	0,79	45.821.377	98,92
Efectos de comercio	46.138	1,08	4.238.997	98,92

FUENTE: Banco de España.

mercados financieros habían sido obligatoriamente convertidas a euros desde el 1 de enero de 1999.

Cheques y pagarés en euros

El consumo de este tipo de documentos para su emisión en euros se ha mantenido, hasta el pasado mes de septiembre, en torno al 0,9 por 100 respecto del total solicitado por los clientes. Sin embargo este mismo porcentaje se ha incrementado rápidamente hasta el 20 por 100 en el curso de septiembre y octubre de 2001, después de la redenominación masiva de cuentas.

Operaciones de intercambio y compensación

Durante el mes de febrero de 2001 el número de operaciones cifradas en euros que se intercambiaron en el Sistema Nacional de Compensación -SNCE- por el conjunto de bancos y cajas españoles y su proporción relativa frente a las operaciones cruzadas en pesetas queda reflejado en el cuadro 15.

El año 2001, tercero y último del período transitorio para la introducción del euro, ha sido la etapa en la que por fin la sociedad ha empezado a tomar conciencia de la nueva moneda. Este período de transición final arranca el 23 de enero de 2001 con la firma del *Acuerdo de Intenciones* suscrito por el Ministerio de Economía, Banco de España y las asociaciones representativas del Sector Financiero (AEB, CECA y UNACC) y recoge las líneas maestras para orientar y ordenar las acciones más adecuadas para la plena introducción de la nueva moneda y muy especialmente para la puesta en circulación de las nuevas monedas y billetes.

Este Acuerdo de Intenciones se focaliza principalmente en las actuaciones relacionadas con:

- Redenominación anticipada de cuentas y contratos.
- Adaptación de los sistemas y medios de pago y autoservicio (cajeros y TPV's).
- Campañas de información y formación.
- Distribución anticipada de monedas y billetes.
- Actuación especial en zonas rurales.
- Otras medidas complementarias.

La redenominación de las cuentas y los medios de pago

A partir del día 17 de septiembre de 2001 se procedió por parte de las entidades financieras españolas a la conversión anticipada de las cuentas y contratos de sus clientes. Esta actuación tenía por objeto no dejar un proceso tan pesado y crítico para el 31 de diciembre de 2001 y ayudar a la adaptación de los clientes al nuevo entorno, facilitando y suavizando su acomodación y hábito a la nueva moneda. Para acometer este proceso y respetar el principio de *no obligación-no prohibición* se realizó por parte de todas las entidades una campaña previa de información y comunicación a todos los clientes, dándoles la oportunidad de expresar su rechazo a dicha medida.

La respuesta general de la clientela fue excelente y la oposición o rechazo a esta redenominación anticipada fue insignificante. Fruto de esta buena acogida a finales del mes de septiembre en Ibercaja se había conseguido la conversión de más del 99 por 100 de las cuentas de particulares. Con carácter general se mantuvieron sin convertir las cuentas de empresas y personas jurídicas, que salvo peticiones expresas de los interesados se mantenían en pesetas hasta el 31 de diciembre. De forma selectiva también fueron redenominadas anticipadamente algunas cuentas de la Administración Pública.

Además de la conversión de las cuentas a la vista se ha llevado a cabo, de forma progresiva, la redenominación a euros de la práctica totalidad de los contratos y operaciones (depósitos a plazo, cuentas de crédito, préstamos, etc.), así como de las tarjetas de crédito y los dispositivos técnicos a través de los que éstas se utilizan (cajeros automáticos y terminales punto de venta), de tal forma que a 31 de octubre de 2001 se consiguió la redenominación de la casi totalidad de cuentas, productos financieros y medios de pago, con muy reducidas excepciones ya reseñadas. El 31 de diciembre de 2001 se ha de completar íntegramente la conversión y adaptación de todas las cuentas y sistemas.

Esta conversión generalizada de cuentas ha sido, sin duda, el primero y más fuerte impacto en el proceso de adaptación de la clientela y de la población en general, después del proceso ya reseñado en 1999 con la transformación de los mercados financieros, que afectó sólo a los inversores en esos entornos. Pues bien, es obligado destacar a este respecto que, frente a la fuerte atonía general ante el euro observada en el curso de este largo período transitorio, la acogida y respuesta general a este primer paso para la definitiva adaptación han sido muy positivas.

La conversión a euros de los contratos y cuentas bancarias no ha supuesto, en todo caso, una especial dificultad o inconveniente para sus titulares dado que incluso antes de realizar la redenominación ya se había implantado de forma generalizada por todas las entidades financieras la información dual en ambas monedas. En particular los extractos de cuenta y las libretas de ahorro han adoptado sistemáticamente este criterio para reflejar, simultáneamente en pesetas y euros, los movimientos y el saldo.

Campañas de información y formación

En los últimos meses del período transitorio se han desplegado también las campañas institucionales de información y divulgación y las acciones más intensivas para conseguir la

sensibilización y formación de los ciudadanos. Igualmente ha sido en este tramo final cuando se han desarrollado los planes de formación específicos para los empleados de las empresas e instituciones. Las campañas institucionales de información se han promovido tanto a nivel europeo por parte del Banco Central Europeo, como a nivel nacional con el impulso y patrocinio del Ministerio de Economía. Seguidamente se describen someramente algunas de las principales actuaciones desarrolladas para la información y sensibilización de la población.

El Banco Central Europeo puso en marcha a comienzos del año 2001 un programa de comunicación y divulgación al que, a través de un Plan de Colaboración, pudieron adherirse todas las instituciones, empresas o personas que lo deseaban. Con el apoyo de su portal en Internet se ha desarrollado una intensa acción divulgativa dentro del sector financiero con una serie de actividades para la difusión de todas las iniciativas encaminadas a favorecer el conocimiento de las nuevas monedas y billetes de euro. Las personas adheridas al Plan de Colaboración han tenido acceso a secciones restringidas de la web del BCE donde estaban disponibles todo tipo de símbolos y elementos gráficos utilizables para el desarrollo de acciones de carácter publicitario y divulgativo. Asimismo se han distribuido a través del Banco de España todo tipo de elementos y materiales impresos, como folletos, carteles, pósters, etc., para su utilización y distribución entre la clientela de las cajas de ahorros y bancos.

El Banco de España ha distribuido también un conjunto de materiales específicos para la formación de los empleados de entidades financieras, con diversos elementos audiovisuales (CDROM, vídeo y manuales) para el conocimiento de las monedas y billetes de euros y muy especialmente los diversos elementos y sistemas de seguridad de estos últimos. Estos materiales, junto con las normas e instrucciones operativas propias y específicas de cada entidad, han permitido desplegar un adecuado programa de formación para los empleados de la red de oficinas que trabaja en contacto con los clientes.

Además del último y reciente proceso de formación orientada al conocimiento de las nuevas monedas y billetes de euro los empleados de entidades financieras han tenido que actualizar de forma permanente y continuada sus conocimientos profesionales en relación con los sucesivos cambios y reformas operativas que en el curso del largo período transitorio se han ido produciendo. Así el comienzo del período de adaptación al euro en 1999, con la adecuación de los mercados financieros o la posibilidad de abrir cuentas en euros y realizar operaciones en dicha moneda, implicó el cambio de muchos procedimientos operativos y sistemas informáticos utilizados en el sector que han requerido la adaptación de los empleados.

Distribución anticipada de monedas y billetes

De igual forma que la conversión de cuentas bancarias se ha acometido de forma gradual y anticipada en el tiempo a fin de suavizar el impacto del cambio al euro, el proceso de distribución de monedas y billetes también se ha anticipado a la fecha de puesta en circulación de la nueva moneda ya que no hubiera sido materialmente posible abordarlo de otra manera. Es evidente que las operaciones de entrega y canje de monedas y billetes de euro

Cuadro 16
DISTRIBUCION ANTICIPADA DE MONEDAS Y BILLETES

<i>Fecha</i>	<i>Distribución</i>
Desde 01-09-2001	Oficinas de cajas y bancos Grandes superficies comerciales de implantación nacional Grandes operadores (empresas de vending, etc.)
Desde 01-12-2001	Comercio minorista
Desde 15-12-2001	Particulares (sólo monedas)

suponen una actuación física y logística de gran alcance con importantes requisitos de espacio y tiempo. Es por ello que el Acuerdo de Intenciones planeó una distribución anticipada de las monedas y billetes entre el comercio y los particulares de acuerdo con el calendario que refleja el cuadro 16.

La primera de las tres etapas corresponde a la distribución de primer nivel, realizada con un enorme despliegue físico y logístico de las compañías de seguridad y transportes blindados descrito en el epígrafe anterior. El impacto de este proceso ha recaído directa y exclusivamente sobre las entidades financieras, siendo una actividad «invisible» y sin ninguna incidencia para la clientela y el público en general.

La distribución anticipada a clientes se ha desarrollado a lo largo del mes de diciembre aunque a los particulares sólo se les anticipa la entrega de monedas (euromonederos) a partir del día 15 de diciembre de 2001 con un objetivo principalmente divulgativo para el conocimiento general de las nuevas monedas. Para el comercio minorista se ha atendido las peticiones de suministro tanto de billetes como de monedas, formalizándose la entrega mediante firma de un contrato especial de garantías y responsabilidades ante el Banco de España a fin de cubrir todos los riesgos de robo, hurto y uso indebido (puesta en circulación antes del 1 de enero de 2002), teniendo en cuenta que hasta esa fecha todos los billetes y monedas distribuidos son depósitos propiedad del Banco de España.

Estas entregas de billetes y monedas al comercio minorista antes de la fecha de su puesta en circulación real tienen por objeto inyectar el suficiente dinero en efectivo de la nueva moneda para atender las necesidades habituales de las compras de pequeño consumo durante los primeros días del año y permitir a los comerciantes, empleados y público en general un conocimiento previo de las monedas y billetes, su forma, color, tamaño y características principales, especialmente las medidas de seguridad de los billetes, que están dotados de los más avanzados sistemas de protección contra el fraude. El día 1 de enero de 2002 un 80 por 100 del parque de cajeros automáticos en España va a estar preparado para suministrar billetes de euros y antes del 15 de enero existe el compromiso de las entidades financieras de haber completado la adaptación de todas las máquinas dispensadoras normalizándose el abastecimiento habitual de efectivo.

La distribución anticipada al comercio de monedas y billetes (la llamada subdistribución) durante el mes de diciembre de 2001 y el abastecimiento de billetes de euro en los cajeros automáticos a partir del día 1 de enero de 2002 van a ser cruciales para una adecuada introducción de la nueva moneda. Se ha recomendado insistentemente en las campañas informativas que durante el período de coexistencia de las dos monedas, es decir, desde el 1 de enero hasta el 28 de febrero, los cambios o devoluciones de moneda en las compras deben entregarse siempre en euros aunque el comprador haya pagado con pesetas la compra. Esta recomendación, muy importante para conseguir una rápida difusión y asimilación de la nueva moneda por parte de la ciudadanía, sólo podrá cumplirse si los dos flujos de alimentación antes citados funcionan con fluidez y aportan suficiente caudal al sistema durante los primeros días o semanas.

Existen muchas dudas e incertidumbres acerca del comportamiento y actitud del público en una coyuntura tan singular y atípica como ésta (sustitución completa de la moneda) y el impacto global que pueden provocar, si se generalizan, los hábitos o deseos por conservar o coleccionar billetes y monedas de la vieja peseta o del nuevo euro.

Dentro del proceso de distribución de los nuevos billetes y monedas de euro es de destacar el programa de actuación especialmente preparado para atender a las pequeñas localidades del medio rural. Este programa de actuación en zonas rurales ha sido auspiciado por el Banco de España y va a ser desarrollado por las cajas de ahorros en cuya área de actuación existan pueblos o municipios que, por su aislamiento geográfico o escasa población, pueden tener un más difícil acceso a la nueva moneda durante los primeros días o semanas de su puesta en circulación.

En la actualidad existen en España más de tres mil municipios que no disponen de ninguna oficina bancaria con una población próxima a 1.500.000 de personas, que suponen el 3,5 por 100 del país. De este conjunto se han seleccionado doscientas veintidós localidades que, además de no poseer ninguna oficina bancaria, distan más de 15 km de la población más próxima. Para estos municipios seleccionados se ha organizado un programa de visitas por parte de agentes o empleados de las cajas de ahorros adheridas al programa a fin de suministrar las monedas y billetes de euro, ayudar al conocimiento de la nueva moneda y facilitar el canje y retirada de las pesetas.

Con este proceso de distribución y abastecimiento y la puesta en circulación del euro el 1 de enero de 2002 se completa la introducción en España de la nueva moneda. Sin embargo la ingente tarea de la adaptación, iniciada por unos pocos profesionales especialistas allá por 1997, todavía no ha concluido. Quedan por resolver dos tareas no exentas de dificultad que exigirán un poco de tiempo y esfuerzo antes de que el euro pueda considerarse de verdad como nuestra moneda.

Falta, en primer lugar, retirar las monedas y billetes de peseta que desde el 19 de octubre de 1868 ha sido la moneda de curso legal en España. Esta retirada se llevará a cabo durante un período de dos meses en los que convivirán ambas monedas, euro y peseta, aunque esta última sólo debería utilizarse para realizar compras y canjes por la nueva moneda en las entidades financieras, según establece el código de buenas prácticas ya citado anteriormente.

Cuadro 17

<i>Proceso</i>	<i>Período</i>
Predistribución a entidades y grandes superficies	Desde 01-09-2001
Distribución anticipada a comercio y particulares	Desde 01-12-2001 hasta 31-12-2001
Coexistencia de euro y peseta	Desde 01-01-2002 hasta 28-02-2002
Canje en cajas y bancos	Desde 01-01-2002 hasta 30-06-2002
Canje exclusivo en el Banco de España	Desde 01-07-2002
Caducidad	Indefinida

La puesta en circulación del euro y la posterior retirada de la peseta se ajustan al calendario que refleja el cuadro 17.

En segundo lugar queda por resolver el proceso mental y cultural de acomodación a la nueva moneda y lo que ella supone en definitiva: una nueva unidad para medir los precios de los bienes y servicios. Es sabido que todas las personas, cada una en su entorno y contexto, tiene mentalmente registradas y asumidas un sistema de escalas y referencias del valor de las cosas que utiliza y conoce. Son referencias que se han ido formando y consolidando paulatinamente con el paso del tiempo y los hábitos cotidianos. Pues bien esas referencias van a cambiar (ya han empezado a hacerlo) de forma radical e inevitable para todos y no hay más remedio que acometer esa acomodación paulatina y ese aprendizaje forzado para reconstruir de nuevo esas referencias perdidas o a punto de perderse. Esa es la gran tarea pendiente de todos que asumiremos con el concurso del tiempo.



Punto de mira de la economía aragonesa

Por José Carlos Arnal
Periodista

El euro debió nacer bajo el influjo de algún gafe. La euforia de su creación a partir del 1 de enero de 1999 duró menos que un suspiro. La fortaleza estratosférica de la economía estadounidense, que disfrutaba de uno de sus ciclos de crecimiento más prolongados en toda su historia gracias sobre todo al *boom* de las empresas tecnológicas en la Bolsa, pinchó de inmediato el globo de las alegrías europeas conduciendo a la nueva divisa a una caída de la que ya no se ha recuperado.

No eran pocos los expertos que consideraban que el euro empezaría a recuperar parte del terreno perdido frente al dólar –al menos hasta llegar cerca de la paridad– conforme se acercara el momento de su puesta física en circulación, cuando las monedas y billetes empezaran a salir de los cajeros automáticos de la Eurozona. Era una suposición razonable; al pasar de ser una moneda virtual a ser un medio de pago imprescindible para comprar en casi todos los países de la Unión Europea el aumento de su demanda debería revalorizar a la nueva moneda. Pero nos vamos a quedar sin saberlo.

El cataclismo económico del 11-S

El 11-S supuso el inicio de un cataclismo internacional –bélico, económico y geopolítico– de dimensiones abrumadoras que anuló de repente todos los supuestos previos. ¿Podía haber un escenario peor para el euro en vísperas de su llegada a los bolsillos de los ciudadanos? Decididamente no. Aunque en los primeros días posteriores al apocalíptico ataque terrorista sobre Nueva York y Washington el dólar se debilitó y la moneda europea recuperó fuerzas, pronto volvieron las cotizaciones a donde solían, con un euro en situación de mínimos dado que Europa no se ha librado de la sacudida de la crisis.

Nada de ello impedirá que el euro ocupe las cajas registradoras a partir del próximo 1 de enero. Existen algunas inquietudes sobre el grado de preparación de las empresas a la nueva moneda –el comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Pedro Solbes, expresaba recientemente su preocupación por el retraso en la adaptación de las PYMES– pero no se ha detectado un especial nerviosismo a causa de una novedad que no sólo va a tener profundas consecuencias económicas sino también un impacto muy directo sobre la vida cotidiana. El que más y el que menos lleva ya algunas semanas haciendo ejercicios de aritmética mental para intentar adaptarse a la nueva situación. Será molesto y provocará no pocos errores domésticos, pero no parece que los inconvenientes inevitables de la implantación consigan estropear el conjunto de una operación cuyos beneficios son evidentes. Al menos en el plano de la economía familiar. En otros ámbitos algunos fallos detectados en los últimos meses en transacciones financieras han provocado un cierto recelo ciudadano que segura-

mente será el mejor antídoto contra los errores al aumentar el grado de atención de cada cual sobre sus propias operaciones. Eso al margen de la incógnita que pueden suponer los efectos del redondeo sobre los precios, un justificado temor contra el que la mejor arma será la información y una racional desconfianza.

Sin duda lo malo para el euro no va a ser el trajín de monedas y calculadoras de los próximos meses sino un escenario económico que, si ya había iniciado un claro enfriamiento a lo largo del año, de repente se ha entenebrecido por los sucesos de Estados Unidos y la guerra en Afganistán. A finales de noviembre la OCDE confirmaba los peores presagios al anunciar que los treinta países más ricos del mundo registrarían en el segundo semestre de 2001 un crecimiento negativo del 0,3 por 100, la primera vez que se produce esta circunstancia –una «recesión sincronizada»– en los últimos veinte años.

Aunque existe cierto consenso en las previsiones internacionales acerca de que esta crisis será pasajera y que en la segunda mitad de 2002 las economías desarrolladas empezarán a remontar la situación, de momento lo único visible es una catarata de despidos a cargo de las multinacionales y un clima de desconfianza inversora que no augura nada bueno. Decenas de miles de personas han perdido su empleo en el último trimestre del año en empresas que hasta el 11-S no tenían un horizonte especialmente complicado. Las compañías aéreas han sido las paganas de esta crisis –con quiebras tan inconcebibles hace poco como las de Swissair o Sabena–, pero no les ha faltado en la nómina de reestructuraciones gigantes la compañía de muchas empresas del sector tecnológico, de la consultoría, del automóvil o de los fabricantes de bienes de consumo.

La rapidez en la respuesta de muchas de estas empresas ha levantado suspicacias sobre la verdadera justificación de esos despidos masivos, que en algunos casos parecen haber utilizado la crisis terrorista como coartada para aliviar otro tipo de problemas o para realizar un drástico redimensionamiento que en circunstancias normales no habría sido tolerado. Pero la velocidad es el signo de los tiempos. Las noticias y los síntomas de la crisis se propagan por todos los rincones del planeta de forma casi instantánea. Aunque también lo empiezan a hacer las decisiones institucionales de respuesta. Lo ocurrido tras el 11 de septiembre es una buena prueba de la aceleración de la política económica, específicamente la monetaria. La Reserva Federal estadounidense ha bajado los tipos con contundencia hasta dejarlos en un 2 por 100, tasa que no se alcanzaba desde hace cuarenta años. Y aunque con menos entusiasmo el Banco Central Europeo ha terminado también siendo sensible a las numerosas demandas para que aplicara medidas de choque contra la amenaza de recesión y ha bajado los tipos hasta un 3,25 por 100. Como la brusca caída de la demanda ha hecho desaparecer muchas de las tensiones inflacionistas que despuntaban desde principios de año, la bajada de los tipos de interés podría ayudar a recuperar de forma rápida la estabilidad macroeconómica y que se vuelva a la senda del crecimiento.

El decreciente optimismo español

El Gobierno español albergó durante algún tiempo la esperanza de que nuestro país resultara poco dañado por la crisis internacional y de hecho aprobó unos Presupuestos Genera-

les del Estado para el año próximo que mantenían unas previsiones francamente optimistas. En semanas recientes, sin embargo, han ido ganando terreno las perspectivas menos positivas. De forma sucesiva tanto el Banco de España como la OCDE y la Comisión Europea han coincidido en señalar que el crecimiento de la economía española bajará en 2002 hasta un 2 por 100, casi un punto menos de la estimación inicial del Gobierno, que finalmente anunció una revisión a la baja. Es significativo que todas las previsiones señalan que en 2003 las cifras de crecimiento volverán a incrementarse; tanto la OCDE como la Comisión Europea fijan esa tasa en un 3,2 por 100, por encima del 2,9 por 100 que se anuncia para el conjunto de la Eurozona en aquel año, que de todos modos será más del doble de lo que lo hará en 2002 (1,3 por 100). En cualquier caso si el suelo de la crisis es para España crecer al 2 por 100 será una magnífica forma de atravesar una coyuntura internacional de la gravedad de la actual.

Como es bien conocido la economía aragonesa presenta un comportamiento habitualmente pegado a la media nacional y por lo tanto esta brusca desaceleración no iba a dejar de tener efectos inmediatos en nuestra región. Según un informe del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno aragonés, la tasa de crecimiento en el segundo trimestre de 2001 había bajado ya al 2,7 por 100, lo que representaba un drástico frenazo frente al ritmo del 4,3 por 100 con que había concluido el año anterior. De esos datos resulta destacable que el enfriamiento de la economía aragonesa a comienzos del verano pasado era mayor que el del conjunto de España, que crecía cuatro décimas por encima de las cifras aragonesas. El informe de coyuntura del Gobierno aragonés lo explica argumentando que «el peso de la industria la hace especialmente vulnerable a las fases bajistas del ciclo y a la contracción del comercio mundial, y explica también la mayor intensidad de la desaceleración respecto a España».

La factura de la especialización industrial de Aragón

La fortaleza industrial de Aragón y el alto grado de penetración de compañías multinacionales (siete de las diez primeras empresas de la región por volumen de ventas tienen capital extranjero en su accionariado) hace que la Comunidad Autónoma sea más vulnerable ante crisis de la naturaleza de la actual. Las posibles repercusiones de las reestructuraciones industriales a gran escala comentadas con anterioridad tardaron muy pocas semanas en llegar hasta nosotros. Durante algunos días las malas noticias se acumularon en los medios de comunicación: crisis en Opel, en Moulinex (cuya subasta, ganada por SEB, podría significar una buena salida para la planta de Barbastro), en Valeo Térmico, en Delphi, en Siemens... Dada la peculiaridad con que se gestionan estos asuntos en los despachos multinacionales primero se anuncia un gran ajuste de plantilla y después se estudia a quién se le aplica la cirugía de hierro. Es cierto que esta vez «las balas de la crisis nos han pasado rozando» por utilizar la expresión del propio consejero de Economía del Gobierno aragonés, Eduardo Bandrés, en una entrevista. En un determinado momento parecía que se cernía de forma inevitable una catástrofe para el empleo industrial de la región, después se

comprobó que en muchos casos las factorías aragonesas se salvaban en buena parte de la *quema*.

Sin embargo no están las cosas para tirar cohetes ni para pensar que el peligro ya se ha desvanecido. Cuando se pensaba que quizá el *tiroteo* ya había finalizado se confirmaba que Delphi piensa eliminar trescientos empleos en su factoría de Belchite. Se trata de una cifra que, si en cualquier lugar representaría un severo golpe a la economía local, en Belchite supone un tremendo mazazo por caer sobre una comarca deprimida, con pocos recursos alternativos y escasa población.

La parte buena de estas noticias es que algunas de las factorías más señeras de la planta industrial aragonesa han pasado con muy buena nota un examen, en plena crisis mundial, que a la menor debilidad podría haberlas conducido a una segura laminación. Como señalaba a su vez el consejero de Industria, José Porta, a todas esas empresas no se les ha regalado nada desde sus matrices sino que han demostrado haber hecho bien los deberes en años anteriores de cara a optimizar su productividad. Una eficacia que debe mantenerse a toda costa para seguir resistiendo los avatares futuros.

Opel vuelve a empezar

El susto económico del año, sin embargo, lo ha protagonizado Opel España y no tenía nada que ver con el fatídico 11-S porque la historia de esta crisis viene de bastante atrás. En plena canícula de agosto los periódicos aragoneses amargaban el veraneo a muchos miles de familias con la noticia de que Opel podía cerrar su factoría de Figueruelas. Era la *bomba atómica* con que estrenaba su mandato el nuevo responsable de la compañía en Alemania, Carl-Peter Forster. A sus cuarenta y seis años el ingeniero y economista Forster, un directivo procedente de BMW y con una gran experiencia internacional, se ha convertido en el hombre en que General Motors confía para sacar a su filial europea de su prolongada crisis, aunque, sin embargo, no le ha hecho presidente de GM Europa.

El nuevo hombre fuerte de Opel quiso marcar su territorio desde el primer día de su incorporación a la compañía y basado en un análisis muy pesimista sobre la situación de la empresa anunció sangre, sudor y lágrimas para remontar la situación. La maniobra táctica de Forster resultó algo desconcertante. Entró como elefante en cacharrería para conmocionar a toda la organización, para que nadie tuviera ninguna duda de que Opel se encontraba en una muy apurada situación y que solucionarlo exigiría muchos sacrificios a mucha gente, en muchos lugares distintos. Nadie estaba a salvo, ni siquiera su fábrica española, esa factoría que durante muchos años ha estado aportando buena parte de los beneficios de la multinacional en el conjunto del continente. Lo sorprendente es que, una vez establecido el estado de miedo necesario para proceder a la reestructuración con un gran margen de maniobra, la nueva dirección de Opel dio marcha atrás pocos días después garantizando a los sindicatos que el Plan Olympia, que así se denominaría el programa de salvación de la compañía, no incluiría medidas traumáticas no pactadas con la parte social.

Cuando finalmente se desvelaron los detalles del Plan Olympia Figueruelas pudo respirar relativamente aliviada. Opel va a reducir a medio plazo su capacidad de producción en

350.000 vehículos anuales y la carga principal de ese ajuste va a recaer en las plantas de Bochum (Alemania) y Amberes (Bélgica), las reducciones pactadas de plantilla afectarán a 2.500 trabajadores y Opel España deberá externalizar tres de sus actuales procesos productivos en la fábrica zaragozana que afectarán a 650 empleados.

Siempre es una buena noticia que este tipo de ajustes se lleven a cabo mediante soluciones pactadas con los sindicatos y los trabajadores. Además la paz social proporciona siempre un escenario más favorable para conseguir la recuperación. No obstante resulta chocante la diferencia entre el terrible panorama anunciado por Forster en agosto y el tipo de medidas adoptadas hasta la fecha, lo que lleva a preguntarse si el diagnóstico inicial era erróneo o no se han podido finalmente aplicar las recetas que se consideraban necesarias.

En todo caso hay indicios desde hace tiempo de que el mayor problema de Opel no es el del exceso de capacidad de producción (casi ningún fabricante del sector en Europa es ajeno a ese mismo problema) sino el de su política de producto. Desde que en el verano de 2000 la economía europea empezó a mostrar síntomas de debilidad el mercado automovilístico fue estrechándose en la UE y en seguida se hizo patente que las cosas se iban a poner difíciles para Opel. Pero esa coyuntura negativa no explica por completo lo sucedido. Desde finales de los ochenta y durante varios años Opel había sido uno de los fabricantes más rentables de Europa gracias sobre todo a unos automóviles muy bien posicionados en los segmentos medio y pequeño, gracias a su robustez mecánica y a una imagen de marca austera pero fiable (la famosa ingeniería alemana).

Sin embargo desde Detroit se decidió en un momento dado, siguiendo básicamente la línea marcada por Louis R. Hughes, que había presidido la compañía en Europa, que Opel tenía que ocuparse de todas las actividades de General Motors fuera de Norteamérica. Aquel giro estratégico consumió un sinfín de energías y recursos en detrimento de las inversiones en nuevos automóviles y del protagonismo del Centro Técnico de Ruesselsheim. Además se entró en un período de desencuentro y conflictos entre la dirección estadounidense y la alemana, lo que incrementó la pérdida de atención sobre los problemas que estaban creciendo bajo las alfombras de Opel: envejecimiento de la imagen de marca, deficiencias de calidad, etc.

La llegada de Forster representa en ese sentido una buena noticia. Viniendo de la cultura de BMW no cabe duda de que apreciará la prioridad estratégica que debe tener la creación de producto. La empresa bávara es el paradigma perfecto de cómo un producto de calidad y firmemente orientado hacia su público objetivo hace posible esquivar los problemas de dimensión y coyuntura que padece el resto del sector. El nuevo hombre fuerte tomó como una de sus primeras decisiones retrasar la salida del nuevo Opel Vectra para dotar a este modelo de al menos parte de la inspiración que Forster quiere para los automóviles Opel: mayor calidad, diseño más innovador y más velocidad en la renovación del mercado. El fabricante alemán se ha propuesto poner a la venta un nuevo modelo cada seis meses para poder recuperar una imagen de innovación y adaptación a las demandas de los consumidores.

Figueruelas podrá contribuir pronto a ese nuevo calendario con la fabricación del Monocab, un pequeño monovolumen desarrollado sobre la plataforma del Corsa y para cuyo

montaje se invertirán en la fábrica aragonesa 78.000 millones de pesetas. Aunque no se conocen los detalles de este nuevo vehículo cabe suponer que se tratará de un producto minoritario, destinado a cubrir uno de los nichos que se están abriendo en un mercado cada vez más sofisticado y preciso en cuanto a la identificación de los potenciales clientes y a la personalización de los automóviles para adaptarlos a los gustos de colectivos de compradores cada vez más fragmentados.

Eso no quiere decir que su aportación a la producción de Figueruelas sea intrascendente. Más bien al contrario. La fábrica zaragozana ha demostrado de forma reiterada que es una instalación rentable -extraordinariamente rentable a la luz de los beneficios generados a lo largo de los años noventa- cuando trabaja a plena capacidad. No es una obviedad aunque lo parezca. En un sector con márgenes muy reducidos y una flexibilidad muy limitada por el elevado coste de los activos fijos hay no pocas factorías que no consiguen esos resultados ni siquiera trabajando al cien por cien. Como la producción del Opel Corsa, un modelo de gran volumen de ventas, está sometida a imponderables como las oscilaciones inevitables del mercado y repartos internos de la carga de trabajo dentro de la propia multinacional con arreglo a razones no siempre meramente industriales, es muy difícil conseguir siempre los cupos de producción precisos para mantener la cadena de montaje a toda máquina sin la existencia de un comodín, un colchón que permita absorber las variaciones en la demanda del producto principal. Ese papel lo puede jugar el Monocab, de la misma forma que lo hizo con extraordinario éxito el Opel Tigra, el pequeño deportivo que se fabricó durante algunos años de forma complementaria al Corsa.

Hasta que el Monocab empiece a salir de la cadena de montaje en el año 2003 Figueruelas va a tener que atravesar todavía tiempos difíciles. Este año la producción se reducirá en 73.000 vehículos, lo que ha motivado el cese de la actividad en la planta durante más de veinte días con el consiguiente expediente de regulación de empleo. Dada la situación de las economías europeas las previsiones para el primer semestre de 2002 son también pesimistas y la dirección de la empresa ya está estudiando las distintas alternativas para reorganizar el calendario de trabajo.

Y de repente una magnífica noticia

El año termina, no obstante, con magníficas noticias para la economía aragonesa por el acuerdo firmado por la empresa Inditex con el Gobierno regional para que la empresa gallega de moda -propietaria de marcas de tanto renombre internacional como Zara- sea el primer gran inquilino de la Plataforma Logística de Zaragoza (PLA-ZA). Inditex, que recientemente empezó a cotizar en la Bolsa de Madrid, ocupará una parcela con una superficie total de 275.000 metros cuadrados de los que se urbanizarán 185.000. En el verano de 2003 debería entrar en funcionamiento la primera fase, de 120.000 metros cuadrados, con una inversión de 14.540 millones de pesetas y la creación de 765 empleos directos.

Las dimensiones del proyecto son muy llamativas y representan un flamante buque insignia para que la Plataforma Logística eche a andar con buen pie y capacidad de arrastre. Las

características del negocio de Inditex le dan un valor especial a su elección de Zaragoza como centro logístico ya que se trata de una empresa que ha basado su éxito en algo que le diferencia de otras cadenas de ropa de moda a precios económicos: la velocidad de rotación de sus stocks, que permite a sus tiendas estar siempre en una posición de ventaja a la hora de atraer a los clientes. Esa velocidad implica un proceso creativo y productivo muy eficiente pero sobre todo un sistema de distribución de una enorme capacidad de respuesta. El que Inditex haya elegido la oferta de Zaragoza frente a otras alternativas estudiadas en toda Europa para construir su centro logístico más avanzado es una confirmación de las posibilidades de la capital aragonesa, que con la llegada del AVE, la culminación de la red de autovías y las potencialidades nunca explotadas del aeropuerto, va convertirse en un nudo de comunicaciones de enorme valor estratégico.

Zaragoza debe utilizar el «efecto Zara» para convencerse de que cuenta con sólidos argumentos para recuperar todo el terreno perdido en las últimas décadas, en las que su condición de capital suprarregional del valle medio del Ebro se ha ido diluyendo, mientras otras ciudades medias españolas –singularmente Valencia, pero también Bilbao, Sevilla y otras– han incrementado su peso específico y su nivel de actividad.

La puesta en marcha de los primeros trenes de alta velocidad hacia Madrid, prevista para el otoño de 2003, coincidirá con el inicio de actividades de la Plataforma Logística y la terminación de algunas importantes obras de infraestructura viaria en Zaragoza. Ese impulso debería ser aprovechado para generar un clima de confianza empresarial y espíritu emprendedor que saque a la ciudad del estancamiento de estos años.

La apuesta logística se empieza a revelar como una iniciativa muy viable. Llega, además, en un momento oportuno, porque las nuevas tecnologías de la información están transformando profundamente el negocio de la distribución y eso va a desencadenar un ciclo de nuevas inversiones en el sector para adaptarse a las nuevas exigencias de los clientes y a procesos logísticos más complejos y evolucionados. En esa tesitura de la renovación de instalaciones Zaragoza va a comparecer con una oferta enormemente atractiva, con suelo disponible al lado mismo de la ciudad y al pie de autopista, ferrocarril y avión, y con un proyecto que es fruto de la cooperación de instituciones de distinto signo político y de la iniciativa pública y privada.

INSTITUCIONES ECONÓMICAS ARAGONESAS

~ El Banco de Zaragoza ~ y sus emisiones monetarias



Aragón, que como Reino había emitido moneda a lo largo de toda su existencia, había visto limitar esa posibilidad cuando el rey,

a 9 de junio de 1728, ordenaba «que cesase la labra de monedas con tipo aragonés», lo que en realidad, refiere Antonio Beltrán, ya había ocurrido: hacía tiempo que no se acuñaba. La siguiente etapa de emisión de dinero en Aragón habría de esperar casi siglo y medio, hasta que lo hiciera el Banco de Zaragoza en 1857, el mismo año de su creación y de la aprobación de sus estatutos y reglamentos.

El aragonés Juan Faustino Bruil (dado a conocer en una anterior solapa), que había fundado en 1845 la Caja de Descuentos de Zaragoza -primera entidad financiera aragonesa moderna en palabras de José Antonio Biescas-, apoyó desde el Ministerio de Hacienda su conversión en «banco emisor», acogiéndose a la autorización de 28 de enero de 1856 que preparara el propio Bruil. El ahora llamado Banco de Zaragoza alcanza seis millones de reales de capital y «se ocupa en descontar; girar; prestar; llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos, contratar con el Gobierno y sus dependencias competentemente autorizadas, y con Corporaciones provinciales y municipales, sin que quede nunca en descubierto, y recibir imposiciones a metálico con abono de interés convencional» (salvo en los casos en que se le entreguen depósitos a custodia de oro y plata, bien sea acuñada, en barras o labrada, por lo que cobra medio real el millar; o efectos públicos, letras y obligaciones, por lo que cobra 20 reales al año por cada cien mil).

Y, lo que aquí más nos interesa ahora, «se halla autorizado para la emisión de billetes al portador, por una cantidad triple a su capital social» en billetes de cien, doscientos, quinientos, mil, dos mil y cuatro mil reales, y «debiendo tener en la caja, reservada en efectivo, la tercera parte de la suma de los billetes emitidos».

El banco realizó esas emisiones monetarias hasta que, en marzo de 1874, al conceder el Gobierno el monopolio de emisión al Banco de España, desapareció o, mejor, volvió a renacer una vez más en 1875, ahora como Banco de Crédito de Zaragoza. Habían sido, pues, dieciocho años de emisión. ¿Era la última vez que ello ocurría en territorio aragonés? Sí y no. Si por cuanto la excepción a la que vamos a referirnos no fue una emisión convencional. No porque durante la guerra civil, en la zona de obediencia republicana, se emitieron una especie de vales con aspecto de billetes que tuvieron durante algunos meses curso legal y aceptación en los pueblos y ciudades cuyo nombre llevaban.

En estos momentos en que comienza el curso legal del euro, la moneda común a tantos países de la Unión Europea, quizá no haya resultado inútil recordar estos pasos anteriores dados en la Comunidad de Aragón.

ECONOMISTAS ARAGONESES

≈ Francisco Comín Comín ≈



Nacido en Obón, Teruel (1952).
Catedrático de Historia
Económica en la Universidad
de Alcalá de Henares, subdirector
del Programa de Historia
Económica de la Fundación
Empresa Pública, académico
correspondiente de la Real
Academia de Ciencias Morales
y Políticas, secretario general
de la Asociación Española
de Historia Económica desde 1998
y miembro del Consejo
de Redacción de la Revista
de Historia Económica
y del Equipo dirigido por

Enrique Fuentes Quintana que edita la obra Economía
y economistas españoles.

Entre 1985 y 2001 ha publicado los libros: Fuentes cuantitativas para el estudio del Sector Público en España (1800-1980); Hacienda y economía en la España contemporánea, 1800-1936, por el que se le otorgó el Premio Nacional de Historia en 1990; Las cuentas de la Hacienda preliberal en España, 1800-1855; Historia de la Hacienda Pública, 2 vols.; España y Europa, y en colaboración con Pablo Martín Aceña INI. 50 años de industrialización en España, Historia de la empresa pública en España, La empresa en la Historia de España, 150 años de historia de los ferrocarriles españoles, Tabacalera y el estanco del tabaco 1636-1998 y dos documentos de trabajo sobre El negocio del tabaco en la Historia y La Compañía Arrendataria de Tabacos. La evolución del Monopolio entre 1936 y 1945. Con el mismo y J. M. Serrano Sanz y M. Martorell han coordinado la edición por Prensas Universitarias de Zaragoza de la serie La Hacienda en sus ministros: Franquismo y democracia y Los ministros de Hacienda en el primer tercio del siglo XX.

Autor de numerosos artículos sobre historia del sector público e historia de la empresa y sobre la economía española de los siglos XIX y XX, es uno de los conferenciantes, prologuistas, críticos más estimados del panorama académico español. En sus libros analiza las relaciones entre el Ministerio de Hacienda y el Banco de España, así como las repercusiones monetarias del Presupuesto recordando cómo basta muy recientemente (la entrada en la UME y la autonomía del Banco de España y la entrada en el euro) la política monetaria siempre estuvo subordinada a la política fiscal. De ahí sus análisis de las repercusiones del déficit presupuestario sobre la base y oferta monetaria, así como sobre los precios (la inflación y el tipo de cambio), desde 1845 hasta la actualidad. También ha destacado cómo los instrumentos de la política monetaria estuvieron hasta muy recientemente en manos de los ministros de Hacienda, que controlaban el tipo de interés y el tipo de cambio. Por eso al estudiar la obra de los ministros de Hacienda hace hincapié en sus conocimientos y prácticas monetarias. En la actualidad ultima un estudio sobre Laureano Figuerola y el nacimiento de la peseta, que será publicado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

[Economía Aragonesa]

16

Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

iberCaja €

[Servicio de Estudios]

MONEDAS DE EURO

EQUIVALENCIAS EN REDONDEOS



1 céntimo de euro
1,66 pesetas

2 céntimos de euro
3,32 pesetas



5 céntimos de euro
8,30 pesetas

10 céntimos de euro
16,66 pesetas



20 céntimos de euro
33,20 pesetas

50 céntimos de euro
83 pesetas



1 euro
166,386 pesetas

2 euros
333 pesetas



BILLETES DE EURO



5 euros = 832 pesetas



10 euros = 1.664 pesetas



20 euros = 3.328 pesetas



50 euros = 8.319 pesetas



100 euros = 16.639 pesetas



200 euros = 33.277 pesetas



500 euros = 83.193 pesetas